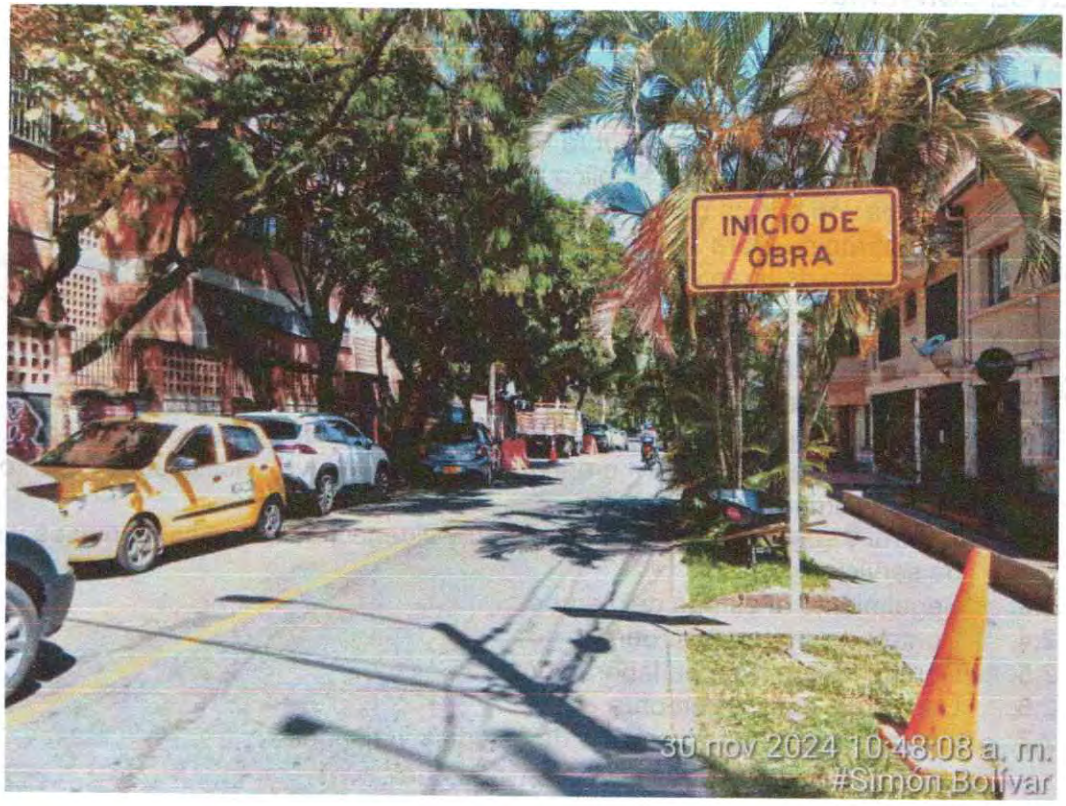
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ALCALDIA DE MEDELLIN
Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación.

CONTRATO DE OBRA 4600102792 DE 2024
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 1
(Del 6 al 30 de NOVIEMBRE de 2024)
Contrato de Obra N° 4600102792 de 2024

"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL 1: NOVIEMBRE 2024

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO DEL 06/11/2024 AL 30/11/2024

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
   - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
   - **1.2.** Localización de la Obra Pública
   - **1.3.** Información básica de los contratos
     - **1.3.1.** Contrato de Obra
     - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. **Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Obra Pública**
   - **2.1.** Control de ejecución
     - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
   - **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
   - **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
   - **2.4.** Control del material en obra
   - **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
   - **2.6.** Control de equipos en obra
   - **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. **Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública**
   - **3.1.** Informe social
     - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.2. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
3.1.3. Consolidado de la gestión social
3.1.4. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.

3.2. Informe ambiental
3.2.1. Programas del Plan de Acción ambiental de la Obra Pública
3.2.2. Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
3.2.3. Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
3.2.4. Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)
3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública
3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST
3.3.1. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (contratista de obra)
3.3.1.1. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública
3.3.2. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública
4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral
4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación
4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación
4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra
4.5. Correspondencia enviada y recibida
4.6. Copia de la Bitácora

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra
5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra
5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)
5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.
5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones
6.2. Relación de sanciones
6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto de construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias es un proyecto estratégico de la Secretaría de Infraestructura Física, que busca dar solución a las necesidades de movilidad peatonal de la ciudadanía de manera segura, responsable e integrada con la infraestructura de transporte del Distrito, este objetivo se enmarca en el proyecto de inversión relacionado con la CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PEATONALES DE MEDELLÍN registrado en banco de los Programas y Proyectos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que adelanta la Secretaría de Infraestructura Física en cumplimiento de su objeto misional.

Con el proyecto de construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías peatonales se busca garantizar las condiciones de seguridad, movilidad, acceso y aprovechamiento de este tipo de infraestructura por parte de la comunidad realizando intervenciones que permitan preservar, mejorar y recuperar las condiciones y especificaciones de este tipo de infraestructura, ofrecer condiciones de uso y seguridad aceptable y conservar o extender su período de vida útil.

Estás intervenciones buscan acondicionar los paseos urbanos, andenes, parques urbanos, vías y demás infraestructura física de uso público, con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de andenes, senderos, escalas, bordillos entre otras obras complementarias asociadas al espacio público, bajo los mejores estándares de seguridad y accesibilidad universal, cumpliendo con las normas técnicas y especificaciones para la construcción de espacios públicos en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. *(Anexo 1 – Anexo Técnico – Versión 3*).

El alcance del contrato comprende realizar la intervención física de las vías peatonales o malla vial peatonal del Distrito de Medellín, vinculadas a la infraestructura de transporte y espacio público asociado, mediante la construcción, mejoramiento, conservación y reparación de andenes, escalas, cordones, bordillos, cunetas, realces, elementos de seguridad vial y demás elementos y obras complementarias asociadas al espacio público que conforman las vías peatonales del Distrito. Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Movimiento de tierras (excavaciones, demoliciones, llenos).
- Cargue, transporte y botada.
- Construcción de andenes.
- Reparación de andenes.
- Reparación de escalas.
- Reparación de bordillos y cunetas.
- Reparación de cordones.
- Construcción y mantenimiento de rampas.
- Cajas de redes de servicios públicos.
- Pisos en prefabricado.
- Suministro, transporte y siembra de gramas.
- Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato. (Tomado de *Anexo 1 – Anexo Técnico – Versión 3*).

1.2 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

La zona de intervención se distribuye a lo largo de todo el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín en diferentes sitios de la zona urbana y rural, donde se encuentran los puntos que requieren las intervenciones asociadas con el objeto y alcance del contrato. Los sitios son definidos de la base de datos que hace parte de los anexos técnicos del presente contrato.



Imagen 1: Fuente tomada de Archivo: Mapa división político administrativa de Medellín.svg.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para definir los puntos a intervenir y orden de ejecución la Unidad de Construcción y Mantenimiento de la Secretaría de Infraestructura Física posee una Base de Datos de obras en donde están definidos, clasificados y priorizados los puntos de la ciudad y sus corregimientos que requieren las intervenciones asociadas con el objeto y alcance del contrato, con los criterios donde prima el interés colectivo sobre el particular, la eficiencia y la economía.

Los puntos a intervenir con el contrato y su orden de ejecución se establecerán de acuerdo a las prioridades o necesidades detectas por la Secretaría de Infraestructura Física y la programación pactada con el contratista de obra, para ello se tiene en cuenta la información de la BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE OBRA (SIRO), programa que permite consultar, priorizar, visualizar, gestionar y presentar alternativas de intervención de acuerdo a los parámetros técnicos y sociales establecidos en las matrices desarrolladas en el sistema, según el tipo de obra; que para este caso se estableció para la construcción, mejoramiento, y conservación de aquellas obras de construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales, solicitadas por la comunidad y definidas por el Distrito.

Los diferentes frentes deberán ser ejecutados de acuerdo con la programación definida entre el contratista de obra y la interventoría previo visto bueno de la supervisión y se deberán procurar estrategias que permitan intervenciones simultáneas y continuadas para asegurar que las obras sean ejecutadas de acuerdo con los plazos contractuales, incluyendo el trámite y ejecución de las actividades preliminares y pre operativas como lo son las de orden socio ambiental y de PMT.

Ver Anexo "Priorización de Puntos", dónde se encuentra el listado de los sitios inicialmente contemplados para ser intervenidos.



Imagen 2: Fuente tomada de Google Earth.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1 CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600102792 de 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO VIAL VG-VNF, COMPUESTO POR: VNF S.A.S. (50%). CONSTRUCTORA VG S.A.S. (50%)
CÉDULA O NIT:	811.006.031-8
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Horacio Vega Cárdenas
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Avenida 15 # 124-67 Of 201 Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	(601) 2155651 ó 3208495778
EMAIL:	recepcion@vnfsas.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR INICIAL:	SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 7.825.688.944)
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 7.825.688.944)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

Tabla 1: Información básica contrato de Obra.

1.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600102555 de 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	SITELSA S.A.S
CÉDULA O NIT:	804.012.755-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA HERRERA MONSALVE
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CARRERA 38 # 44 - 45 BUCARAMANGA - SANTANDER
TELÉFONOS DE CONTACTO:	300-238-7216 302-257-5232

EMAIL:	gerencia@sitelsa.com.co
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	6 (SÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	165 (CIENTO SESENTA Y CINCO) DÍAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	165 (CIENTO SESENTA Y CINCO) DÍAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)
VALOR INICIAL:	$749.751.088 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L) INCLUIDO IVA.
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	$749.751.088 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L) INCLUIDO IVA.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

Tabla 2: Información básica contrato de Obra.

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1 CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Al mes de NOVIEMBRE de 2024se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el objeto y alcance del contrato de obra 4600102792 de 2024, en los puntos priorizados por la Supervisión en recorrido con el Contratista y la Interventoría:

- La América: Simón Bolívar.
- Laureles – Estadio: Las Acacias.
- Laureles – Estadio: Lorena – Laureles.
- La América: Calasanz.

El inicio del presente contrato se enmarca en los recorridos conjuntos que se han realizado entre Contratista, Interventoría y Supervisión en diferentes comunas y barrios de la ciudad de Medellín con el fin de definir las intervenciones a ejecutarse, revisar los procedimientos constructivos, identificar el nivel de afectación de la infraestructura existente, el tratamiento que se le dará a los árboles de los puntos en los cuales se desarrollarán las diferentes actividades. Además, resolver las inquietudes que se generan durante los recorridos tanto del personal responsable de la Supervisión y de la ejecución como de la comunidad.

CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS								
COMUNA / CORREGIMIENTO	BARRIO / VEREDA	CATEGORIA	CODIGO SIRO (PQRS ASOCIADAS AL CORREDOR)	CORREDOR	DIRECCION VERIFICADA PARA EJECUCION	COSTADOS	M	M2 (andenes)
07-ROBLEDO PAJARITO	PUERTA DEL SOL	TERCIARIO	COMISION ACCIDENTAL	CR 117- CL 64B Y CR 118	CR 117- CL 64B Y CR 118	AMBOS	12	24
10-CANDELARIA	SAN DIEGO	TERCIARIO	COMISION ACCIDENTAL 322 DE 2022	CL 31 CR 42A-CR 42B Y AV LAS PALMAS	CL 31-CR 42B Y 42A / CR 42A-CL 31 Y AV LAS PALMAS	AMBOS	180	360
09-BUENOS AIRES	BOMBONA #2	TERCIARIO	PQRS 202010348781	CR 9A-CL 44AA 45	CR 9A-CL 44AA 45 / CL 44A-CR 9A Y 9	AMBOS	79	237
12-LA AMERICA	CALASANZ	TERCIARIO	ACCION POPULAR 0002 2022 00549	Z4_CR 80A-CL 52B Y 53A	Z4_CR 80A-CL 52B Y 53A	AMBOS	640	960
14-POBLADO	LAS LOMAS	TERCIARIO	A2018,MA,00679	Z5_CT_CL 11A CR 31A-CR 34 Y CL 11	CL 11B-CR 34 Y CL 11A / CR 31A-CL 11 A Y 11 / CL 11-CR 31A Y 30	AMBOS	583	1050
12-LA AMERICA	FERRINI	TERCIARIO	A2017.MA.CB.MZ.CR.00536 / A2018.MA.00418	Z4_CT_CL 53A-CR 81 Y 80	CL 53A-CR 81 Y 80	AMBOS	152	468
16-BELEN	BELEN GRANADA	TERCIARIO	A2018.MA.00617 / A2017.CA.CB.00163	Z6_CT_CR 75 74 CL 28-CL 30A CL 26B	CR 75-CL 30A Y 28 / CL 28- CR 75 Y 74 / CR 74-CL 28 Y 26B	AMBOS	800	1600
12-LA AMERICA	SIMON BOLIVAR	TERCIARIO	A2017.MA.00348 / A2018.MA.00152 / A2018.MA.00460 / A2016.CA.00328	Z4_CT_CR 81A CL 37D 40A-CL 35 Y CR 84	CR 81A-CL 35 Y 36 / CR 82A-CL 36 Y 37D / CL 37D-CR 82A Y 83A / CL 40A-CR 83A Y 84	AMBOS	790	1580
11-LAURELES-ESTADIO	LORENA-LAURELES	TERCIARIO	A2018,MA,00383	Z4_CT_CR 79-CL 38 Y TV 39B	CR 79-CL 38 Y TV 39B	AMBOS	304	608
11-LAURELES-ESTADIO	LAS ACACIAS	TERCIARIO	A2017.MA.00302	Z4_CT_CL 36-CR 81 Y 80	CL 36-CR 80 Y 81	AMBOS	500	900
06-DOCE DE OCTUBRE	PEDREGAL	TERCIARIO	A2018.MA.00687 / A2019.MB.00014	Z2_CT_CL 101C-CR 76 Y 72	CL 10C-CR 76 Y 72	AMBOS	360	648
14-POBLADO	LA FLORIDA	TERCIARIO	A2017.MA.00125 / A2019.MA.00469	Z5_CT_CL 7 5G CR 33-CR 35 Y CL 5F	CL 7-CR 35 Y 33 / CR 33-CL 7 Y 6 / CL 5G- CL6 Y 5F	AMBOS	460	828
10-CANDELARIA	BOSTON	TERCIARIO	A2019.MA.00092 / A2019.MA.00247	Z3_CT_CR 40 42-CL 56 Y 54	CL 54-CR 41 Y 40 / CR 40-CL 54 Y 56	AMBOS	520	936
10-CANDELARIA	JESUS NAZARENO	TERCIARIO	A2016.MA.00393 / A2019.MA.00080	Z3_CT_CL 62 CR 51D-CR 52 Y CL 61	CL 62-CR 52 Y 51D / CR 51D-CL 62 Y 61	AMBOS	200	360
10 - CANDELARIA	CALLE NUEVA	SECUNDARIO	A2016.MA.00312	Z3_CS_CR 48 49 50-CL 66 Y 37 - Palace	CR 50-CL 45 Y 46	AMBOS	170	340
07-ROBLEDO	AURES II	TERCIARIO	2016WP106823N01	Z2_CT_CL 82 83 85 86 87-CR 98 Y 88	CL 85-CR 90 Y 90B	AMBOS	280	504
16-BELEN	BELEN RINCON	TERCIARIO	A2018,MA,00617	Z6_CT_CL 3B 3C CR 79AA CR79A-CR 79B Y CL 3B	CL 3B-CR 79B Y 79AA / CR 79AA-CL 3B Y 3C / CR 79A-CL 3C Y 3B	AMBOS	250	450
04-ARANJUEZ	SAN ISIDRO	TERCIARIO	A2018.CA.MA.00515	Z1_CT_CR 50A-CL 96	CL 96 #50 66	AMBOS	130	234
10-CANDELARIA	BOSTON / ENCISO	TERCIARIO	A2018.MC.00382 / A2018.MB.00487 / A2017.MA.00402 / A2019.MA.00435 / A2019.MA.MB.00516 / A2018.MA.00561	Z3_CT_CR 36A-CL 58 Y CR 37	CL 57-CR 36A Y 34 / CR 36A-CL 54 Y 58 / CL 54-CR 36A Y 37	AMBOS	1560	2604
02-SANTA CRUZ	PABLO VI	SECUNDARIO	A2016.MA.00313	Z1_CS_CR 50A 42B-CL 120 Y 107	CR50A-CL 120 Y 114	AMBOS	330	495
01-POPULAR	GRANIZAL	SECUNDARIO	A2019,MA,00075	Z1_CS_CL 107 104-CR 62D Y 32	CR 43A-CL 104 Y 103	AMBOS	200	300
12-LA AMERICA	CALASANZ		COMISION ACCIDENTAL	CL 50A CR 86 Y 96C	CL 50A CR 86 Y 96C	AMBOS	140	210

Tabla 3: Frentes de obra según priorización de puntos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante este periodo se adelantaron recorridos conjuntos entre Supervisión, Contratista e Interventoría con el apoyo de Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Movilidad, Jardín Botánico en los frentes Simón Bolívar y Laureles para verificar las afectaciones en la infraestructura existente y las soluciones que se darán a esta condición, revisando la ubicación de rebajes, el tratamiento a las raíces de los árboles que estarían afectando las losas de concreto y la revisión de algunos accesos a los cuales deberá realizarse levantamiento topográfico y el diseño acorde a lo requerido.

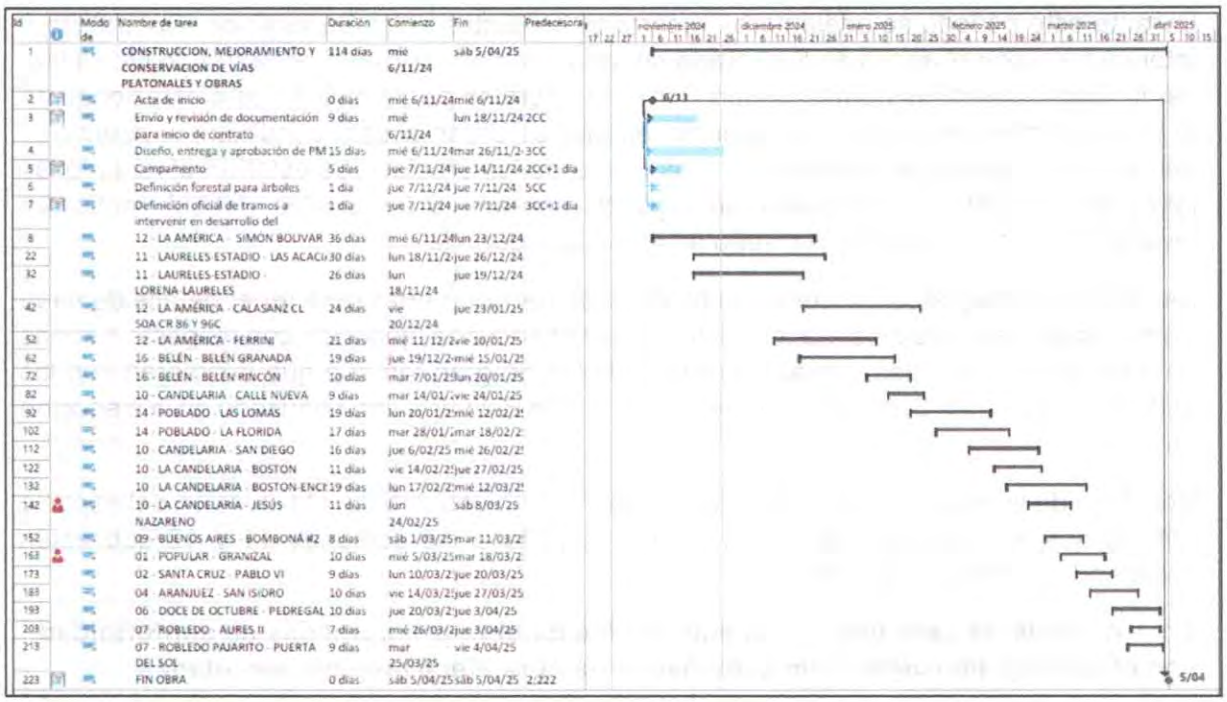
Se iniciaron trabajos con la comisión topográfica del contratista para tener detalle de cada tramo a intervenir y de esta manera determinar la adecuada ejecución con respecto a zonas de parqueadero, rebajes, zonas verdes y árboles de gran tamaño que interfieren con los andenes a construir. Se inició por el sector de Simón Bolívar punto priorizado en la ejecución de obra.

Con el fin de verificar los inmuebles que sería intervenidos debido a la invasión del espacio público que se está generando, se realizó la visita a las comunas 11 y 12 que están invadiendo el espacio público.

2.1.1 Análisis de cada una de las actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas

El Contratista remitió el programa el día martes 26 noviembre de 2024 en la cual se define como fecha de finalización el día 05 de abril de 2025:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS	114 días	mié 6/11/24	sáb 5/04/25	
2		Acta de inicio	0 días	mié 6/11/24	mié 6/11/24	
3		Envío y revisión de documentación para inicio de contrato	9 días	mié 6/11/24	lun 18/11/24	2CC
4		Diseño, entrega y aprobación de PM	15 días	mié 6/11/24	mar 26/11/2	3CC
5		Campamento	5 días	jue 7/11/24	jue 14/11/24	2CC+1 día
6		Definición forestal para árboles	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	5CC
7		Definición oficial de tramos a intervenir en desarrollo del	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	3CC+1 día
8		12 - LA AMÉRICA - SIMÓN BOLÍVAR	36 días	mié 6/11/24	lun 23/12/24	
22		11 - LAURELES ESTADIO - LAS ACACI	30 días	lun 18/11/2	jue 26/12/24	
32		11 - LAURELES ESTADIO - LORENA LAURELES	26 días	lun 18/11/24	jue 19/12/24	
42		12 - LA AMÉRICA - CALASANZ CL 50A CR 86 Y 96C	24 días	vie 20/12/24	jue 23/01/25	
52		12 - LA AMÉRICA - FERRINI	21 días	mié 11/12/2	vie 10/01/25	
62		16 - BELÉN - BELÉN GRANADA	19 días	jue 19/12/2	mié 15/01/2	
72		16 - BELÉN - BELÉN RINCÓN	10 días	mar 7/01/25	lun 20/01/25	
82		10 - CANDELARIA - CALLE NUEVA	9 días	mar 14/01/2	vie 24/01/25	
92		14 - POBLADO - LAS LOMAS	19 días	lun 20/01/2	mié 12/02/2	
102		14 - POBLADO - LA FLORIDA	17 días	mar 28/01/2	mar 18/02/2	
112		10 - CANDELARIA - SAN DIEGO	16 días	jue 6/02/25	mié 26/02/2	
122		10 - LA CANDELARIA - BOSTON	11 días	vie 14/02/25	jue 27/02/25	
132		10 - LA CANDELARIA - BOSTON-ENCI	9 días	lun 17/02/2	mié 12/03/2	
142		10 - LA CANDELARIA - JESÚS NAZARENO	11 días	lun 24/02/25	sáb 8/03/25	
152		09 - BUENOS AIRES - BOMBONÁ #2	8 días	sáb 1/03/25	mar 11/03/2	
163		01 - POPULAR - GRANIZAL	10 días	mié 5/03/25	mar 18/03/2	
173		02 - SANTA CRUZ - PABLO VI	9 días	lun 10/03/2	jue 20/03/25	
183		04 - ARANJUEZ - SAN ISIDRO	10 días	vie 14/03/2	jue 27/03/25	
193		06 - DOCE DE OCTUBRE - PEDREGAL	10 días	jue 20/03/2	jue 3/04/25	
203		07 - ROBLEDO - AURES II	7 días	mié 26/03/2	jue 3/04/25	
213		07 - ROBLEDO PAJARITO - PUERTA DEL SOL	9 días	mar 25/03/25	vie 4/04/25	
223		FIN OBRA	0 días	sáb 5/04/25	sáb 5/04/25	2;222

Imagen 3: Programación versión 9 noviembre - 26 de noviembre de 2024.

Los porcentajes de avance de obra reflejados corresponden a los avances efectivamente culminados en las actividades programadas en el periodo. Para dar inicio a las intervenciones, el Contratista recibe la aprobación para la demolición de los concretos existentes el día 28 de noviembre de 2024. Los días 29 y 30 de noviembre de procedió con la instalación de la señalización exigida en el PMT aprobado el día 28 de noviembre del año en curso.

ANEXO A - Programa de obra

2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante este periodo en los frentes asignados no se ha requerido solicitar permisos ante la autoridad ambiental competente (Área metropolitana del Valle de Aburra – AMVA), como lo son permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, vertimientos, concesión de aguas, etc., además de tratarse de un proyecto Tipo II (Impacto Moderado) calificación

relacionada en el Plan de Acción Socio Ambiental en Obra (PASAO) no ha sido necesario dicha solicitud en estos frentes.

TIPO DE PERMISO	NO. DE REGISTRO	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
PASAO	N/A		N/A	Se envió el PASAO a la Supervisión para la revisión.
Aprovechamiento forestal	N/A		N/A	No aplica aprovechamiento forestal para esta obra.
Ocupación de cauce	N/A		N/A	No aplica para obra ocupación de cauce, no se utilizarán corrientes de agua.
Concesión de aguas	N/A		N/A	No aplica para obra, no captará agua ríos ni cauce.
Construcciones el Cóndor S.A.S	RUCOM-2018040411819	16-09-98	30-11-33	Se anexa licencia
Cantera Santa Rita S.A.S	RUCOM-2023080125116	15-05-07	14-05-37	Se anexa licencia
Escombrera Conasfaltos S.A	RADICADO 2020000018 39			Se anexa licencia
BIOSÉPTICOS S.A.S	00-000921			Se anexa licencia

Tabla 4: Permisos tramitados.

ANEXO B - Licencias otorgadas al proyecto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO

Con el fin de registrar la trazabilidad de las condiciones climáticas que influyen en el desarrollo de las actividades concernientes al presente contrato se realizan las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra en tres tiempos, mañana, mediodía y tarde. De igual manera, esta información se relaciona en la siguiente tabla sectorizando en zona Nororiental, Noroccidental, Suroccidental y Suroriental, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura para el tipo de lluvia:

	Lluvia intensa (Tormenta)
	Lluvia leve
	Llovizna
	Tiempo seco

Tabla 5: Convenciones tabla estado del tiempo.

FECHA	DÍA / HORA (h)	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	SUMATORIA
NOVIEMBRE														
06-11-24	Miércoles							1						1
07-11-24	Jueves									1				1
08-11-24	Viernes		1								1			2
09-11-24	Sábado													
10-11-24	Domingo													
11-11-24	lunes													
12-11-24	Martes													
13-11-24	Miércoles													
14-11-24	Jueves													
15-11-24	Viernes													
16-11-24	Sábado													
17-11-24	Domingo													
18-11-24	lunes								1					1
19-11-24	Martes							1	1					2
20-11-24	Miércoles									1	1			2
21-11-24	Jueves													
22-11-24	Viernes													

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA	DÍA / HORA (h)	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	SUMATORIA
NOVIEMBRE														
23-11-24	Sábado													
24-11-24	Domingo													
25-11-24	lunes													
26-11-24	Martes													
27-11-24	Miércoles													
28-11-24	Jueves													
29-11-24	Viernes													
30-11-24	Sábado													
TOTAL LLUVIA INTENSA (horas)														5
TOTAL LLUVIA LEVE (horas)														4
TOTAL LLOVIZNA (horas)														

Tabla 6: Estado del tiempo – noviembre 2024.

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA

De acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra 4600102792 DE 2024 en la cláusula 9: Obligaciones Generales del Contratista: *"18. Asegurar las condiciones de calidad de la obra a partir del cumplimiento de la normatividad vigente y la realización de los ensayos y mediciones que según las especificaciones técnicas de construcción y la interventoría se definan, aportando las debidas certificaciones a que haya lugar."*.

Para realizar un adecuado control de material en obra, con el fin de cumplir con lo descrito, la Interventoría verificará que el Contratista realice un permanente control sobre la calidad de los materiales e insumos requeridos para la ejecución de las actividades objeto del contrato y se efectuarán los siguientes controles de obra:

- Inspección visual previa a la instalación de materiales granulares o prefabricados verificando la limpieza del área a intervenir a cargo del contratista.

- Revisión y validación de las características de los materiales granulares usados (para llenos y nivelación de terreno, triturado y arenas) para concretos fabricados en obra, y ensayos en laboratorio de planta de concreto.

- Se solicita al Contratista aportar los certificados de calidad de los materiales como el hierro e insumos prefabricados como la malla electrosoldada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se realiza inspección visual para verificar que el acopio de los materiales se haga en condiciones que permita conservar sus condiciones físicas, mecánicas y químicas para el uso eficiente y eficaz en las actividades de construcción.

- Se valida en obra que los certificados de calidad remitidos por el Contratista corresponden a lotes de materiales distribuidos en los frentes de obra.

- Se realizarán muestras de cilindros en concreto para verificar la resistencia de los concretos utilizados en los procesos de construcción de estructuras como andenes, cunetas y los demás elementos que componen la infraestructura del proyecto.

- Se realizarán ensayos de densidades cuando los espesores en los llenos de nivelación son mayores o iguales a 15 cm y en los accesos vehiculares.

  La Interventoría verifica que el Contratista realice un permanente control sobre la calidad de los materiales y e insumos requeridos para la ejecución de las actividades objeto del contrato se realiza la solicitud de la siguiente documentación:

  - Remisiones de los materiales suministrados a los frentes de obra, validando lotes y fechas de vencimiento.
  - Remisiones de los concretos premezclados en planta utilizados en los procesos de construcción.

El Contratista suministrará los certificados de calidad de los materiales utilizados durante el periodo a evaluar, asimismo la Interventoría certificará, con base en la información procesada, que TODOS los materiales, incluyendo los insumos (arena, material granular, cemento, arenilla), CUMPLAN con los estándares requeridos para los ítems en los cuales fueron utilizados. Garantizando de esta forma la calidad de las obras ejecutadas, sin embargo, durante el periodo no se suministró un certificado de calidad adicional.

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el desarrollo de las intervenciones se ejecutarán ensayos para el control de calidad la Interventoría auditará, controlará y revisará los ensayos de campo, de laboratorio y de materiales que deba ejecutar el Contratista para las diferentes actividades de la obra, de acuerdo con las normas y especificaciones de construcción vigente y estipulada en el contrato, e informará a la Secretaría de Infraestructura Física. Los métodos de construcción quedan a juicio del Contratista de obra; sin embargo, la Interventoría podrá sugerir cambios

en los métodos que considere inadecuados. Así mismo durante los comités de seguimiento se evaluará:

- Estudiar, aprobar o rechazar los sistemas constructivos propuestos por el contratista.
- Estudiar cambios en las especificaciones técnicas, para someterlas a consideración del Municipio de Medellín-Secretaría de Infraestructura Física.
- Analizar el desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos durante la ejecución del contra
- Analizar el avance de la obra y el control de la programación, determinando las proyecciones, causas, efectos y fijando metas de corto plazo para prevenir o disminuir desfases en la ejecución del programa general de obra.
- Analizar la información correspondiente al control de calidad de materiales y de la obra ejecutada.

La Interventoría controla permanentemente que todas las actividades se realicen según las especificaciones del contrato y de acuerdo a los lineamientos establecidos en las normas que se apliquen a cada caso (NTC, INVIAS 2013).

Los ensayos son realizados por el laboratorio reconocido el cual será indicado por el Contratista. Se utilizará un cuadro resumen con los resultados de ensayos de densidades realizadas a la fecha según lo especificado en la INV. E-161, el grado de compactación obtenida donde se encuentra por encima. La Interventoría controla permanentemente que todas las actividades se realicen según las especificaciones de la compactación requerida. Las densidades son tomadas para verificar las condiciones de compactación de los llenos realizados para la conformación de la estructura de andenes en accesos vehiculares y para espesores mayores a 15 cm.

Deberán tomarse las muestras para revisar permanentemente los procesos de fabricación de los concretos a instalarse y que coincida con el proceso especificado en el diseño. De igual manera, deberán elaborarse los cilindros necesarios para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto de acuerdo a la norma INV. E-410. Los ensayos debe realizarlos una entidad competente que suministre los certificados de calibración de los equipos utilizados en el proceso de ejecución de los ensayos de resistencia. Los resultados tomados en campo y que se hayan verificado se registran en la tabla que se muestra a continuación:

2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo a lo propuesto por la empresa CONSORCIO VIAL VG-VNF se contará con un equipo mínimo en cada frente de obra en ejecución. La Interventoría relaciona en la bitácora de obra de cada frente la información referente a los equipos y su estado y funcionalidad.

- 1 Compresor
- 1 minicargador
- 2 volquetas
- 1 camión
- 1 camioneta
- Estación topográfica

Se adjuntarán como anexos las fotocopias de los certificados de calibración y los documentos de revisiones técnico mecánicas y los demás documentos que correspondan.

ANEXO I – Control de equipos en obra

2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Mediante el Control de cambios de estudios y diseños la interventoría registra la entrega los planos, informes, carteras de topografía entre otros, que ha realizado al Contratista de obra.
Aquí también se consignan las modificaciones que se realizan a las especificaciones, procedimientos constructivos, planos o diseños, que de acuerdo a las necesidades de obra se requieren y deberán ser dadas a conocer al Contratista de la obra.

Por tratarse de un contrato que tiene como objeto el mantenimiento de andenes se tiene como premisa mantener las secciones viales ya establecidas en los diferentes sitios de obra. Además, deberán cumplirse las condiciones de la entidad contratante y las de la SIF (Secretaría de Infraestructura) como recuperar espacio público, establecer en lo posible espacios verdes (antes ocupados por pisos duros) y mejorar el mobiliario urbano con el objetivo de mejorar la circulación de personas con movilidad diversa.

No se dispone de diseños específicos para atender en requerimiento de cada uno de los sitios definidos como frentes a intervenir deben establecerse alineamientos, detalles constructivos e interpretación de las normatividades para ceñirse a las condiciones de urbanismo y topografía.
Estos detalles constructivos se establecen atendiendo cada sitio en particular y son registrados en los respectivos libros de bitácoras y se atienden siguiendo como

documento base las Especificaciones de urbanismo definidas en el Manual de Espacio Público a través de los consensos entre Contratista – Interventoría - Supervisión.

Los detalles constructivos como, por ejemplo, la ubicación de los rebajes, establecimientos de franjas verdes en espacios anteriormente ocupados por pisos duros, la necesidad de llaves y alcorques para árboles, también en aras de mejorar las condiciones de movilidad, se ha adoptado la conformación de rampas en reemplazo de escalas, además de la instalación de pasamanos con el mismo objetivo.

Normatividad que rige el proyecto:

De acuerdo a lo que está expuesto en los pliegos de condiciones la normatividad que se debe implementar en el contrato se destaca las siguientes:

- Manual de Espacio Público de Medellín, Decreto 0113 de 2017 (febrero 10).
- El Código Colombiano de Fontanería. Norma Técnica Colombiana NTC 1500.
- El Código Colombiano de Estructuras Metálicas, norma Icontec 2001.
- Especificaciones técnicas de construcción según el Manual de INVIAS 730 y ASHHTO M 180 y en las normas NTC-30, NTC 2076 y NTC3320.
- Reglamento Técnico del Sector de Agua potable y Saneamiento Básico-RAS 2000.
- Norma Técnica Colombiana NTC 2050.
- Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las Empresas Públicas de Medellín. Última versión.
- Manual de Diseño y Construcción de los Componentes del Espacio Público del Municipio de Medellín.
- Normas vigentes para regular la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.
- Manual de Accesibilidad al Medio Físico y al Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS-.
- Resolución número 0001885 de 2015, por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial -. Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Cl., Carreteras y Ciclo rutas de Colombia.
- Manual de Silvicultura Urbana de Medellín.
- Especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

El interventor realizará las actividades enfocadas a verificar y propiciar que as obras, programas y medidas planteadas, las guías y planes de manejo socio-ambiental y requerimientos ambientales entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que sobre la materia determine la entidad y/o las autoridades ambientales de la jurisdicción de las obras.

3.1 INFORME SOCIAL

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Desde el área de gestión social durante el periodo de ejecución, La interventoría realizó las siguientes actividades en donde se acompaña y apoya la ejecución de las siguientes actividades:

- Acompañamiento realización actas de entorno y vecindad comunas 11 y 12 frentes Simón Bolívar, Barrio Laureles acacias y Lorena.
- Acompañamiento reunión de inicio de obra frentes comuna 11 y 12 Simón Bolívar, barrio Laureles acacias- Lorena.
- Conformación CCO (Comité ciudadano de obra) frente de obra C-12 Simón Bolívar.
- Acompañamiento divulgación circulares y volantes proceso de inicio de actas de entorno, vecindad y reunión de inicio de obra frentes C-12 Y 11.
- Acompañamiento socialización JAL (Junta de acción local) comuna C-11.
- Acompañamiento recorrido de obra frentes C12- Simón Bolívar- Ferrini-Calasanz 96C, C-11 Laureles Acacia-Lorena- C-10 San Diego.
- Asistencia a 4 comités de obra.
- Reunión gestión social contratista VG-VNF- interventoría SITELSA- SIF.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de información y comunicación a la comunidad:

En este programa de información y comunicación a la comunidad se busca establecer una comunicación asertiva entre las partes interesadas en el proyecto, el contratista de la obra, la empresa interventoría, la entidad contratándote y la comunidad impactada, a través de la divulgación clara y oportuna de los diferentes medios de comunicación garantizando que los actores sociales del territorio tengan oportunidades equitativas para ejercer su ejercer la participación ciudadana mediante acciones de información consulta y gestión.
Las piezas de comunicación son generales, se modifican los textos de acuerdo con el frente de trabajo a intervenir.

Piezas de Divulgación

Desde el 12 de noviembre de 2024 se realizó entrega de volantes para convocar e invitar a las reuniones de inicio en cada uno de los frentes. Estos volantes fueron divulgados físicamente puerta a puerta en cada uno de los sectores de ejecución.

CONSOLIDADO ENTREGA DE VOLANTES

FRENTES DE TRABAJO	VOLANTES INFORMATIVOS	CIRCULARES
Simón Bolívar	60	60
Laureles - Acacias - Lorena	60	60
Total	**120**	**120**

Tabla 7: Consolidado entrega de volantes – noviembre 2024.

Registro fotográfico



Entrega de volantes

Programa participación comunitaria:

Buzón de sugerencias, Cartelera informativa, Valla Tijera, Lonas volqueta e imantado:

La implementación de estas piezas de comunicación está orientada a informar a la comunidad de manera precisa sobre el objeto y datos generales del proyecto en los frentes de obra durante la ejecución de las actividades.

El día 29 de noviembre del 2024 se Instala cartelera informativa en el frente de trabajo Simón Bolívar. Así mismo se instala el buzón de sugerencias para verificar el posible ingreso de las PQRS por este medio durante la ejecución del proyecto.

El frente de trabajo cuenta con su respectiva valla tijera, cartelera informativa con la información pertinente del mes.



Imagen 4: Volante entregado.

PIEZAS DE COMUNICACIÓN	INSTALADOS			
	Valla Tijera	Buzón	Cartelera	Imantada
Simón Bolívar (Un)	2	1	1	0
Total (Un)	2	1	1	0

Tabla 8: Piezas de comunicación instaladas – noviembre 2024.

Registro fotográfico





Piezas de comunicación instaladas.

Subprograma de resolución de conflictos

Esta estrategia busca prevenir y atender de manera oportuna y eficaz los conflictos que se puedan presentar con la comunidad, actores sociales, organizaciones comunitarias o instituciones locales, en el marco de la ejecución de las obras en cada uno de los frentes del proyecto.

En cumplimiento de dicho objetivo, durante el período del 06 de noviembre del año en curso a la fecha, tiempo al que hace referencia este informe, se realizaron jornadas de atención comunitaria y recorridos de obra, con el fin de identificar y atender requerimientos comunitarios. Adicional a las diferentes piezas de divulgación (circulares) se ha informado el correo electrónico y número telefónico de atención: residentesocialvgvnf@gmail.com – 3145917424.

En el transcurso de la ejecución de actividades se ha recibido 1 PQRS, por parte del contratista, pero se le realizó seguimiento a la PQRS, a las cuales se les realizó el debido seguimiento y la atención oportuna. A continuación, se relacional las PQRS. Consolidada de PQRS.

N° PQRS	NOMBRE DEL USUARIO	CELULAR	FECHA	AFECTACIÓN
1	Elena Rico	321 648 8775	29/11/2024	Solicitud de información

Atención a PQRS	No. PQRS atendidas oportunamente No. PQRS recibidas x 100	1/1*100 = en proceso de respuesta %.

Tabla 9: PQRS interpuestas – noviembre 2024.

Programa de participación comunitaria:

El objetivo del programa es brindar información clara, veraz y oportuna a la comunidad en general; autoridades ambientales, líderes comunitarios, representantes de equipamientos sociales y/o entidades públicas y/o privadas, a través de la realización de las reuniones informativas, con el fin de evitar posibles conflictos ocasionados por falsas expectativas o por el desconocimiento de las actividades del proyecto.

Para el periodo del 12 de noviembre a la fecha se realizaron reuniones de inicio. En el desarrollo de las reuniones de inicio se presentaron los equipos de trabajo tanto del contratista como de la interventoría, se brindó información a la comunidad respecto a los diferentes componentes del proyecto en el que se detallaron las especificaciones constructivas por parte del área técnica, así mismo desde los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo se dio a conocer los programas a cargo para la adecuada ejecución de las actividades de obra. Las inquietudes presentadas por la comunidad fueron resueltas en dicha socialización.

FRENTE DE OBRA	PROGRAMADA	TIPO DE REUNIÓN	MODALIDAD
Simón Bolívar	1	Reunión de inicio	Presencial
Laureles – Lorena – Acacias	1	Reunión de inicio	Presencial
Total	2		

Tabla 10: Reuniones desarrolladas – noviembre 2024.

Registro fotográfico:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Simón Bolívar	Laureles – Acacias- Lorena
Reunión de inicio de obra	

Programa contratación de mano de obra local.

Desde el 12 de noviembre que se inició con la divulgación de la intervención en los sectores Simón Bolívar y en Laureles, en los barrios Lorena y Acacias, no se han recibido hojas de vida de mano de obra calificada y no calificada, sin embargo, se continúa informando a la comunidad sobre la recepción de las misma, a su vez, en la cartelera informativa se encuentra especifico tanto el correo electrónico del contratista para recibir las hojas de vida de los interesados.

Programa de formación y capacitación:

Las capacitaciones tienen como finalidad promover la educación, ampliar la conciencia y responsabilidad frente al entorno, como al mejoramiento del tejido social y afianzamiento de las relaciones con los vecinos del área de influencia directa.

A la fecha en el contrato no se han realizado actividades de capacitación con el personal interno de la obra, tampoco con la comunidad.

Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:

Las actividades formativas de sostenibilidad con la comunidad estarán orientadas al fortalecimiento del tejido social y comunitario para incentivar en la cultura ciudadana, un sentido de pertenencia por el territorio, trabajo en red y apropiación del espacio público referente al objeto de obra en cuestión.

Otras actividades

Durante el tiempo que lleva el proyecto en ejecución se han realizado actividades que requerían del acompañamiento permanente de la gestión social en obra, estos fueron:

- Recorridos a los nuevos frentes de trabajo
- Recorridos a los frentes de trabajo activos
- Acompañamiento a las actas de vecindad y entorno

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD

N°	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN / EDIFICIO / LOCAL / PREDIO	APTO. O ÁREA	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES
1	Cr 81a # 35-28	Vivienda	2do P	SALLY ASPTRILLA	Sally Asprilla		15/11/2024	Fisuras sobre la puerta de acceso. * escaleras de acceso deteriorados.
2	Calle 36 # 81a-5	Vivienda	1er P	LUZ MARINA GIRALDO	Luz Marina Giraldo		15/11/2024	Jardinera exterior sobre la 81a en mal estado.
3	Cr 81a # 35-73	Vivienda	2do P	DAVID PEREZ	David Pérez		15/11/2024	Fisura en entrada al garaje + 4 vidrios partidos * palmera alta al ingreso que puede perder estabilidad.
4	Cr 81a # 35-62	Vivienda	1er P	DANIEL PUERTA	Daniel Puerta		15/11/2024	Acceso a vivienda y a parqueadero con fisuras.

N°	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN / EDIFICIO / LOCAL / PREDIO	APTO. O ÁREA	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES
5	Cr 81a #35-18	vivienda-local	2 pisos	LUZ MARINA LEMA	Coffee Solutions	3145026735	15/11/2024	Fisura en toda la longitud del ante jardín * llave de agua existente en el parqueadero en mal estado * ventanas con su quinto vidrio partido.
6	Cr 81 # 35-32	Vivienda	1er P	LILIANA MARIA JARAMILLO	Denis Jaramillo	3146820528	15/11/2024	Se evidencia humedad en costado izquierdo del ingreso.
7	Cr 81a#35-40	Vivienda	2 pisos	AZUCENA MARTINEZ	Azucena Martínez	3104548471	15/11/2024	La propietaria no permite el ingreso a la vivienda, por ende, solo se toma el registro de la fachada.
8	Cr 81a # 35-64	Vivienda	1er P	JUAN CARLOS ESTRADA	Juan Carlos Estrada	3003475438	15/11/2024	Garaje en uso como taller de artesanías con fisuras y desgaste natural.
9	Cr 81a #35-63	Vivienda-local	3 pisos	JUAN CARLOS ESTRADA	Juan Carlos Estrada	3003475438	15/11/2024	Por observación de la interventoría civil solo te toma el registro fotográfico de la fachada en el primer piso *en el acceso al garaje y en la ventana superior del piso se observa grieta transversal de complejidad menor.
10	Cr 81 #35-65	vivienda-local	1er P	FRANCISCO ALONSO RESTREPO	Francisco Alonso Restrepo	3155467894	15/11/2024	El propietario solo permite registro de fachada *jardinera sin bordillos y con agrietamientos *el soporte del medidor no cuenta con su tapa.

N°	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN / EDIFICIO / LOCAL / PREDIO	APTO. O ÁREA	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES
11	Cr 81a #35-52	Vivienda	2 pisos	MAGNOLIA CUARTAS	Magnolia Cuartas	6045914148	15/11/2024	Solo se toma registro de fachada, por solicitud de la usuaria* antejardín en baldosa con grietas menores.
12	Cr81a#35-06	Vivienda	2 pisos	MARTHA CECILIA DUQUE	Martha Cecilia duque	3217118357	15/11/2024	Jardineras y acceso con fisuras. * el techo presenta humedad.
13	Cr81a#35-58	Vivienda	1er P	MARIAM HELENA BETANCURT	Mariam Helena Duque	3012100635	15/11/2024	*Propietaria manifiesta haber tenido problemas anteriormente con un pino que dañó su fachada.
14	Cr81a#35-22	Local	3 pisos	WILFER GONZALEZ	Wilfer González	3113855109	15/11/2024	Inmueble de uso industrial *fisuras al lado de la puerta en baldosas.
15	Cr81a#35-48	Vivienda	2 piso	ADOLFO CARDENAS	Adolfo Cárdenas	3052529917	15/11/2024	*Vivienda ubicada a un costado del colegio.
16	C82a# 36-44	Vivienda	2 pisos	LUIS ALVARO GUZMAN	Luis Álvaro Guzmán	3015426923	15/11/2024	Fisuras en la entrada del garaje.
17	Cr 82a#37b-31	Vivienda	2 pisos	RAMIRO MADRIGAL	Admin. Edificio	3162277770	15/11/2024	Sin observaciones estructurales.
18	Cr82a#37 b-36	Vivienda	1er p	MARIA EUGENIA GARCIA	María Eugenia García	3236332716	15/11/2024	Tableta vitrificada con fisuras y grietas superficiales
19	Cr82a#37 c-26	Vivienda	2 pisos	DARIO VARGAS	Darío Vargas	3117115391	15/11/2024	Solo se toma registro de la fachada por instrucciones de la interventoría.

N°	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN / EDIFICIO / LOCAL / PREDIO	APTO. O ÁREA	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES
20	Cr822A#37C-32	Vivienda	2 pisos	CARLOS ARBELAEZ	Carlos Arbeláez	3206133808	15/11/2024	Enchape con ladrillo en fachada *por instrucción de interventoría se realiza solo 1er piso.
21	Cr82a#37c-22	Vivienda	2 pisos	MARIA CECILIA VELEZ	María Cecilia Vélez	6044133619	16/11/2024	Registro de la fachada, piso de acceso con fisuras, levantamiento de piedras al ingreso.
22	Cr82a#36-5	VIVIENDA	2 pisos	ALBA LUCIA RESTREPO	Alba Restrepo	4133741	15/11/2024	La propietaria manifiesta no estar de acuerdo con los metros del andén, ya que no abarca el andén lateral donde se encuentra una caja de luz sin tapa.
23	Cr82a#37b-5	LOCAL	2 pisos	Idea soluciones civiles	Arrendamientos santa fe	3002394045	15/11/2024	No se evidencian patologías estructurales en la vivienda.
24	Cr82a#37-24	LOCAL	1er P	LINDA BARAJOS	linda Barajos	3006921542	15/11/2024	El piso presenta algunas fisuras.
25	Cr 82a#37b-20	Vivienda	1er P	Angela Gallego Henao	Ángela Gallego	6042507887	15/11/2024	Sin novedad para reportar.
26	Cr82a#37b-28	Vivienda	1er P	MARIA EUGENIA GARCIA	María García	3236332761	15/11/2024	Solo autorizan registro de fachada, Sin novedad para reportar.
27	Cr 82a#37c-11	EDIFICIO	2 pisos	JORGE GALLEGO HERNANDEZ	Jorge Hernández	3226678337	15/11/2024	Ingreso al edificio en buen estado.
28	Cr82a#37c-31	Vivienda	2 pisos	DIANA VALENCIA	Diana valencia	3145326706	15/11/2024	Fisuras en escaleras del ingreso y muros del jardín.

N°	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN / EDIFICIO / LOCAL / PREDIO	APTO. O ÁREA	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES
29	Cr82a#32-25	EDIFICIO	2 pisos	ANA NAZARETH LONDOÑO	Ana Nazaret	3002996955	15/11/2024	Grietas en andenes, caja y poste, dilataciones en junta fría.
30	Cr82a#36-28	VIVIENDA	1er P	BEATRIZ JIMENEZ	Beatriz Jiménez	3005432487	15/11/2024	Acceso con fisuras y grietas en losa.
31	Cr82a#36-30	Vivienda	1er p	BEATRIZ JIMENEZ	Beatriz Jiménez	3005432487	21/11/2024	Sin novedad para reportar.
33	Cll36 # 82#78	EDIFICIO	2 pisos	ED. Acrópolis	María Piedad Arango	3147253632	15/11/2024	Fisura en el muro colindante con el andén.
34	Cll36 # 81-45	VIVIENDA	2 pisos	MARIA RIVERA	María Rivera	604438621	15/11/2024	No se evidencian patologías estructurales en la vivienda.
35	Calle 37b# 81A-126	VIVIENDA	2 pisos	HECTOR ARANGO	Héctor Arango	6042942925	20/11/2024	Se realiza petición por parte del propietario de extender la intervención del andén hasta donde termina la vivienda *Se observa humedad en fachada del garaje.
36	Calle 37b# 81a-127	Vivienda	1er P	EDUARD PLATA	Eduard Plata		15/11/2024	Se observan humedades y vidrios rotos en el ventanal.
37	Cll37d# 82a- 97	Vivienda	1er P	ELENA GARCIA	Elena García		15/11/2024	Acceso peatonal con fisuras.

N°	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN / EDIFICIO / LOCAL / PREDIO	APTO. O ÁREA	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES
38	Cll37d#82a-43	Vivienda	2do P	RODOLFO MEJIA	Rodolfo Mejía		15/11/2024	Esquinas, peldaños y anden despicados, fisuras en los pisos y muro divisor con propiedad continua *El propietario manifiesta no acceder a firmar hasta que las firmas de la interventoría y la dirección no estén en el formato de acta.
39	Calle 37d# 82a-60	Local	1er P	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	No lo proporciona		15/11/2024	Fisuras en acceso al garaje (consultorio odontológico) *Quien atiende manifiesta no acceder a firmar el acta porque no está de acuerdo con el proyecto.
40	Calle 37d#82a-32	Vivienda	1er p	MARCELA JARAMILLO	Marcela Jaramillo		15/11/2024	Jardinera con grietas y fisuras.
41	Calle 37d # 82a- 14	Vivienda	1er p	JORGE LUIS MOLINA	Jorge Molina		15/11/2024	Fisuras en Jardinera y escalas.
42	Cll37d #82a-49	Vivienda	1er P	GUSTAVO URIBE	Gustavo Uribe		15/11/2024	Jardines exteriores tiene fisuras.
43	Calle 37d # 82a-81	Vivienda	1er P	LUZ MORA	LUZ MORA		15/11/2024	Sin observaciones.
44	Cll37d #82a-63	Vivienda	1er P	LUZ ESTELA GOMEZ	Luz estela Gómez		15/11/2024	Fisuras en el acceso al parqueadero.
45	Cll37d#82a-03	Vivienda	1er P	MARIA MARLENY MARTINEZ	Marleny Martínez	3113920375	15/11/2024	Nivel 1 y 2 parte exterior y fachada, el piso tiene algunas grietas y levantamiento de las baldosas.

N°	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN / EDIFICIO / LOCAL / PREDIO	APTO. O ÁREA	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES
46	Cll37d#82a-07	Local	1er P	MARIA MARLENY MARTINEZ	Marleny Martínez	3113920375	15/11/2024	Se registra parte interna y externa, grietas superficiales en muros y pisos.
47	Cll37d#82a-37	Vivienda	1er P	LINA MARIA CORTES	Lina María Cortés	3 113920315	15/11/2024	El usuario no deja registrar el predio internamente *en la parte externa del antejardín se encuentra en el punto de acceso en vitrificado con agrietamiento.
48	Cll37d#82a-33	Vivienda	1er P	JUAN FERNANDO PALACIO	Juan Fernando Palacio	3014044041	15/11/2024	Se observa fisura en el acceso en baldosa en toda la longitud * caja de energía con fisuras en la tapa.
49	Cll37d#82a-22	Vivienda	1er P	CARLOS ALBERTO ALCARAZ	Carlos Alcaraz	3116401338	15/11/2024	Vivienda con jardín frontal con fisuras en los muros del jardín en la losa frontal de la vivienda.
50	Cll37d#82a-38	Vivienda	2do P	JAIME ALBERTO PALACIOS	Jaime Alberto Palacios	604 3276762	15/11/2024	No presenta patologías relevantes.
51	Cll37d#82a-40	Vivienda	2do P	LEONARDO ALBERTO OSSA TANGARIFE	Leonado Ossa	3005979711	15/11/2024	No presenta patologías relevantes.
52	Cll37d#82a-80	Vivienda	1er P	BENJAMIN IGNACIO POSADA	Benjamín Posada	3136442930	15/11/2024	Se autoriza solo registro de fachada, no se evidencian afectaciones.

N°	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN / EDIFICIO / LOCAL / PREDIO	APTO. O ÁREA	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES
53	Cr83a#37 d-02	Vivienda	1er P	ROBERTO URGILES	Roberto Urgiles		15/11/2024	Sin novedad para reportar.
54	Calle 40 #83a-35	Vivienda	1er P	DANIEL JARAMILLO	Daniel Jaramillo		15/11/2024	Jardineras con fisuras.
55	Calle 401a # 83a-04	Vivienda	1er P	JHON JAIRO MONSALVE	Jhon Jairo Monsalve		15/11/2024	2do peldaño de acceso peatonal despicado *Jardineras en buen estado.

Tabla 11: Consolidado actas de vecindad – noviembre 2024.

3.1.2 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

La interventoría realizará una descripción detallada de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a la ejecución del componente social al interior de su contrato, de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socio ambiental y demás normas vigentes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																					
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	1	1	240	2	47									1								1
Mes 2																						
Mes 3																						

Tabla 12: Consolidado actas de vecindad – noviembre 2024.

Instructivo para diligenciar el Consolidado de gestión social

Periodo del informe: Indicar el periodo que se está diligenciando, el consolidado es acumulativo, es decir, cada periodo se debe incluir una fila adicional para diligenciar los nuevos datos del periodo, conservando los periodos anteriores.

Carteleras: Indicar el # de carteleras utilizadas en el periodo.

Buzón: Indicar el # de buzones utilizados en el periodo.

Piezas Comunicacionales: Indicar el # de volantes, plegables y otras piezas entregadas para la divulgación de la obra en el periodo.

Reunión de Inicio: Indicar el # de reuniones realizadas y # de asistentes en el periodo.

Reunión de Avance: Indicar el # de reuniones realizadas y # de asistentes en el periodo.

Reunión Final: Indicar el # de reuniones realizadas y # de asistentes en el periodo.

Comité Ciudadano de Obra – CCO: Indicar el # de reuniones realizadas y # de asistentes en el periodo.

Recorridos con Comunidad: Indicar el # de recorridos y asistentes en el periodo.

PQRS Atendidas: Indicar el # de PQRS atendidas en el periodo.

PQRS por Atender: Indicar el # de PQRS que están en trámite y/o resolución en el periodo.

Contratación de Mano de Obra: Indicar el # de mano de obra vinculada al contrato durante el periodo.

Contratación de Mano de Obra Local: Indicar el # de mano de obra de la zona vinculada al contrato durante el periodo.

Capacitaciones: Indicar el # de capacitaciones desarrolladas con la comunidad y # de asistentes durante el periodo.

Actividades de Sostenibilidad: Indicar el # de actividades realizadas (eventos con comunidad) y # de asistentes en el periodo.

Informes: Indicar el # del mes de obra en que se encuentra el proyecto.

3.1.4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

- A la fecha se observa una buena articulación entre el equipo del contratista con la interventoría, acepta observaciones, por lo que a la entrega de este informe el contratista cumple con los criterios y cronogramas propuestos para la ejecución de las actividades de la gestión social.

- A la fecha de este informe aún se encuentra en revisión el PASAO, evaluando las observaciones dadas por la SIF y respondidas por el contratista.

3.2 INFORME AMBIENTAL

3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Atendiendo a lo establecido en la Guía Socioambiental de Obra del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el contratista **Consorcio Vial VG-VNF**, en cumplimiento de las exigencias contractuales realizó el Plan de Acción Socioambiental en obra "PASAO", con el fin de conservar y prevenir impactos significativos en las zonas de influencia directa e indirecta de intervención del proyecto.

Para ello, a través del informe mensual, se presenta la ejecución de los diferentes programas formulados atendiendo a cada una de las matrices de impacto como los son, suelo, agua, aire, fauna, flora y paisajismo; los cuales buscan implementar el mejor manejo ambiental y de actividades constructivas que se desarrollan en el contrato 4600102792 de 2024, "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

3.2.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIONES E/O INDUCCIONES REALIZADAS:

Actividades de obra del periodo:

- Elaboración del PASAO con los componentes Ambiental, SST y Social, el cual fue enviado a la interventoría Ambiental de SITELSA S.A.S., para revisión y posterior envío a Supervisión del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para aprobación.
- Recorridos técnicos para el levantamiento de información necesaria para el inventario de árboles que, actualmente, afectan los andenes que deben ser intervenidos según los tramos establecidos en el contrato.
- Inducción ambiental al personal calificado y no calificado.
- Socialización del proyecto a las comunidades de La América – Simón Bolívar y Laureles – Acacias y Lorena.
- Inicio de instalación de equipamiento de obra en el Tramo de obra: La América – Simón Bolívar, Carrera 81A entre Calle 35 y 36.

Tabla 13: Actividades de obra en el periodo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Se implementa en el tramo de Simón Bolívar para inicio de obra el punto ecológico rotulado, el cual costa de canecas de 55 galones metálicas con aro y tapa. En este periodo no se han generado RCD, RESPEL, ni se han dispuesto residuos aprovechables, orgánicos y no aprovechables.		
Programa para el control de emisiones atmosféricas	A la fecha no se han implementado actividades para la mitigación de emisiones atmosféricas debido a que no se han iniciado labores de demolición ni constructivas en el tramo de Simón Bolívar mencionado.	N.A.	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	A la fecha no se han implementado actividades para el almacenamiento de materiales de construcción debido a que no se han iniciado labores constructivas en el tramo de Simón Bolívar mencionado.	N.A.	
Programa para la protección del suelo	A la fecha del presente informe no se han realizado actividades constructivas por ende no se ha ejecutado el programa de protección del suelo.	N.A.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	A la fecha del presente informe no se han realizado actividades constructivas por ende no se ha ejecutado el programa de protección del suelo.	N.A.	
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	A la fecha sólo se ha utilizado una camioneta y un camión para el transporte del personal y los elementos instalados en el tramo de Simón Bolívar.	N.A.	Se Anexa documentación de los vehículos utilizados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Previo al inicio de obra se visita la zona y se descubre que los sumideros de la zona se encuentran colmatados. Una vez se inicie obra se realizará la protección de dichos sumideros con poli sombra azul.	 	

Programa para la gestión de la fauna y flora	Se realiza visita técnica con la supervisión, el técnico especialista en raíces, contratista e interventoría. Para recibir el concepto por parte del especialista, como se debe intervenir las raíces de los árboles afectados en los puntos a intervenir de la obra. Esto con la finalidad de establecer las actividades constructivas necesarias en dichos miembros arbóreos, los cuales, pueden ser intervenidos con concreto rígido, concreto permeable o madera plástica según las indicaciones técnicas entregadas por funcionarios del Jardín Botánico. Se realizan visitas a todos los tramos establecidos en el contrato para realizar el levantamiento de información para el inventario arbóreo, el cual es necesario para solicitar el permiso de intervención de raíces.	 	Se anexa formato en Excel del inventario de Árboles.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
	Se inventariaron 113 árboles dentro de los cuales, al realizar el análisis en el Sistema de Árbol Urbano (SAU), se encontró lo siguiente: -28 árboles están registrados en el sistema, pero no tienen recomendación de reparación en el andén. -69 árboles no están registrados en el SAU. -16 árboles tienen recomendación de reparación del andén en el SAU.	  	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	No se ha implementado el gasto de recursos en obra, por ende, no se ha implementado el programa.	N.A.	
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Se implementa y se ubican en Simón Bolívar la Américas, en la carrera 81A entre 35 y 36, los baños portátiles, canecas rotuladas para inicio de obra; queda pendiente la ubicación de punto ecológico y de recolección de escombros.		

Tabla 14: Plan del manejo ambiental en obra.

Formatos del Contratista entregados a la Interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra	**X**	
Consumo de agua y energía		**N/A**
Control de sustancias químicas		**N/A**
Maquinaria y equipo		**N/A**
Planillas de escombro		**N/A**
Planilla de residuos sólidos		**N/A**
Registro de Capacitaciones	**X**	
Registro de tala y trasplante	**N/A**	
Suministro de material de construcción		**N/A**
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
A la fecha el Contratista ha entregado el 80% de la documentación.		

Tabla 15: Formatos del Contratista entregados a la Interventoría.

Se realiza inducción a los profesionales y personal calificado y no calificado en los siguientes temas:

- Implementación de PASAO.
- Programas ambientales.
- Manejo de raíces en obra.

Al personal operativo se les aplicó la evaluación de la inducción.

3.2.3 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

ANEXO C – Formato de Indicadores

3.2.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL

GESTIÓN AMBIENTAL							
1,0	Manejo de residuos sólidos		PPTO CONTRACTUAL			SEGUIMIENTO PPTO AMBIENTAL 06 NOV AL 30 NOV	
1,2	Canecas metálica de 55 gl con tapa, pintadas de acuerdo los colores según la Resol N° 2184 de 2019, debidamente rotuladas (Cuatro recipientes recipientes: No aprovechables, Aprovechables, Orgánicos aprovechables, especiales)"	Juego	6,00	$ 541.116,00	$ 3.246.696,00	1,00	$ 541.116,00
1,3	Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	2200,00	$ 694,00	$ 1.526.800,00	50,00	$ 34.700,00
1,4	Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	2200,00	$ 708,00	$ 1.557.600,00	50,00	$ 35.400,00
1,5	Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	2200,00	$ 638,00	$ 1.403.600,00	50,00	$ 31.900,00
1,6	Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos) (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	1100,00	$ 1.077,00	$ 1.184.700,00	50,00	$ 53.850,00
1,7	Construcción de caseta de 4 m2 aproximadamente para el acopio de residuos sólidos comunes. Incluye teleras, tejas de zinc, larguero	un	4,00	$ 297.507,00	$ 1.190.028,00	1,00	$ 297.507,00
1,10	Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)	un	22,00	$ 63.008,00	$ 1.386.176,00	2,00	$ 126.016,00
1,12	Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Global	14,00	$ 12.000,00	$ 168.000,00	2,00	$ 24.000,00
2,00	Maquinaria, vehículos y equipo en obra						
2,1	Lona banner, 13 onzas para vehículo (volqueta o camion) de 1,5m x 0,8m con dobléz repisado 3 cm por el contorno y ojaletes 1 en cada esquina, impresión inkjet resistente a la interperie según diseño del Manual de Identidad del Municipio.	un	20,00	$ 35.000,00	$ 700.000,00	5,00	$ 175.000,00
4,00	Manejo de sustancias químicas						
4,1	Kit de emergencia para derrames químicos de 10 galones. Incluye bolsa con arena, caneca de 10 galones, bolsas plásticas, pala pequeña, guantes y mascarilla para concentración de partículas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento).	un	8,00	$ 260.048,00	$ 2.080.384,00	1,00	$ 260.048,00
4,2	Estiba de contención de 55 litros fabricada en polietileno de alta densidad, para almacenamiento de sustancias químicas	un	8,00	$ 443.258,00	$ 3.546.064,00	1,00	$ 443.258,00
5,00	Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción						
5,1	Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios	un	44,00	$ 20.000,00	$ 880.000,00	20,00	$ 400.000,00
5,2	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m.	kg	110,00	$ 8.300,00	$ 913.000,00	55,00	$ 456.500,00
5,3	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	un	22,00	$ 38.735,00	$ 852.170,00	22,00	$ 852.170,00
5,4	Balizas (Alto 1,4m) Base negra "	un	44,00	$ 27.846,50	$ 1.225.246,00	44,00	$ 1.225.246,00
5,5	Señalización de zonas de acopio (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Estimado	22,00	$ 12.000,00	$ 264.000,00	2,00	$ 24.000,00
7,1	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m. para la protección del suelo durante el almacenamiento o preparación de materiales de construcción	kg	220,00	$ 8.300,00	$ 1.826.000,00	55,00	$ 456.500,00

8,00	**Manejo de campamento e instalaciones temporales**						
8,1	Señalización para campamento o instalaciones temporales (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios .	Global	22,00	$ 12.000,00	$ 264.000,00	4,00	$ 48.000,00
8,2	Balizas para adecuación o provisión de senderos peatonales 1,4 m base negra*	un	44,00	$ 27.846,50	$ 1.225.246,00	44,00	$ 1.225.246,00
8,3	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	un	22,00	$ 38.735,00	$ 852.170,00	22,00	$ 852.170,00
9,00	**Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos**						
9,3	Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	mes	66,00	$ 716.115,00	$ 47.263.590,00	2,00	$ 1.432.230,00
	Plan de Manejo de Tránsito						
11,00	**Señalización y Desvíos**						
11,1	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vías secundarias. 60x60 *	un	8,00	$ 166.041,00	$ 1.328.328,00	8,00	$ 1.328.328,00
11,2	Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vías secundarias. 60x60 *	un	8,00	$ 164.779,00	$ 1.318.232,00	8,00	$ 1.318.232,00
11,3	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. vías secundarias. 60x60 *	un	8,00	$ 166.041,00	$ 1.328.328,00	8,00	$ 1.328.328,00
11,4	Paleta de PARE y SIGA. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015 - Numeral 4.10.5 *	un	10,00	$ 40.000,00	$ 400.000,00	4,00	$ 160.000,00
11,5	Maletín (2,0 x 1,0 m) *	un	8,00	$ 274.976,00	$ 2.199.808,00	8,00	$ 2.199.808,00
11,6	Balizas (1,4 m) *	un	66,00	$ 27.847,00	$ 1.837.902,00	66,00	$ 1.837.902,00
11,7	Conos (0,90 m de altura, material plástico color naranja, lámina reflectiva tipo III ó IV) *	un	16,00	$ 54.232,00	$ 867.712,00	16,00	$ 867.712,00
11,8	Barricadas con franjas reflectivas tipo 3 con 1,50m alto y 2,40m de ancho *	un	8,00	$ 210.364,00	$ 1.682.912,00	8,00	$ 1.682.912,00
11,9	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m)	un	22,00	$ 38.735,00	$ 852.170,00		$ 0,00
11,10	Malla plástica naranja (polietileno de alta densidad, rollo por 50 m, ancho 1,40 m)	m	220,00	$ 1.749,00	$ 384.780,00	220,00	$ 384.780,00
11,11	Teleras 1,35m x 0,90 m	un	40,00	$ 20.000,00	$ 800.000,00		$ 0,00
11,12	Capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito para obras en vías	un	8,00	$ 222.013,00	$ 1.776.104,00	4,00	$ 888.052,00
12,0	**Subprograma de seguridad y salud en el trabajo**						
12,1	Extintor multiproposito 10 Lb (incluye recarga en caso de necesitarse)*	un	8,00	$ 34.769,00	$ 278.152,00	4,00	$ 139.076,00
12,2	Silvato brigadista	un	8,00	$ 8.571,00	$ 68.568,00	2,00	$ 17.142,00
12,3	Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	un	8,00	$ 144.086,00	$ 1.152.688,00	4,00	$ 576.344,00
12,4	Botiquín primeros auxilios (en lona) TIPO A	un	8,00	$ 171.898,00	$ 1.375.184,00	4,00	$ 687.592,00
13,0	**Personal para brigada Ambiental**						
13,1	Reconocimiento de personal para labores de brigada ambiental	hr	3025,00	$ 9.017,00	$ 27.276.425,00	40,00	$ 360.680,00
	TOTAL				**$ 118.482.763,00**		**$ 22.771.745,00**

Tabla 16: Seguimiento al presupuesto ambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

A la fecha, el contratista ha cumplido con la entrega de informes semanales y mensual, formatos de charlas de inducción, check list de maquinaria, permisos y licencias ambientales de canteras y escombreras. A la fecha los ítems en los que en la tabla 15 registra N/A no se han ejecutado en obra.

3.2.6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL AL INTERIOR DE SU CONTRATO

La Interventoría realizará una descripción detallada de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a la ejecución del componente ambiental al interior de su contrato, de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socioambiental y demás normas vigentes.

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURUDAD EN EL TRABAJO – SST

La Interventoría deberá verificar y garantizar que el Contratista cumpla con la normatividad y requisitos legales vigentes asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación el interventor deberá diligenciar los siguientes ítems.

3.3.1. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA)

La Interventoría realizará una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo del componente de Salud y Seguridad en el Trabajo por parte del Contratista de Obra Pública. Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato y de acuerdo a lo estimado en el siguiente cuadro:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DATOS GENERALES	
Contratista: Consorcio Vial VG-VNF	**Contrato de Obra:** 4600102792 de 2024
Interventoría: SITELSA S.A.S.	**Contrato de Interventoría:** 4600102555 de 2024
Periodo reportado: Mes: 6 al 30 de noviembre Año: 2024	
Objeto del Proyecto: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS **ACTIVIDADES EN OBRA:** - Estructuración del plan de trabajo en conjunto con la interventoría del proyecto y articular el plan de trabajo 2024 - 2025. - Se realiza la inducción al SG-SST al personal tanto operativo como administrativo (MONC y MOC) antes del inicio de las actividades. **Frente de obra Simón Bolívar:** Se inician las actividades preliminares para la implementación de las señales acorde al PMT aprobado.	

Tabla 17: Programa de SST.

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Se realizan las inducciones al SG-SST donde se dan a conocer las políticas, Reglamentos y demás procedimientos con el fin de dar a conocer los lineamientos en SST para el desarrollo de todas las actividades a ejecutar en el proyecto.		**Anexo 1**
Medicina preventiva y del trabajo	Se realiza la verificación de los exámenes Médicos ocupacionales de todo el personal que ingresa a obra como requisito primordial para iniciar labores con el de y encontrando a todo el personal en óptimas condiciones		**Anexo 2**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Entrega de dotación y elementos de protección personal	Se realiza la entrega de dotación correspondiente al contrato al igual que los elementos de protección personal adecuado para la tarea.		**Anexo 3**
Plan de Inducciones y Capacitaciones	Se realizan en el frente de obra las charlas pre-turno de seguridad antes de iniciar las actividades.		**Anexo 4**

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de Inspecciones	Se realizarán las inspecciones pre operacionales de los equipos en obra buscando de esta manera garantizar un adecuado funcionamiento de estos.		**Anexo 5**
Orden y aseo frentes de trabajo	Se realizarán jornadas de orden y aseo en compañía del componente ambiental antes de finalizar las actividades en cada uno de los frentes de obra		

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	No Se presentan accidentes de trabajo en el periodo.		**N/A**
Afiliaciones sistema Seguridad Social	Se verifican las afiliaciones y pago al sistema de seguridad social de todo el personal que ha ingresado al proyecto.		**Anexo 6**

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Protocolo de Bioseguridad COVID - 19	N/A		

Tabla 18: Informe mensual SST.

ANEXO G - Informe mensual SST

Para hacerle seguimiento al programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST es necesario diligenciar los siguientes formatos:

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	**4600102792 de 2024**	**Empresa Contratista:**	**Consorcio Vial VG-VNF**
Objeto de contrato:	**Construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias.**		
Nombre del responsable:	**Luis Fernando Orozco Diazgranados**		
Fecha de verificación:	**30/11/2024**	**N° Licencia en SST:**	**303119**

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**					
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**X (5)**			Se verificaron los aportes a Seguridad Social vinculado al Consorcio VG-VNF y el riesgo pagado corresponde al expuesto en la ejecución del contrato				

El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**X (5)**			Se suministran soportes de las inducción al personal vinculado al proyecto con su respectiva evaluación				
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**X (5)**			Se suministran soportes de exámenes de ingreso por parte del Consorcio VG-VNF de acuerdo al cargo a desempeñar				
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			**X(5)**	En las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre no se ejecutaron actividades que involucren la realización de alturas según resolución 4272 del 2021				
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			**X (5)**	En las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre no se ejecutaron actividades que involucren tareas de alto riesgo				

Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**X (5)**			La empresa contratista suministra anterior a el ingreso del personal el soporte de la entrega de elementos de protección personal según su cargo y actividades a ejecutar				
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales.		**X (0)**		Se suministra seguridad social del personal y documento de identidad	Entrega de contratos del personal vinculado al proyecto	Consorcio VG-VNF	Diciembre 2024	En proceso
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción.			**X (5)**	No se presentaron accidentes de trabajo , casi accidentes durante el mes de noviembre				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**X (5)**			Se realiza inducción SST				
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.		**X(0)**			Se requiere envió de matriz IPVR según actividades relacionadas en contrato	Consorcio VG-VNF	Diciembre 2024	En proceso

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)		**X (0)**			Se requiere envió Plan anual en actividades según actividades relacionadas en contrato	Consorcio VG-VNF	Diciembre 2024	En proceso
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.		**X(0)**			Se requiere entrega de reglamento de Higiene y Seguridad Industrial adicional publicación del mismo	Consorcio VG-VNF	Diciembre 2024	En proceso
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**X(5)**							
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, SOAT, licencias de operación según aplique)	**X(5)**			Se suministran documentos de vehículo para transporte de materiales y quipos				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			**X(5)**	Durante el ,mes de noviembre no se tuvieron				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				asignadas convocatorias en materia SST				
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	X(5)			Se realiza verificación a diario				
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se ejecutaron actividades con equipos y maquinaria				
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se ejecutaron actividades con equipos y herramientas				
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se emplearon sustancias químicas para la ejecución de las actividades.				
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se emplearon sustancias químicas para la ejecución de las actividades.				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y			X(5)	Durante el mes de noviembre no se				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.				emplearon sustancias químicas para la ejecución de las actividades.				
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)		**X (0)**			Se requiere entrega del plan de emergencia acorde al proyecto	Consorcio VG-VNF	Diciembre 2024	En proceso
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia		**X(0)**			Se requiere soporte de socialización del plan de emergencias	Consorcio VG-VNF	Diciembre 2024	En proceso
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.			**X(5)**	Las conexiones se encuentran en buen estado				
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.		**X(0)**			Se requiere suministro de botiquín	Consorcio VG-VNF		
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.			**X(5)**	Se verifica en proyecto suministro de extintores				
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								

Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se ejecutaron actividades de alto riesgo				
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades que implicaran trabajo en alturas				
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades que implicaran trabajo en alturas		Residente SST Consorcio VG-VNF		
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades que implicaran trabajo en alturas				
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.			X(5)	Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades que implicaran trabajo en alturas				
Actividades post retiro de personal								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.			X(5)	Durante el mes de noviembre se presenta retiro de personal del Consorcio VG-VNF					
Puntaje Obtenido			***125***						

PUNTAJE FINAL	**125**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**78.1%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Interventoría: Tiana Muñoz Bolaños **CC**: 29.568.310 **Firma:**	**Contratista:** Luis Fernando Orozco **CC**: 80.178.125 **Firma:**

Tabla 19: Verificación de requisitos SST Contratistas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.1. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

- Pendiente por parte del Contratista la entrega de documentación del SG-SST.

- Contratos debidamente firmados por el personal.

- Instalación de la señalización preventiva e informativa en el área de trabajo.

- Instalación de botiquín de primeros auxilios en el área de trabajo junto a la camilla y el extintor.

- El uso de la dotación completa y los EPP's por parte del personal administrativo (personal a cargo de los componentes social, ambiental y civil) del contratista.

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

Dentro de las actividades realizadas por el Contratista la Interventoría realiza recorrido en el frente de trabajo y valida información de la seguridad social del personal de obra, uso de los EPP elementos de protección personal, al igual que la respectiva revisión de documentación de las actividades, realizando al finalizar la charla de seguridad.





Revisión de uso de EPP, documentación de las actividades y charla de seguridad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA:

El siguiente cuadro da cuenta del personal de la obra, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral con los análisis, observaciones y conclusiones de la Interventoría:

PERIODO DE COTIZACIÓN	EMPRESA	NO. PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERIODO
Oct-Nov	Consorcio Vial VG-VNF	9478372970	$ 1,797,000	$ 7,385,000	$ 3,127,100	$ 12,309,100

Tabla 20: Control personal del Contratista.

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Ese control debe partir de la existencia de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (siempre y cuando la posibilidad de tal autorización se encuentre contenido en los pliegos u otro documento que haga parte integral del contrato). Seguimiento y control del pago de la seguridad social del personal del subcontratista por medio de las planillas en donde certifique que se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales para el periodo del presente informe (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales).

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Durante el periodo comprendido en este informe, no se ha materializado ninguno de los riesgos descritos en la etapa precontractual, por lo cual no ha sido necesario implementar ninguna acción correctiva.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

Relación de actas de reunión y comités realizados en NOVIEMBRE de 2024

ANEXO F – Actas de comité

Correspondencia enviada:

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	CORREO DEL REMITENTE	ASUNTO
23-10-24	PMI-001-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES
01-11-24	PMI-002-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORIA
01-11-24	PMI-003-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	ENTREGA DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES
01-11-24	PMI-004-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	PRESENTACION EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA
01-11-24	PMI-005-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	PRESENTACION EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA
06-11-24	PMI-006-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES
08-11-24	PMI-007-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	APROBACION MODIFICACION EN TIEMPO Y RETIRO DE FRENTE DE TRABAJO
08-11-24	PMI-008-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	SOLICITUD MODIFICACION EN TIEMPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
09-11-24	PMI-009-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	AUTORIZACION PARA TRABAJOS DE OBRA PERSONAL DE INTERVENTORIA
09-11-24	PMI-010-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	APROBACIO HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA
12-11-24	PMI-011-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	PRESENTACION PLAN DE CALIDAD ESPECIFICO PARA EL PROYECTO
12-11-24	PMI-012-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SOLICITUD DOCUMENTACION IMPRESA
14-11-24	PMI-013-2024	TIANA MUÑOZ - RESIDENTE SST	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SOLICITUD DOCUMENTACION Y SOPORETES DE ENTREGA DEL PERSONAL EN OBRA

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	CORREO DEL REMITENTE	ASUNTO
14/11/2024	PMI-014-2024	MAYRA PIMIENTO - DIRECTORA DE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	DOTACION PERSONAL DE INTERVENTORIA EN OBRA
15/11/2024	PMI-015-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	REVISION Y Vo.Bo. PRESUPUESTOS Y APUS
15/11/2024	PMI-016-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SOLICITUD CARPETAS ENTREGA DOCUMENTACION ALCALDIA
15/11/2024	PMI-017-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	APROBACION Y CAMBIO RESIDENTE Y PMT
18/11/2024	PMI-018-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	REVISION FACTOR PRESTACIONAL Y AIU
18/11/2024	PMI-019-2024	TIANA MUÑOZ - RESIDENTE SST	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	APROBACION HV TECNOLOGO
20/11/2024	PMI-020-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA
20/11/2024	PMI-021-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	APUS Y PRESUPUESTOS DE OBRA
20/11/2024	PMI-022-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	DOCUMENTACION CONTRACTUAL DE OBRA
20/11/2024	PMI-023-2024	AURA PENUELA - RESIDENTE INTERVENTORIA	john.serna@medellin.gov.co	DOCUMENTACION PRECONTRACTUAL DE OBRA
28/11/2024	PMI-024-2024	TIANA MUÑOZ - RESIDENTE SST	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	GESTION SST

Correspondencia recibida:

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO
21-10-24	VIAL-VG-VNF-0001-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ENTREGA HOJAS DE VIDA Y SOPORTES DEL PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA
23-10-24	VIAL-VG-VNF-0002-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ENTREGA DEL PLAN DE ACCION SOCIOAMBIENTAL EN OBRA (PASAO)

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO
23-10-24	VIAL-VG-VNF-0003-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ENTREGA DE HOJAS DE VIDA FALTANTES Y SOPORTES PERSONAL DE OBRA
23-10-24	VIAL-VG-VNF-0004-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA ECONOMICA
26-10-24	VIAL-VG-VNF-005-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	RELACION DE EQUIPO MINIMO OBLIGATORIO, CERTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO, HOJAS DE VIDA FALTANTES, FORMULARIO ANTICORRUPCION
28-10-24	VIAL-VG-VNF-0006-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ENTREGA APUS AJUSTADOS Y PROGRAMA
28-10-24	VIAL-VG-VNF-0007-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE RESIDENTE AUXILIAR
28-10-24	VIAL-VG-VNF-0008-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION FALTANTE PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA
29-10-24	VIAL-VG-VNF-0009-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTACION COMPLETA DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO
30-10-24	VIAL-VG-VNF-0010-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	INFORME PMT PAQUETE 1
11-01-21	Oficio VG-VNF 0012-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF 0012-2024 - DOCUMENTACION FALTANTE HOJAS DE VIDA
11-07-24	Oficio VG-VNF 0015-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF 0015-2024 CITA ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
11-07-24	Oficio VG-VNF-0016-2024	SUPERVISOR	john.serna@medellin.gov.co	Oficio VG-VNF-0016-2024 HOJAS DE VIDA Y SOPORTES
11-08-24	Oficio VG-VNF 0028-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF 0028-2024 Ampliación plazo contractual

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO
11-09-24	Oficio VG-VNF-0017-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF-0017-2024 RELACION EQUIPO MINIMO
11-09-24	Oficio VG-VNF-0018-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF-0018-2024 APUS Y PRESUPUESTO
11-09-24	Oficio VG-VNF-0019-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF-0019-2024 PROGRAMA DE OBRA
11-09-24	Oficio VG-VNF-0021-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF-0021-2024 FORMULARIO DE FACTOR PRESTACIONAL
11-09-24	Oficio VG-VNF-0022-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF-0022-2024 GARANTIAS DEL CONTRATO
11-09-24	Oficio VG-VNF-0023-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF-0023-2024 CERTIFICADO DEL CONTADOR PUBLICO
11-09-24	Oficio VG-VNF 0028-2024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF 0028-2024 Adicción tramos de andenes y ampliación plazo contractual
11-09-24	oficio PMI-009-2024	SUPERVISOR	john.serna@medellin.gov.co	oficio PMI-009-2024 APROBACION PERSONAL DE INTERVENTORIA
13/11/2024	Oficio VG-VNF 0028-24	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF 0028-24 - Ampliación Plazo Contractual V2
15/11/2024	Oficio VG-VNF-0031-2024	ALIAN AGUDELO	alain.agudeloro@gmail.com	Oficio VG-VNF-0031-2024 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT 2
15/11/2024	Oficio VG-VNF-0033	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF-0033-CAMBIO TECNOLOGA EN OBRAS CIVILES
20/11/2024	OFICIO VG-VNF-0024	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG-VNF-0024-2024 PLAN DE ACCION SOCIO AMBIENTAL EN OBRA - PASAO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANEXO D - Correspondencias

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Durante este periodo se diligenciaron las bitácoras de obra y los informes semanales en los cuales se hace la descripción de las actividades llevadas a cabo y se detallan las observaciones realizadas al Contratista y propuestos por la supervisión en los recorridos de obra:

ANEXO E - Bitácora

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

CONTRATO 4600102792 de 2024						
Fondos	**Centro Gestor**	**Posición Presupuestal**	**Proyecto**	**CDP**	**Solicitud de Pedido**	**Registro Presupuestal**
110070124	**74100000**	**2320202005**	**200030**	**4000117270**	**70007610**	**5100008518**

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. Se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

CONTRATO 4600102792 de 2024								
Contrato	**Registro Presupuestal (Pedido)**	**Grupo de compras**	**Denominación Grupo de Compras**	**Proyecto**	**Nombre Proyecto**	**Valor proyecto por pedido**	**Valor Facturado por proyecto del pedido**	**Saldo por proyecto del pedido**
4600102792	5100008518	204	Infraestruc.Fisica	200030	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS PEATONALES MEDELLIN	**$3.106.282.239**	$ -	3.106.282.239
4600102792	5100008518	204	Infraestruc.Fisica	200030	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS PEATONALES MEDELLIN	**$854.725.879**	$ -	854.725.879
4600102792	5100008518	204	Infraestruc.Fisica	200030	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS PEATONALES MEDELLIN	**$3.834.869.330**	$ -	3.834.869.330
4600102792	5100008518	204	Infraestruc.Fisica	200030	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS PEATONALES MEDELLIN	**$29.811.496**	$ -	29.811.496

Cuadro con la relación de las cantidades pagadas por cada una de las actas, incluyendo el acumulado y los valores restantes por ejecutar a la fecha, incluyendo tanto las actas facturadas y canceladas, como aquellas que se encuentren proyectadas con Visto bueno de la Interventoría o en trámite de pago.

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO, SI APLICA, DEL CONTRATO DE OBRA

N/A

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA):

No aplica para este contrato.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

No se han generado obligaciones en materias de impuestos y contribuciones.

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

A la fecha no se ha presentado algún imprevisto causados durante el periodo.

6. INFORME JURÍDICO

6.1 REALACIÓN DE LAS RECLAMACIONES:

No se presentan reclamación durante este periodo.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

No se presentan sanciones durante este periodo.

6.3. CONTROL DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	°NB-100349315 CUMPLIMIENTO °NB-100089137 RESP. CIVIL	Estabilidad	06/11/2025	06/04/2030	13/11/2024	$782.568.895,00
		Todo riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Manejo de anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Responsabilidad civil frente a terceros	03/10/2024	06/04/2025	13/11/2024	$650.000.000,00
		Cumplimiento	06/11/2024	03/08/2027	13/11/2024	782.568.849,40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	06/11/2024	06/04/2028	13/11/2024	391.284.447,20
		Otras	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 23: Condiciones iniciales de las pólizas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA





Implementación del PMT 28-11-2024

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

Para dar cumplimiento a las exigencias del contrato en términos de Salud y Seguridad en el Trabajo es necesario tener en cuenta los tiempos de revisión por parte de la Interventoría y por parte de la Supervisión de la documentación del personal a vincularse.

De igual manera, los equipos estipulados en la oferta económica para efectos de avance de obra y la mitigación de efectos ambientales deberán mantenerse en la ejecución.

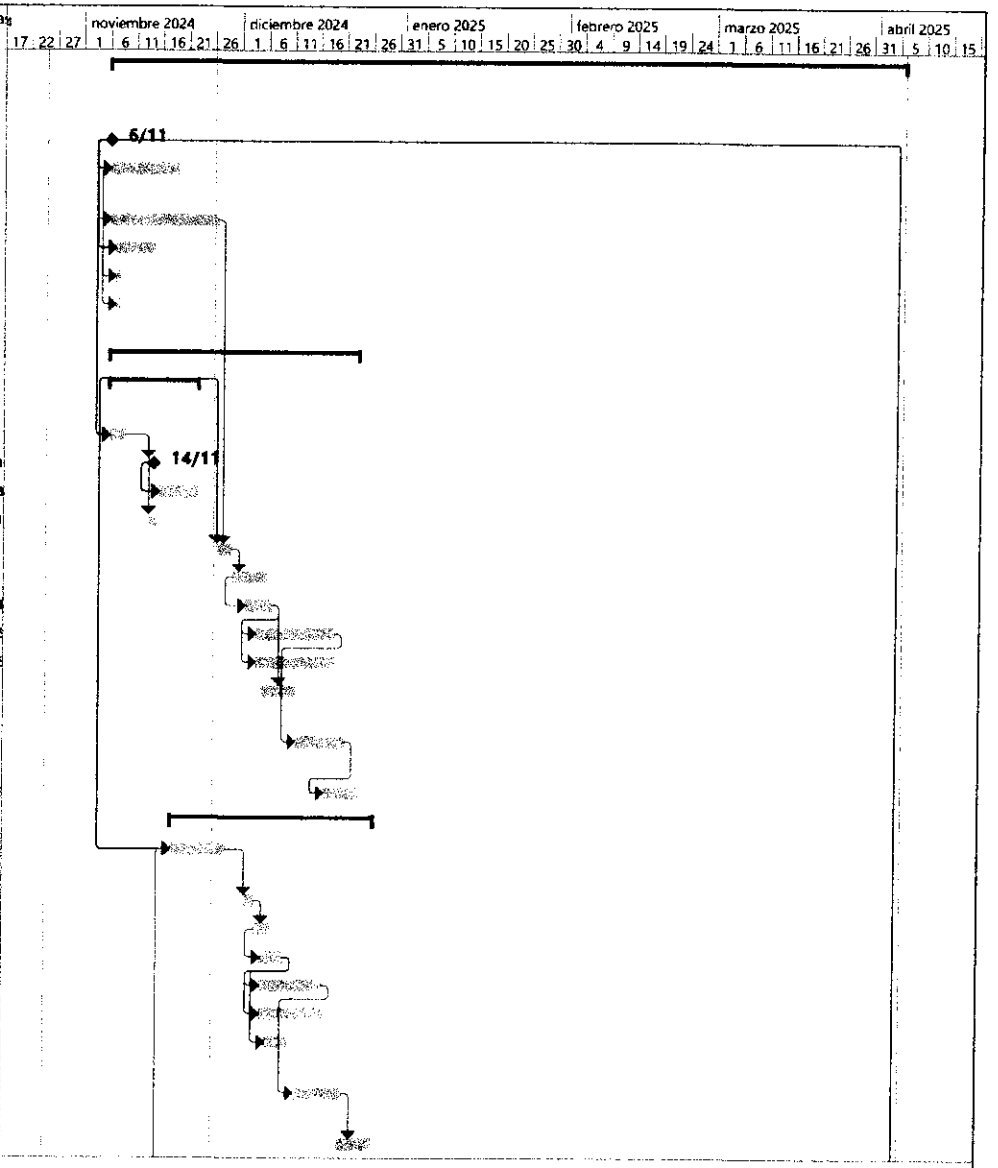
Se solicita la oportuna entrega de la nueva programación de obra de existir modificaciones sobre la misma.



Mayra Alejandra Pimiento Gutiérrez

Interventor
Matricula profesional: 68202-257148STD
Fecha de elaboración: 03-12-2024

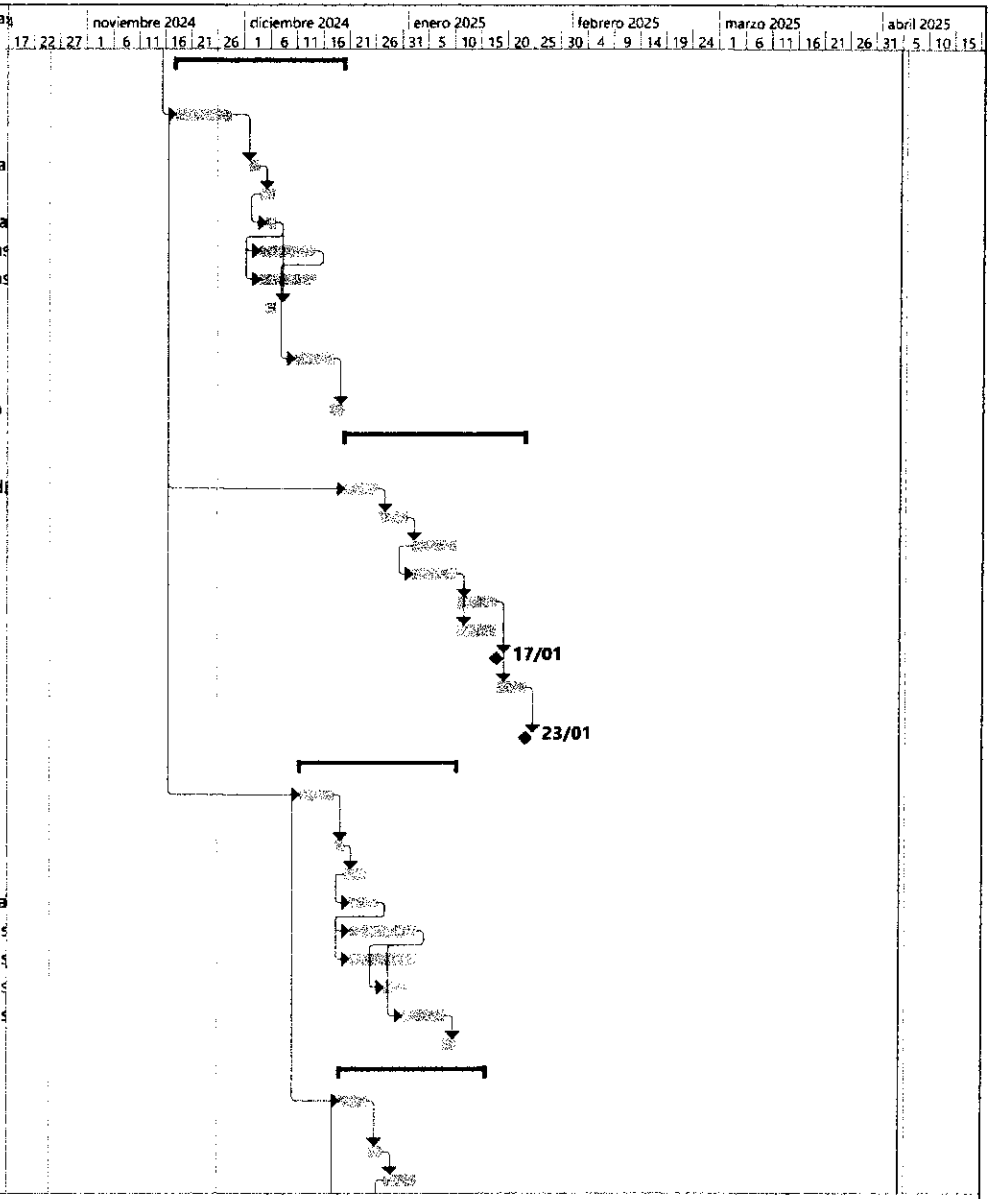
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS**	**114 días**	**mié 6/11/24**	**sáb 5/04/25**	
2		Acta de inicio	0 días	mié 6/11/24	mié 6/11/24	
3		Envio y revisión de documentación para inicio de contrato	9 días	mié 6/11/24	lun 18/11/24	2CC
4		Diseño, entrega y aprobación de PM	15 días	mié 6/11/24	mar 26/11/2	3CC
5		Campamento	5 días	jue 7/11/24	jue 14/11/24	2CC+1 día
6		Definición forestal para árboles	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	5CC
7		Definición oficial de tramos a intervenir en desarrollo del	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	3CC+1 día
8		12 - LA AMÉRICA - SIMÓN BOLIVAR	36 días	mié 6/11/24	lun 23/12/24	
9		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	13 días	mié 6/11/24	vie 22/11/24	
10		Circular informativa	3 días	mié 6/11/24	vie 8/11/24	2CC
11		Reunión de divulgación	0 días	jue 14/11/2	jue 14/11/24	10FC+3 día
12		Actas de vecindad	6 días	vie 15/11/2	vie 22/11/24	11CC+1 día
13		Actas de entorno	2 días	mié 13/11/2	vie 15/11/24	10FC+2 día
14		PRELIMINARES	3 días	mar 26/11/2	vie 29/11/24	9;4
15		RETIROS Y DEMOLICIONES	5 días	vie 29/11/2	jue 5/12/24	14
16		MOVIMIENTOS DE TIERRA	5 días	lun 2/12/24	vie 6/12/24	15CC+1 día
17		CONCRETOS	12 días	mié 4/12/24	mié 18/12/2	16FC-3 días
18		ACERO DE REFUERZO	12 días	mié 4/12/24	mié 18/12/2	16FC-3 días
19		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	5 días	jue 5/12/24	mié 11/12/24	16FC-2 días
20		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	8 días	mié 11/12/24	vie 20/12/24	17FC-6 días
21		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	5 días	mar 17/12/2	lun 23/12/24	20FC-4 días
22		11 - LAURELES-ESTADIO - LAS ACACI	30 días	lun 18/11/2	jue 26/12/24	
23		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	9 días	lun 18/11/24	jue 28/11/24	9CC+8 días
24		PRELIMINARES	2 días	lun 2/12/24	mar 3/12/24	23FC+2 día
25		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	mié 4/12/24	vie 6/12/24	24
26		MOVIMIENTOS DE TIERRA	3 días	jue 5/12/24	lun 9/12/24	25CC+1 día
27		CONCRETOS	9 días	jue 5/12/24	lun 16/12/24	26FC-3 días
28		ACERO DE REFUERZO	9 días	jue 5/12/24	lun 16/12/24	26FC-3 días
29		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	3 días	vie 6/12/24	mar 10/12/24	26FC-2 días
30		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	8 días	mié 11/12/24	vie 20/12/24	27FC-4 días
31		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	4 días	vie 20/12/2	jue 26/12/24	30FC-1 día



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mar 26/11/24

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

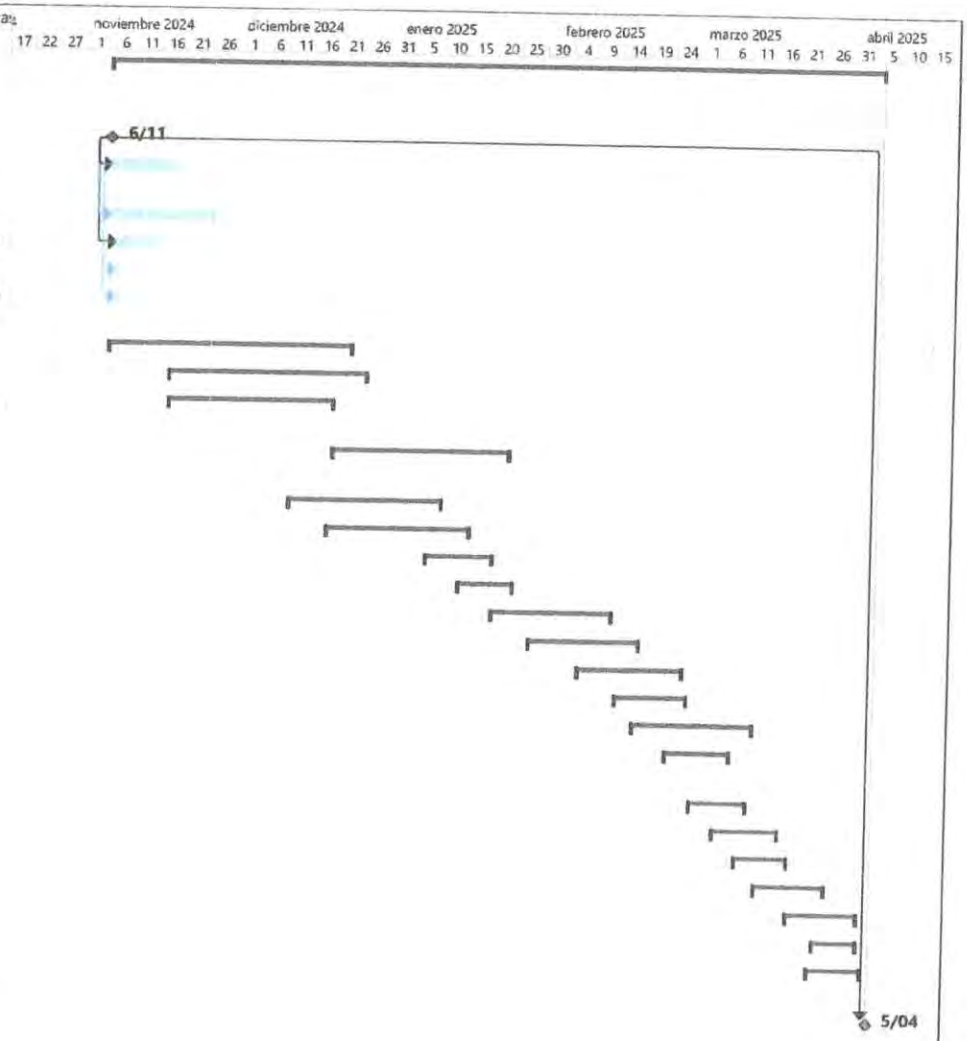
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
32		11 - LAURELES-ESTADIO - LORENA-LAURELES	26 días	lun 18/11/24	jue 19/12/24	
33		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	9 días	lun 18/11/24	jue 28/11/24	23CC
34		PRELIMINARES	2 días	lun 2/12/24	mar 3/12/24	33FC+2 día
35		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	mié 4/12/24	vie 6/12/24	34
36		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	jue 5/12/24	vie 6/12/24	35CC+1 día
37		CONCRETOS	9 días	mié 4/12/24	sáb 14/12/24	36FC-3 días
38		ACERO DE REFUERZO	9 días	mié 4/12/24	sáb 14/12/24	36FC-3 días
39		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	2 días	jue 5/12/24	vie 6/12/24	36FC-2 días
40		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	6 días	mar 10/12/24	mar 17/12/24	37FC-4 días
41		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	3 días	mar 17/12/2	jue 19/12/24	40FC-1 día
42		12 - LA AMÉRICA - CALASANZ CL 50A CR 86 Y 96C	24 días	vie 20/12/24	jue 23/01/25	
43		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INT	4 días	vie 20/12/2	jue 26/12/24	33CC+26 d
44		PRELIMINARES	4 días	jue 26/12/2	mar 31/12/2	43
45		RETIROS Y DEMOLICIONES	6 días	jue 2/01/25	vie 10/01/25	44
46		MOVIMIENTOS DE TIERRA	6 días	jue 2/01/25	vie 10/01/25	45CC
47		CONCRETOS	6 días	vie 10/01/2	vie 17/01/25	46
48		ACERO DE REFUERZO	6 días	vie 10/01/2	vie 17/01/25	46
49		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y S	0 días	vie 17/01/2	vie 17/01/25	47
50		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	4 días	sáb 18/01/25	jue 23/01/25	47
51		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	0 días	jue 23/01/2	jue 23/01/25	50
52		12 - LA AMÉRICA - FERRINI	21 días	mié 11/12/2	vie 10/01/25	
53		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	5 días	mié 11/12/24	mar 17/12/24	33CC+19 días
54		PRELIMINARES	2 días	mié 18/12/2	jue 19/12/24	53
55		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	vie 20/12/2	mar 24/12/2	54
56		MOVIMIENTOS DE TIERRA	3 días	sáb 21/12/2	jue 26/12/24	55CC+1 día
57		CONCRETOS	8 días	sáb 21/12/2	jue 2/01/25	56FC-3 días
58		ACERO DE REFUERZO	8 días	sáb 21/12/2	jue 2/01/25	56FC-3 días
59		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y S	3 días	vie 27/12/2	mar 31/12/2	57FC-4 días
60		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN	5 días	mar 31/12/2	mié 8/01/25	57FC-2 días
61		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	3 días	mar 7/01/25	vie 10/01/25	60FC-1 día
62		16 - BELÉN - BELÉN GRANADA	19 días	jue 19/12/2	mié 15/01/25	
63		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	4 días	jue 19/12/24	mar 24/12/24	S3CC+6 días
64		PRELIMINARES	2 días	mar 24/12/2	vie 27/12/24	63
65		RETIROS Y DEMOLICIONES	4 días	vie 27/12/2	jue 2/01/25	64



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mar 26/11/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

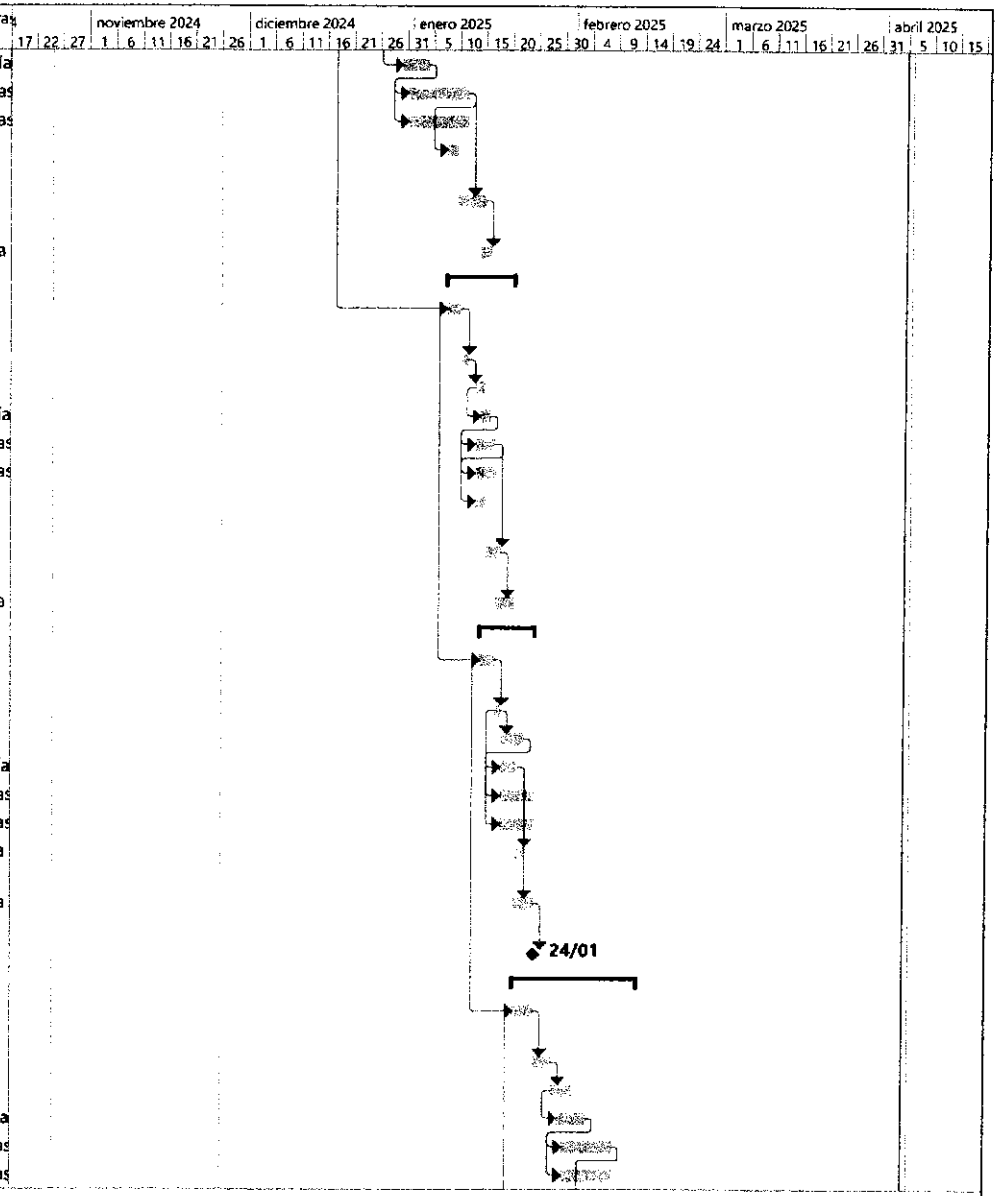
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS**	**114 días**	**mié 6/11/24**	**sáb 5/04/25**	
2		Acta de inicio	0 días	mié 6/11/24	mié 6/11/24	
3		Envío y revisión de documentación para inicio de contrato	9 días	mié 6/11/24	lun 18/11/24	2CC
4		Diseño, entrega y aprobación de PM	15 días	mié 6/11/24	mar 26/11/2	3CC
5		Campamento	5 días	jue 7/11/24	jue 14/11/24	2CC+1 día
6		Definición forestal para árboles	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	5CC
7		Definición oficial de tramos a intervenir en desarrollo del	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	3CC+1 día
8		12 - LA AMÉRICA - SIMÓN BOLIVAR	36 días	mié 6/11/24	lun 23/12/24	
22		11 - LAURELES-ESTADIO - LAS ACACI	30 días	lun 18/11/2	jue 26/12/24	
32		11 - LAURELES-ESTADIO - LORENA-LAURELES	26 días	lun 18/11/24	jue 19/12/24	
42		12 - LA AMÉRICA - CALASANZ CL 50A CR 86 Y 96C	24 días	vie 20/12/24	jue 23/01/25	
52		12 - LA AMÉRICA - FERRINI	21 días	mié 11/12/2	vie 10/01/25	
62		16 - BELÉN - BELÉN GRANADA	19 días	jue 19/12/2	mié 15/01/2	
72		16 - BELÉN - BELÉN RINCÓN	10 días	mar 7/01/2	lun 20/01/25	
82		10 - CANDELARIA - CALLE NUEVA	9 días	mar 14/01/	vie 24/01/25	
92		14 - POBLADO - LAS LOMAS	19 días	lun 20/01/2	mié 12/02/2	
102		14 - POBLADO - LA FLORIDA	17 días	mar 28/01/	mar 18/02/2	
112		10 - CANDELARIA - SAN DIEGO	16 días	jue 6/02/25	mié 26/02/2	
122		10 - LA CANDELARIA - BOSTON	11 días	vie 14/02/2	jue 27/02/25	
132		10 - LA CANDELARIA - BOSTON-ENCI	19 días	lun 17/02/2	mié 12/03/2	
142		10 - LA CANDELARIA - JESÚS NAZARENO	11 días	lun 24/02/25	sáb 8/03/25	
152		09 - BUENOS AIRES - BOMBONÁ #2	8 días	sáb 1/03/25	mar 11/03/2	
163		01 - POPULAR - GRANIZAL	10 días	mié 5/03/25	mar 18/03/2	
173		02 - SANTA CRUZ - PABLO VI	9 días	lun 10/03/2	jue 20/03/25	
183		04 - ARANJUEZ - SAN ISIDRO	10 días	vie 14/03/2	jue 27/03/25	
193		06 - DOCE DE OCTUBRE - PEDREGAL	10 días	jue 20/03/2	jue 3/04/25	
203		07 - ROBLEDO - AURES II	7 días	mié 26/03/2	jue 3/04/25	
213		07 - ROBLEDO PAJARITO - PUERTA DEL SOL	9 días	mar 25/03/25	vie 4/04/25	
223		FIN OBRA	0 días	sáb 5/04/25	sáb 5/04/25	2;222



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mar 26/11/24

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

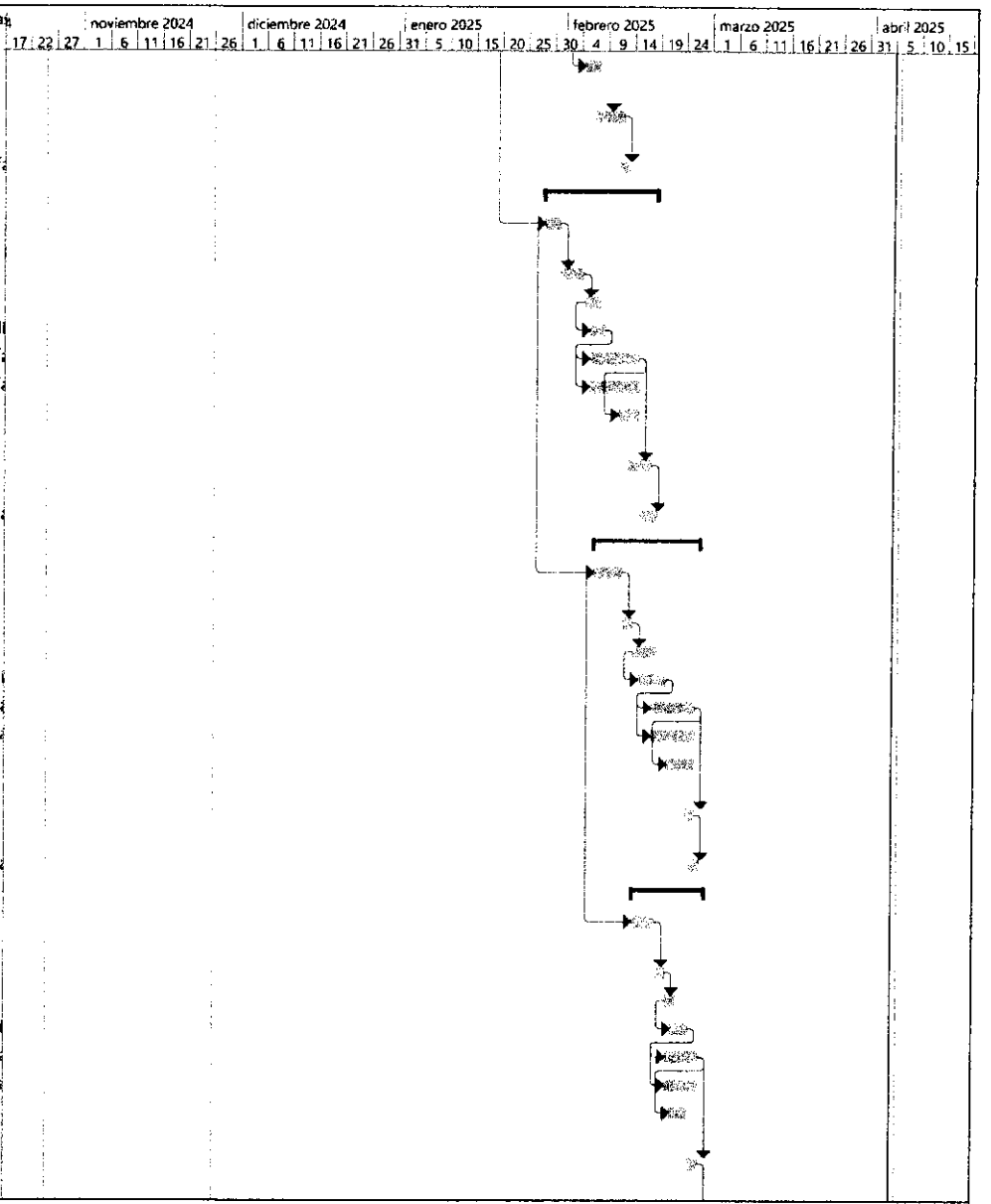
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
66		MOVIMIENTOS DE TIERRA	4 días	lun 30/12/2	vie 3/01/25	65CC+1 día
67		CONCRETOS	8 días	mar 31/12/2	sáb 11/01/25	66FC-3 días
68		ACERO DE REFUERZO	8 días	mar 31/12/2	sáb 11/01/25	66FC-3 días
69		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	2 días	mar 7/01/25	jue 9/01/25	67FC-4 días
70		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	4 días	jue 9/01/25	mar 14/01/25	67FC-2 días
71		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	2 días	mar 14/01/2	mié 15/01/25	70FC-1 día
72		16 - BELÉN - BELÉN RINCÓN	10 días	mar 7/01/25	lun 20/01/25	
73		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	3 días	mar 7/01/25	vie 10/01/25	63CC+12 días
74		PRELIMINARES	1 día	vie 10/01/2	sáb 11/01/25	73
75		RETIROS Y DEMOLICIONES	2 días	lun 13/01/2	mar 14/01/2	74
76		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	mar 14/01/2	mié 15/01/25	75CC+1 día
77		CONCRETOS	4 días	lun 13/01/2	jue 16/01/25	76FC-3 días
78		ACERO DE REFUERZO	4 días	lun 13/01/2	jue 16/01/25	76FC-3 días
79		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	2 días	lun 13/01/25	mar 14/01/25	77FC-4 días
80		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	3 días	mié 15/01/25	vie 17/01/25	77FC-2 días
81		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	2 días	vie 17/01/2	lun 20/01/25	80FC-1 día
82		10 - CANDELARIA - CALLE NUEVA	9 días	mar 14/01/2	vie 24/01/25	
83		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	3 días	mar 14/01/25	jue 16/01/25	73CC+5 días
84		PRELIMINARES	1 día	vie 17/01/2	vie 17/01/25	83
85		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	sáb 18/01/2	mié 22/01/25	84
86		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	sáb 18/01/2	mar 21/01/2	84CC+1 día
87		CONCRETOS	5 días	sáb 18/01/2	vie 24/01/25	85FC-3 días
88		ACERO DE REFUERZO	5 días	sáb 18/01/2	vie 24/01/25	85FC-3 días
89		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	2 días	lun 20/01/25	mié 22/01/25	86FC-1 día
90		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	4 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	86FC-1 día
91		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	0 días	vie 24/01/2	vie 24/01/25	90
92		14 - POBLADO - LAS LOMAS	19 días	lun 20/01/2	mié 12/02/2	
93		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	4 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	83CC+5 días
94		PRELIMINARES	2 días	vie 24/01/2	lun 27/01/25	93
95		RETIROS Y DEMOLICIONES	4 días	mar 28/01/2	vie 31/01/25	94
96		MOVIMIENTOS DE TIERRA	4 días	mié 29/01/2	lun 3/02/25	95CC+1 día
97		CONCRETOS	8 días	jue 30/01/2	sáb 8/02/25	96FC-3 días
98		ACERO DE REFUERZO	8 días	jue 30/01/2	sáb 8/02/25	96FC-3 días



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mar 26/11/24

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

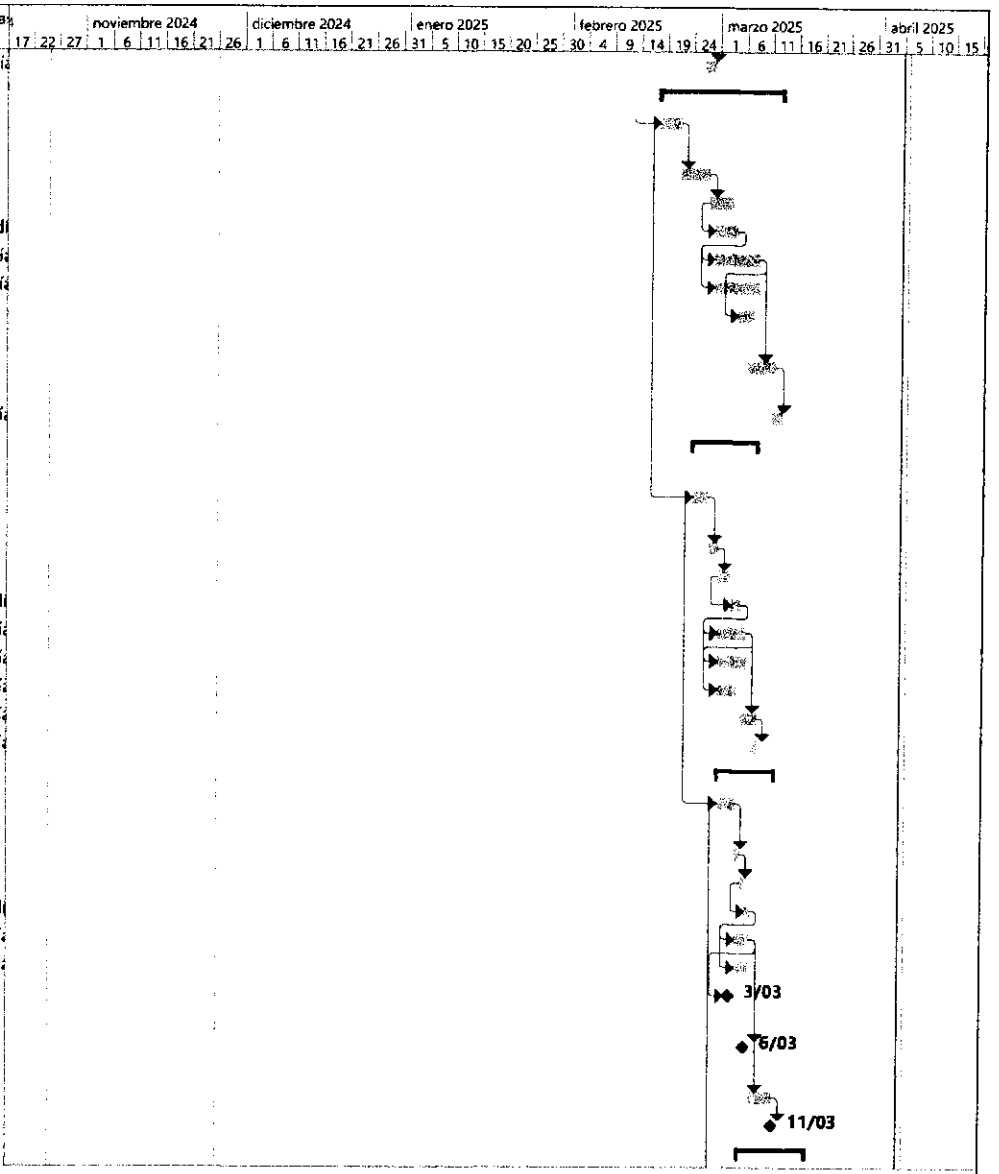
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
99		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	3 días	mar 4/02/25	vie 7/02/25	97FC-4 días
100		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	4 días	jue 6/02/25	mar 11/02/25	97FC-2 días
101		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	2 días	mar 11/02/2	mié 12/02/25	100FC-1 día
102		14 - POBLADO - LA FLORIDA	17 días	mar 28/01/2	mar 18/02/2	
103		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	3 días	mar 28/01/25	jue 30/01/25	93CC+6 días
104		PRELIMINARES	3 días	vie 31/01/2	mar 4/02/25	103
105		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	mar 4/02/2	vie 7/02/25	104
106		MOVIMIENTOS DE TIERRA	3 días	mié 5/02/2	sáb 8/02/25	105CC+1 dí
107		CONCRETOS	8 días	mié 5/02/2	vie 14/02/25	106FC-3 día
108		ACERO DE REFUERZO	8 días	mié 5/02/2	vie 14/02/25	106FC-3 día
109		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	4 días	mar 11/02/25	vie 14/02/25	107FC-4 días
110		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	3 días	jue 13/02/25	lun 17/02/25	107FC-2 días
111		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	2 días	sáb 15/02/2	mar 18/02/2	110FC-1 día
112		10 - CANDELARIA - SAN DIEGO	16 días	jue 6/02/25	mié 26/02/2	
113		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	4 días	jue 6/02/25	mar 11/02/25	103CC+8 días
114		PRELIMINARES	2 días	mié 12/02/2	jue 13/02/25	113
115		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	vie 14/02/2	mar 18/02/2	114
116		MOVIMIENTOS DE TIERRA	4 días	sáb 15/02/2	jue 20/02/25	115CC+1 dí
117		CONCRETOS	7 días	lun 17/02/2	mar 25/02/2	116FC-3 día
118		ACERO DE REFUERZO	7 días	lun 17/02/2	mar 25/02/2	116FC-3 día
119		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	4 días	jue 20/02/25	mar 25/02/25	117FC-4 días
120		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	2 días	lun 24/02/25	mar 25/02/25	117FC-2 días
121		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	2 días	mar 25/02/2	mié 26/02/25	120FC-1 día
122		10 - LA CANDELARIA - BOSTON	11 días	vie 14/02/2	jue 27/02/25	
123		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	3 días	vie 14/02/25	mar 18/02/25	113CC+6 días
124		PRELIMINARES	2 días	mar 18/02/2	jue 20/02/25	123
125		RETIROS Y DEMOLICIONES	2 días	jue 20/02/2	sáb 22/02/25	124
126		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	vie 21/02/2	lun 24/02/25	125CC+1 dí
127		CONCRETOS	5 días	jue 20/02/2	mié 26/02/25	126FC-3 día
128		ACERO DE REFUERZO	5 días	jue 20/02/2	mié 26/02/25	126FC-3 día
129		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	2 días	vie 21/02/25	lun 24/02/25	127FC-4 días
130		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	2 días	mar 25/02/25	mié 26/02/25	127FC-2 días



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mar 26/11/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

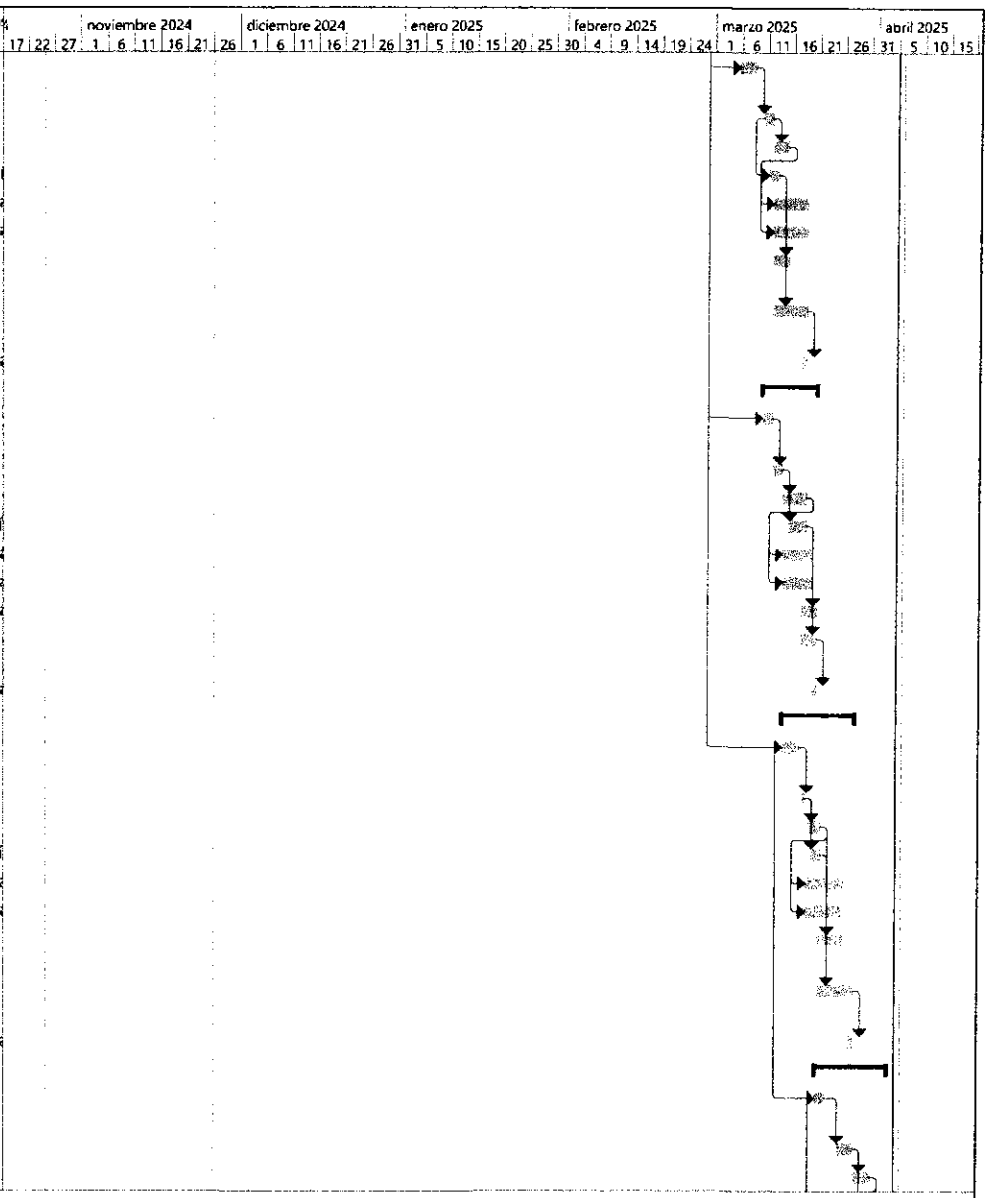
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
131		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	2 días	mié 26/02/2	jue 27/02/25	130FC-1 día
132		10 - LA CANDELARIA - BOSTON-ENCI	19 días	lun 17/02/2	mié 12/03/25	
133		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	4 días	lun 17/02/25	vie 21/02/25	123CC+2 días
134		PRELIMINARES	4 días	vie 21/02/2	mié 26/02/25	133
135		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	jue 27/02/2	lun 3/03/25	134
136		MOVIMIENTOS DE TIERRA	3 días	vie 28/02/2	mar 4/03/25	135CC+1 dí
137		CONCRETOS	7 días	vie 28/02/2	sáb 8/03/25	136FC-3 día
138		ACERO DE REFUERZO	7 días	vie 28/02/2	sáb 8/03/25	136FC-3 día
139		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	3 días	mar 4/03/25	vie 7/03/25	137FC-4 días
140		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	4 días	jue 6/03/25	mar 11/03/25	137FC-2 días
141		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	2 días	mar 11/03/2	mié 12/03/25	140FC-1 día
142		10 - LA CANDELARIA - JESÚS NAZARENO	11 días	lun 24/02/25	sáb 8/03/25	
143		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	3 días	lun 24/02/25	mié 26/02/25	133CC+5 días
144		PRELIMINARES	2 días	jue 27/02/2	vie 28/02/25	143
145		RETIROS Y DEMOLICIONES	1 día	sáb 1/03/25	lun 3/03/25	144
146		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	lun 3/03/25	mié 5/03/25	145CC+1 dí
147		CONCRETOS	4 días	sáb 1/03/25	jue 6/03/25	146FC-3 día
148		ACERO DE REFUERZO	4 días	sáb 1/03/25	jue 6/03/25	146FC-3 día
149		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y S	2 días	sáb 1/03/25	mar 4/03/25	147FC-4 día
150		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN	3 días	mié 5/03/25	sáb 8/03/25	147FC-1 día
151		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	1 día	vie 7/03/25	sáb 8/03/25	150FC-1 día
152		09 - BUENOS AIRES - BOMBONÁ #2	8 días	sáb 1/03/25	mar 11/03/25	
153		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	2 días	sáb 1/03/25	mar 4/03/25	143CC+5 días
154		PRELIMINARES	1 día	mar 4/03/25	mié 5/03/25	153
155		RETIROS Y DEMOLICIONES	1 día	mié 5/03/25	jue 6/03/25	154
156		MOVIMIENTOS DE TIERRA	1 día	jue 6/03/25	vie 7/03/25	155CC+1 dí
157		CONCRETOS	3 días	mar 4/03/25	vie 7/03/25	156FC-3 día
158		ACERO DE REFUERZO	3 días	mar 4/03/25	vie 7/03/25	156FC-3 día
159		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	0 días	lun 3/03/25	lun 3/03/25	157FC-4 días
160		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	0 días	jue 6/03/25	jue 6/03/25	157FC-1 día
161		BARANDAS Y PASAMANOS	3 días	vie 7/03/25	mar 11/03/25	157
162		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	0 días	mar 11/03/2	mar 11/03/25	161
163		01 - POPULAR - GRANIZAL	10 días	mié 5/03/25	mar 18/03/25	



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mar 26/11/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

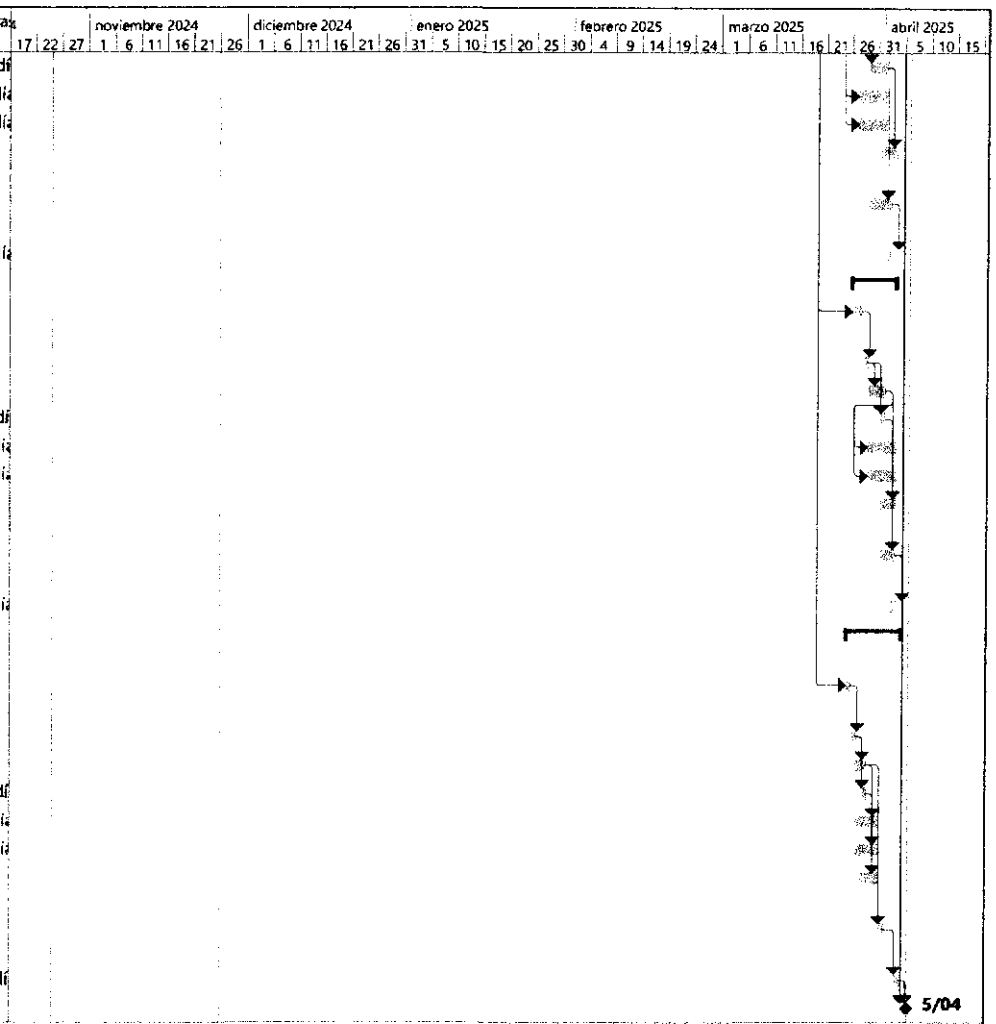
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
164		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	3 días	mié 5/03/25	sáb 8/03/25	153CC+3 días
165		PRELIMINARES	2 días	lun 10/03/2	mar 11/03/2	164
166		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	mié 12/03/2	vie 14/03/25	165
167		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	mar 11/03/2	mié 12/03/2	165CC+1 dí
168		CONCRETOS	5 días	mié 12/03/2	mar 18/03/2	166FC-3 día
169		ACERO DE REFUERZO	5 días	mié 12/03/2	mar 18/03/2	166FC-3 día
170		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	3 días	mié 12/03/25	vie 14/03/25	167FC-1 día
171		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	5 días	mié 12/03/25	mar 18/03/25	167FC-1 día
172		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	1 día	lun 17/03/2	mar 18/03/2	171FC-1 día
173		02 - SANTA CRUZ - PABLO VI	9 días	lun 10/03/2	jue 20/03/25	
174		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	2 días	lun 10/03/25	mar 11/03/25	153CC+6 días
175		PRELIMINARES	2 días	mié 12/03/2	jue 13/03/25	174
176		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	vie 14/03/2	mar 18/03/2	175
177		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	sáb 15/03/2	mar 18/03/2	175FC+1 dí
178		CONCRETOS	4 días	vie 14/03/2	mié 19/03/2	176FC-3 día
179		ACERO DE REFUERZO	4 días	vie 14/03/2	mié 19/03/2	176FC-3 día
180		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y S/	3 días	lun 17/03/2	jue 20/03/25	177FC-1 día
181		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	3 días	lun 17/03/25	jue 20/03/25	177FC-1 día
182		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	1 día	mié 19/03/2	jue 20/03/25	181FC-1 día
183		04 - ARANJUEZ - SAN ISIDRO	10 días	vie 14/03/2	jue 27/03/25	
184		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	2 días	vie 14/03/25	lun 17/03/25	153CC+10 días
185		PRELIMINARES	1 día	lun 17/03/2	mar 18/03/2	184
186		RETIROS Y DEMOLICIONES	3 días	mar 18/03/2	vie 21/03/25	185
187		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	mié 19/03/2	vie 21/03/25	185FC+1 dí
188		CONCRETOS	5 días	mar 18/03/2	mar 25/03/2	186FC-3 día
189		ACERO DE REFUERZO	5 días	mar 18/03/2	mar 25/03/2	186FC-3 día
190		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	3 días	jue 20/03/25	mar 25/03/25	187FC-1 día
191		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	5 días	jue 20/03/25	jue 27/03/25	186FC-1 día
192		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	1 día	jue 27/03/2	jue 27/03/25	191FC-1 día
193		06 - DOCE DE OCTUBRE - PEDREGAL	10 días	jue 20/03/2	jue 3/04/25	
194		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	2 días	jue 20/03/25	sáb 22/03/25	184CC+5 días
195		PRELIMINARES	3 días	mar 25/03/2	jue 27/03/25	194
196		RETIROS Y DEMOLICIONES	2 días	vie 28/03/2	lun 31/03/25	195



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mar 26/11/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
197		MOVIMIENTOS DE TIERRA	2 días	sáb 29/03/2	mar 1/04/25	195FC+1 dí
198		CONCRETOS	4 días	jue 27/03/2	mar 1/04/25	196FC-3 día
199		ACERO DE REFUERZO	4 días	jue 27/03/2	mar 1/04/25	196FC-3 día
200		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	3 días	lun 31/03/25	jue 3/04/25	197FC-1 día
201		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	3 días	sáb 29/03/25	mié 2/04/25	196FC-1 día
202		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	1 día	mar 1/04/2	mié 2/04/25	201FC-1 día
203		07 - ROBLEDO - AURES II	7 días	mié 26/03/2	jue 3/04/25	
204		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	2 días	mié 26/03/25	jue 27/03/25	194CC+3 días
205		PRELIMINARES	1 día	vie 28/03/2	vie 28/03/25	204
206		RETIROS Y DEMOLICIONES	2 días	sáb 29/03/2	mar 1/04/25	205
207		MOVIMIENTOS DE TIERRA	1 dia	lun 31/03/2	mar 1/04/25	205FC+1 dí
208		CONCRETOS	4 días	sáb 29/03/2	jue 3/04/25	206FC-2 día
209		ACERO DE REFUERZO	4 días	sáb 29/03/2	jue 3/04/25	206FC-2 día
210		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	3 días	lun 31/03/25	jue 3/04/25	207FC-1 día
211		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	3 dias	lun 31/03/25	jue 3/04/25	206FC-1 día
212		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	1 día	mié 2/04/2	jue 3/04/25	211FC-1 día
213		07 - ROBLEDO PAJARITO - PUERTA DEL SOL	9 días	mar 25/03/25	vie 4/04/25	
214		SOCIALIZACIÓN DE TRAMOS A INTERVENIR	1 día	mar 25/03/25	mar 25/03/25	194CC+2 días
215		PRELIMINARES	1 día	mié 26/03/2	mié 26/03/2	214
216		RETIROS Y DEMOLICIONES	2 días	jue 27/03/2	vie 28/03/25	215
217		MOVIMIENTOS DE TIERRA	1 día	vie 28/03/2	vie 28/03/25	215FC+1 dí
218		CONCRETOS	3 días	jue 27/03/2	lun 31/03/25	216FC-2 día
219		ACERO DE REFUERZO	3 días	jue 27/03/2	lun 31/03/25	216FC-2 día
220		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	2 días	vie 28/03/25	lun 31/03/25	217FC-1 día
221		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	1 día	lun 31/03/25	mar 1/04/25	216FC+1 día
222		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	1 día	jue 3/04/25	vie 4/04/25	221FC+2 dí
223		FIN OBRA	0 días	sáb 5/04/25	sáb 5/04/25	2;222



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mar 26/11/24

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2022072522126**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT número 890929951 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 24-06-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: GRAVAS NATURALES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Dado en Bogotá D.C., a los 24 dias del mes de junio del año 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
24-06-2024 04:27

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: L14284011 RMN: GAGE-03
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 07/07/1992 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 07/07/1992 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

CONCRETOS Y ASFALTOS S.A CONASFALTOS N 8909299517

AREA TOTAL: 17 Hectárea(s) y 189 mt(s)2

MUNICIPIOS: BELLO-ANTIOQUIA\
COPACABANA-ANTIOQUIA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: PUNTO UNO DE LA POLIGONAL

NORTE: 1193289,2500

ESTE: 840071,9400

PLANCHA IGAC: 147

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1193825,0000	840396,0000
1193649,2100	840467,9200
1193453,2100	840306,9100
1193265,2100	840255,9200
1193235,2100	840199,9200
1193237,2100	840158,9100
1193223,2100	840128,9100
1193169,2200	840119,9100
1193289,2100	840071,9100
1193594,2200	839948,9100
1193724,2100	840159,9100

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 07/07/1992

TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA:

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 5-0497

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: L14284011 RMN: GAGE-03
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 07/07/1992 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 07/07/1992 00:00:00

30/04/1992

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE EXPLORACION

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 30/01/1997
TIPO ANOTACIÓN: POLIZA DE CUMPLIMIENTO FECHA EJECUTORIA:
DOCUMENTO POLIZA NÚMERO: 247838
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 04/12/1996
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN GARANTIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN: SIN DEFINIR FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 45
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 29/11/2001
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 92-00492-14284-01-00000-00 CAMBIA A: GAGE-03

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 28/02/2007
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 14284
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 28/02/2007
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 14284 (CAMBIO DE MODALIDAD).

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María Gonzalez Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2019062514624**

En cumplimiento del Capítulo 6° del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT número 890922447 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 26-05-2023 hasta el 31-07-2024. Durante el mes de mayo de 2024 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 dias del mes de mayo del año 2023.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
26-05-2023 10:40

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro **RUCOM-2018040411819**

En cumplimiento del Decreto No. 1421 del 1°. de septiembre de 2016, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT número 890922447 acredita la calidad de PLANTA DE BENEFICIO inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales y quien cuenta con la(s) planta(s) identificadas como: Becerril, Monteria, Agregados San Javier, IRRA, Urabá y Guajira, ubicadas en BECERRIL-CESAR, MONTERÍA-CORDOBA, MEDELLÍN-ANTIOQUIA, NEIRA-CALDAS, CAREPA-ANTIOQUIA y RIOHACHA-GUAJIRA.

La presente certificación permite al responsable de la(s) planta(s) de beneficio indicada(s) a realizar el proceso de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y otras operaciones similares a que se somete el mineral extraído para su posterior utilización o transformación y tiene una vigencia del 28-07-2023 hasta el 31-07-2024, fecha a partir de la cual se deberá renovar el Registro.

La(s) Planta(s) de Beneficio sólo puede(n) beneficiar minerales provenientes de Explotadores Autorizados publicados en el RUCOM, so pena incurrir en la conducta tipificada en el artículo 160 la Ley 685 de 2001, y que se le cancele la inscripción en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM.

Se acredita al propietario de las plantas de beneficio, una vez verificada y validada la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y la consultada en la base de datos de Confecámaras.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de julio del año 2023.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

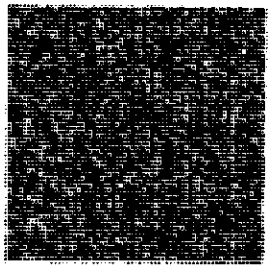
EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
28-07-2023 07:56

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de RUCOM



Registro **RUCOM-2018040411819**

En cumplimiento del Decreto No. 1421 del 1°. de septiembre de 2016, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT número 890922447 acredita la calidad de PLANTA DE BENEFICIO inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales y quien cuenta con la(s) planta(s) identificadas como: Becerril, Monteria, Agregados San Javier, IRRA, Urabá y Guajira, ubicadas en BECERRIL-CESAR, MONTERÍA-CORDOBA, MEDELLÍN-ANTIOQUIA, NEIRA-CALDAS, CAREPA-ANTIOQUIA y RIOHACHA-GUAJIRA.

La presente certificeción permite al responsable de la(s) planta(s) de beneficio indicada(s) a realizar el proceso de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y otras operaciones similares a que se somete el mineral extraído para su posterior utilización o transformación y tiene una vigencia del 28-07-2024 hasta el 31-07-2025, fecha a partir de la cual se deberá renovar el Registro.

La(s) Planta(s) de Beneficio sólo puede(n) beneficiar minerales provenientes de Explotadores Autorizados publicados en el RUCOM, so pena incurrir en la conducta tipificada en el artículo 160 la Ley 685 de 2001, y que se le cancele la inscripción en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM.

Se acredita al propietario de las plantas de beneficio, una vez verificada y validada la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y la consultada en la base de datos de Confecámaras.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CONGLOMERADOS, ARENISCAS, CANTOS, GRAVAS, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE ROCA O PIEDRA, INCLUSO LOS DE LAS PIEDRAS DE LAS CLASES 1512 Y 1513 (EXCEPTO LOS DE LA SUBCLASE 37690), Y DEMAS ROCAS TRITURADAS O NO PARA CONSTRUCCIÓN , ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO, OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP

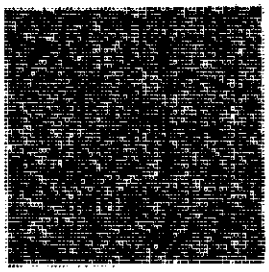
Dado en Bogotá D.C., a los 28 dias del mes de julio del año 2024.

MINERIA

Certificado

Registro Único de

RUCOM



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
28-07-2024 10:23

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

CERTIFICACIÓN

Construcciones el Cóndor S.A es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio en el municipio de Medellín, departamento de Antioquia. Es propietaria de la cantera Agregados San Javier, ubicada en la calle 43BB #120B - 151 barrio San Javier la Loma, cuyo objeto es la explotación, producción y comercialización de materiales pétreos.

La cantera Agregados San Javier se encuentra aparado por tres contratos de concesión minera, a nombre de la sociedad Construcciones el Cóndor:

1. Contrato de Concesión Minera 398, con registro minero GBTF-05.
2. Contrato de Concesión Minera 4068, con registro minero GHMO-03.
3. Contrato de Concesión Minera 5781, con registro minero HEPO-13.

Igualmente, para el desarrollo de sus operaciones la sociedad es titular de los siguientes permisos ambientales otorgados por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia- CORANTIOQUIA:

1. Resolución 130AN-2528 del 2004, por medio del cual, se aprueba el plan de gestion ambiental del titulo minero 398, con una vigencia de 8.5 años. Esta fue actualizada mediante la Resolución 130AN-1407-15211 del 2014, para el mismo periodo de vigencia inicial (Expediente AN3-2000-6).
2. Resolución 130AN1211-13635 del 2012, por la cual se otorga concesión de aguas para el proceso industrial del titulo minero 398, con una vigencia de cinco años. Actualizada por medio de la Resolución 160AN-RES1809-4905 del 2018, por otros cinco años. (Expediente AN1-2010- 64).
3. Resolución AN-2525 de 2004, se otorga el permiso de emisiones atmosféricas a la empresa para la explotación minera a cielo abierto del titulo minero 398, con una vigencia de cinco años, la cual ha sido actualizada mediante las Resoluciones 130AN-9476 de 2009 y 130AN1411-15881 de 2014, esta última se encuentra en proceso de renovación (AN6-2003-2).
4. Resolución 130AN1407-15213 del 2014, por la cual se acepta una licencia ambiental global para el titulo minero 4068, con una vigencia 35 años (Expediente AN3-2005-8).

Por políticas internas de la compañía no entregamos permiso y licencias. Para constancia se firma el 8 de octubre de 2021.

ALEJANDRO CORREA
Representante Legal.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 08/06/2023 Hora: 10:27:44 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C4068005 RMN: GHMO-03
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 16/09/1998 Hasta: 30/11/2033	Fecha y Hora de Registro: 16/09/1998 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. N 8909224474

AREA TOTAL: 42 Hectárea(s) y 6764 mt(s)2 MUNICIPIOS: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA LA LEONARDA CON LA QUEBRADA LA HUESO

NORTE: 1183787,0000

ESTE: 1160910,0000

PLANCHA IGAC: 146

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1184236,0000	1159660,0000
1184610,0000	1159660,0000
1184610,0000	1159988,0000
1184906,0000	1159988,0000
1184906,0000	1159168,0000
1184236,0000	1159168,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 16/09/1998

TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA:

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 9346

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 09/02/1998

LUGAR: MEDELLÍN

ESPECIFICACIÓN OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 20/12/2001

TIPO ANOTACIÓN: SIN DEFINIR FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C4068005 RMN: GHMO-03
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 16/09/1998 Hasta: 30/11/2033	Fecha y Hora de Registro: 16/09/1998 00:00:00

45

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA — FECHA DOCUMENTO: 29/11/2001
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN: SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 98-00905-04068-01-00000-00 CAMBIA A: GHMO-03

ANOTACIÓN: 3 — FECHA ANOTACIÓN: 01/12/2003
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO DE CONCESION — FECHA EJECUTORIA: 27/08/2003
DOCUMENTO: CONTRATO — NÚMERO: 4068
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA — FECHA DOCUMENTO: 27/08/2003
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN: CONTRATO DE CONCESIOMN PARA LA EXPLORACION - EXPLOTACION NRO 4068

ANOTACIÓN: 4 — FECHA ANOTACIÓN: 04/05/2004
TIPO ANOTACIÓN: POLIZA DE CUMPLIMIENTO — FECHA EJECUTORIA: 19/01/2004
DOCUMENTO: CERTIFICACION — NÚMERO: 046500384
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA — FECHA DOCUMENTO: 19/01/2004
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN: POLIZA DE CUMPLIMIENTO QUE GARANTIZA EL CONTRATO DE CONCESION PARA MEDIANA MINERIA RELACIONADOP CON LA EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. NO. DEL CONTRATO DE CONCESION 4068. COMENTARIOS: REEMPLAZA LA POLIZA 016515203 POR CAMBIO DE ASEGURADO Y DE FORMATO

ANOTACIÓN: 5 — FECHA ANOTACIÓN: 18/08/2010
TIPO ANOTACIÓN: CAMBIO DE RAZON SOCIAL — FECHA EJECUTORIA: 18/06/2010
DOCUMENTO: RESOLUCION — NÚMERO: 0093908
EXPEDIDO POR: GOBERNACION DE ANTIOQUIA — FECHA DOCUMENTO: 20/05/2010
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN: ARTICULO PRIMERO : ORDENAR EL CAMBIO DE TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION DE MEDIANA MINERIA, No.4068, EN CONSIDERACION A LA FUSION POR ABSORCION REALIZADA.ARTICULO SEGUNDO : DECLARAR COMO TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION DE MEDIANA MINERIA, No.4068, A LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C4068005 RMN: GHMO-03
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 16/09/1998 Hasta: 30/11/2033	Fecha y Hora de Registro: 16/09/1998 00:00:00

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamares)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 08/06/2023 Hora: 10:20:04 Página 1 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C398005 RMN: GBTF-05
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 14/06/1994 Hasta: 11/04/2039	Fecha y Hora de Registro: 14/06/1994 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. N 8909224474

AREA TOTAL: 31 Hectárea(s) y 2979 mt(s)2 MUNICIPIOS: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

MINERALES: GRAVAS NATURALES\ ARCILLA\ ARENA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: MIGRADO COMO PRIMER PUNTO DEL POLIGONO
NORTE: 1184071,0000
ESTE: 1160064,0000
PLANCHA IGAC: 146

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1184122,0000	1160032,0000
1184189,0000	1160038,0000
1184240,0000	1160091,0000
1184280,0000	1160144,0000
1184278,0000	1160211,0000
1184236,0000	1160260,0000
1184201,0000	1160308,0000
1184157,0000	1160327,0000
1184113,0000	1160324,0000
1184071,0000	1160381,4000
1184591,0000	1160381,4000
1184591,0000	1159681,5000
1184071,0000	1159681,5000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 14/06/1994
TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA: 26/04/1994

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C398005 RMN: GBTF-05
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 14/06/1994 Hasta: 11/04/2039	Fecha y Hora de Registro: 14/06/1994 00:00:00

			2240
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	26/04/1994
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION		

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	28/07/1997
TIPO ANOTACIÓN:	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	FECHA EJECUTORIA:	06/05/1997
DOCUMENTO	POLIZA	NÚMERO:	525624
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	06/05/1997
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	GARANTIZA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN:	SIN DEFINIR	FECHA EJECUTORIA:	10/12/2001
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	45
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	29/11/2001
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 94-00518-00398-01-00000-00 CAMBIA A: GBTF-05		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN:	APROBAR INFORMES	FECHA EJECUTORIA:	18/03/2004
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	0102
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	08/03/2004
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	APROBAR EL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS, RELACIONADO CON EL TITULO RADICADO EN EL NUMERO 0398.		

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN:	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	FECHA EJECUTORIA:	20/09/2005
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	253
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	19/08/2005
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	SE ADICIONA EL ARTICULO 4 DE LA RESOLUCION NO. 0102 DEL 8 DE MARZO DE 2004, EN EL		

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C398005 RMN: GBTF-05
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 14/06/1994 Hasta: 11/04/2039	Fecha y Hora de Registro: 14/06/1994 00:00:00

SENTIDO QUE SE ACEPTA LA REDUCCION PARCIAL DEL AREA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD AGREGADOS SAN JAVIER S.A. A LA LICENCIA RADICADA BAJO EL NO. 0398.

ANOTACIÓN:	6	FECHA ANOTACIÓN:	12/04/2010
TIPO ANOTACIÓN:	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	FECHA EJECUTORIA:	10/12/2009
DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO:	0398
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	10/12/2009
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION NRO 0398.		

ANOTACIÓN:	7	FECHA ANOTACIÓN:	22/09/2011
TIPO ANOTACIÓN:	CAMBIO DE TITULAR POR ABSORCIÓN Y/O FUSIÓN	FECHA EJECUTORIA:	15/04/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	RES.011280
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	05/04/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	ART.PRIMERO: Ordenar el cambio de la titularidad de fusion y/o absorcion del contrato de concesion 398 (C398005), de la sociedad AGREGADOS SAN JAVIER S.A. por CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., segun RES.011280 del 05/04/2011		

ANOTACIÓN:	8	FECHA ANOTACIÓN:	04/10/2019
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	FECHA EJECUTORIA:	04/10/2019
DOCUMENTO	OTROSI	NÚMERO:	1
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	04/10/2019
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESION MINERA RADICADO CON PLACA No. C398005, celebrado entre el Gobernador del Departamento de Antioquia y la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., identificada con NIT No. 890.922.447-4, mediante el cual las partes acuerdanlas siguientes clausulas: PRIMERA. ADICIONAR el objeto del Contrato de Concesion Minera con placa No. C398005, el cual quedara asi: Objeto. 1.1. El presente contrato tiene por objeto la realizacion por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotacion economica de ARCILLA, ARENA Y GRAVAS DE CANTERA (...) SEGUNDA. Modificar la Clausula Cuarta de la Minuta de Contrato de Concesion minera con placa No.		

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C398005 RMN: GBTF-05
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 14/06/1994 Hasta: 11/04/2039	Fecha y Hora de Registro: 14/06/1994 00:00:00

C398005, la cual quedara asi: CUARTA. Duracion del Contrato y Etapas. El presente contrato tendra una duracion maxima de VEINTINUEVE (29) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripcion en el Registro Minero Nacional segun lo señalado en el Articulo 70 del Codigo de Minas, el que ocurrio el 12 de abril de 2010 (es decir hasta el 11/04/2039) teniendo en cuenta que se otorgo para la etapa de explotacion (...)

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2023080125116**

En cumplimiento del Capítulo 6° del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CANTERA SANTA RITA S.A.S con NIT número 890931636 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 15-05-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, GRANITO, BASALTO, PÓRFIDO Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCIÓN, EN BRUTO, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

Dado en Bogotá D.C., a los 15 dias del mes de mayo del año 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO

Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

15-05-2024 04:38
JAVIER TORRES

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 21/04/2023 Hora: 16:01:59 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: HHIN-07 RMN: HHIN-07
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/05/2007 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 15/05/2007 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
CANTERA SANTA RITA S.A.S. N 8909316368

AREA TOTAL: 27 Hectárea(s) y 5977 mt(s)2 MUNICIPIOS: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

MINERALES: GRAVA\ ARENA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: PUNTO UNO DE LA POLIGONAL
NORTE: 1180713,0000
ESTE: 1161225,0000
PLANCHA IGAC: 146

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1180780,0000	1161053,0000
1180780,0000	1160958,0000
1180685,0000	1160981,0000
1180669,0000	1160730,0000
1180230,0000	1160730,0000
1180180,0000	1161050,0000
1180080,0000	1161050,0000
1180080,0000	1161225,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 26/01/2007
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 6521
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 26/01/2007
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 6521 OTORGADO A LA SOCIEDAD CANTERA SANTA RITA S.A.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: HHIN-07 RMN: HHIN-07
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/05/2007 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 15/05/2007 00:00:00

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	12/09/2011
TIPO ANOTACIÓN:	CADUCIDAD	FECHA EJECUTORIA:	18/07/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	015514
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	24/05/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION RADICADO CON EL No 6521, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CANTERA SANTA RITA S.A.		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	01/10/2012
TIPO ANOTACIÓN:	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	FECHA EJECUTORIA:	07/12/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	RES.047595
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	30/11/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	ART.PRIMERO: REVOCAR totalmente la Resolucion 015514 del 24/05/2011 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, dentro de las diligencias relacionadas con el Contrato de Concesion Minera radicado bajo el No. 6521, (HHIN-07) a nombre de la sociedad CANTERA SANTA RITA S.A. con Nit. 890.931.636-8, representada legalmente por el Sr. JAIRO ERNESTO PEREZ PINILLA, segun Resolucion 047595 del 30/11/2011		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	18/09/2020
TIPO ANOTACIÓN:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	FECHA EJECUTORIA:	18/08/2020
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	2020060024362
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	28/05/2020
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	Modificar el nombre del titular CANTERA SANTA RITA S.A. por CANTERA SANTA RITA S.A.S. identificado con el Nit. 890931636-8.		

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	17/03/2022
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	FECHA EJECUTORIA:	07/12/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	047595
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	30/11/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: HHIN-07 RMN: HHIN-07
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/05/2007 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 15/05/2007 00:00:00

INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la ACLARACIÓN de la fecha de terminación del contrato de concesión No. HHIN-07(6521), teniendo en cuenta que de conformidad con la resolución No. 047595 del 30 de noviembre de 2011, inscrita en el RMN el 01 de octubre de 2012, mediante la cual se revocó la Resolución No. 015514 del 24 de mayo de 2011, y por tanto se reactivó el título minero en las mismas condiciones que tenía antes de la inscripción de la declaratoria de caducidad, por lo tanto y teniendo en cuenta que el otorgamiento de la concesión fue por treinta (30) años contados desde la inscripción en el RMN, se modifica la fecha terminación a 14 de mayo de 2037.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero

INDICADORES GESTIÓN AMBIENTAL

	Programa de Residuos Sólidos	Indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Residuos Comunes	Gestión de residuos ordinarios (Kg)	(residuos ordinarios dispuestos adecuadamente (kg) / residuos totales generados (kg)) * 100																					No se han generado				
	Gestión de residuos reciclables (Kg)	(residuos aprovechados (kg) / residuos totales generados (kg)) * 100																					No se han generado				
	Gestión de residuos peligrosos (Kg)	(residuos peligrosos generados (kg) / residuos totales generados (kg)) * 100																					No se han generado				
Residuos especiales	Material vegetal	(Material vegetal reutilizado (kg) / Material vegetal generado (kg)) * 100																					No se han generado				
	Gestión suelo orgánico	(suelo orgánico reutilizado (m3) / suelo orgánico total generado (m3)) * 100																					No se han generado				
	Gestión excedentes de excavación	(Excedentes excavación reutilizado (m3) / Excedentes de excavación total generados (m3)) * 100																					No se han generado				
	Gestión de cuescos de concreto	(cuescos de concreto reciclados (m3) / cuescos de concreto total generados (m3)) * 100																					No se han generado				
	Gestión de asfalto	(asfalto reciclado (m3) / asfalto total generado (m3)) * 100																					No aplica				
	Gestión de metales	metales reciclados																					No se han generado				
	Gestión de maderas	(residuos de madera reutilizado (m3) / residuos de madera total generado (m3)) * 100																					No se han generado				
	Programa Emisiones Atmosféricas	Indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
	Medidas implementadas para el control de la emisión de material particulado	(No de viajes de volquetas humedas / No de viajes totales de volquetas) * 100																					No se han ejecutado viajes				
		(Vehículos con certificado emisión de gases vigente (un) / Vehículos ingresados proyecto (un)) * 100																					2	100			
	Programa Uso y almacenamiento de materiales	Significado del Indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
	Materiales pétreos de canteras autorizadas	(volumen de agregados de proveedores autorizados (m3) / volumen de agregados totales del proyecto (m3)) * 100																					No se han comprado para ejecución				
	Programa para la protección del suelo	Significado del Indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
	Manejo de entibados en excavaciones	(metros lineales de entibados realizados / metros lineales de entibados requeridos) *100																					No se han realizado actividades constructivas				
	Revegetalización del suelo	(m2 de área revegetalizada / m2 de área total a revegetalizar) *100																					No se han realizado actividades constructivas				
	Protección del suelo	(mallas temporales ejecutadas (m) / mallas temporales requeridas (m)) * 100																					No se han realizado actividades constructivas				
	Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Significado del Indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
	Control de derrames	(No de derrames atendidos adecuadamente / No de derrames ocurridos) * 100																					No se han generado				

Programa para maquinaria y equipos	Significado del indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Control de vehículos en obra	$\left(\frac{\text{No de vehículos con documentos en regla}}{\text{No total de vehículos en obra}}\right)*100$																					2	100			
Programa prevención contaminación del recurso hídrico y SSPPDD	Significado del indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Protección de sumideros	$\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros existente a proteger}}*100$																					No se han realizado actividades constructivas				
Protección de cuerpos de agua	$\left(\frac{\text{metros de trinchos instalados}}{\text{metros de trinchos requeridos}}\right)*100$																					No se han realizado actividades constructivas				
Programa Fauna y Flora	Significado del indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Gestión en la tala de árboles	$\left(\frac{\text{No de árboles talados}}{\text{No de árboles autorizados a talar}}\right)*100$																					N/A				
Protección del material vegetal	$\left(\frac{\text{área de cobertura vegetal conservada o restituida}}{\text{área de cobertura vegetal removida}}\right)*100$																					N/A				
Gestión trasplante de árboles	$\left(\frac{\text{No de árboles trasplantados}}{\text{No de árboles autorizados para trasplante}}\right)*100$																					N/A				
Gestión en la siembra de árboles	$\left(\frac{\text{No de árboles sembrados}}{\text{No de árboles requeridos para la siembra}}\right)*100$																					N/A				
	* En caso de realizar siembras sin ser requeridas por la autoridad ambiental, reportar el número de individuos arbóreos																					N/A				
Programa Uso eficiente y el ahorro del agua y la energía	Significado del indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Sistemas ahorradores de agua	$\left(\frac{\text{No de elementos ahorradores o reguladores de agua}}{\text{No de puntos fijos de suministro de agua}}\right)*100$																					N/A				
Programa Campamentos e instalaciones temporales	Significado del indicador	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Análisis
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Servicios sanitarios en obra	$\left(\frac{\text{No de unidades sanitarias en obra}}{\text{No de empleados en el frente/15}}\right)*100$																					2	100			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BIOSEPTICOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
BIOSEPTICOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 52 B 8 SUR 10

42. Correo electrónico administracion@biosepticos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 2 4	3 2 0 7 1 0 2 3 3 3	6 0 4 4 4 4 8 0 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 8 / 1 0 / 2 8	7 7 3 0	2 0 1 3 / 0 3 / 0 4	4 6 5 9 / 7 4 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 10 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 22 23	55. Forma: 3 / 56. Tipo: 3 / Servicio 1: 57. Modo 4 / 58. CPC 8 2

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 24 / 12 : 57: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ BOTERO CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) **000014112826672 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 8
73. Fecha	2 0 0 8 1 0 2 8	2 0 1 3 1 2 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 1 0 7	2 0 1 4 0 3 2 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 0 5 6 8 8 0 3	2 1 4 0 5 6 8 8 0 3
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 0 2 8	2 0 1 3 1 2 0 3
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 1 6	2 0 2 2 0 2 2 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 8 3 1 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	BOTERO	CAMILO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 2 5 9 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	GONZALEZ	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 2 5 9 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	GONZALEZ	JOSE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,000,000	5 0	2 0 0 8 1 1 0 7	2 0 1 3 1 2 0 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 9 0 4 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	BOTERO	CARLOS	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,000,000	5 0	2 0 0 8 1 1 0 7	2 0 1 3 1 2 0 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) **000014112826672 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 3 3 9 5 8		1 4 5 0 7 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	ESPINOSA	DIANA	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) **000014112826672 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Evacuación y tratamiento de aguas residuales 3 7 0 0	

162. Nombre del establecimiento: BIOSEPTICOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 52 B 8 SUR 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 4 6 9 2 2 3 0 2	2 0 0 8 1 1 0 7	
168. Teléfono: 6 0 4 4 4 4 8 0 3 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 1:58:22 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027312473 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlficcpkbbhSljY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	BIOSEPTICOS S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	900250755-9
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-405688-12
Fecha de matrícula:	07 de Noviembre de 2008
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 52 B # 8 Sur-10
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	administracion@biosepticos.com camilo.ramirez@biosepticos.com
Teléfono comercial 1:	6044448031
Teléfono comercial 2:	3216477704
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Cra 52 B # 8 Sur-10
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	administracion@biosepticos.com camilo.ramirez@biosepticos.com
Teléfono para notificación 1:	6044448031
Teléfono para notificación 2:	3216477704
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica BIOSEPTICOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 1:58:22 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027312473 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlficcpkbbhSljY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por DOCUMENTO PRIVADO de octubre 28 de 2008, de la Junta de Socios, Registrado en esta Entidad en noviembre 07 de 2008, en el libro 9, bajo el No. 14804, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

BIOSEPTICOS LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

La prestación de servicios de saneamiento ambiental, sanitarios, de asepsia, tales como desinfección o desinfesion, desecación de pozos sépticos, ventas o alquiler de sanitarios portátiles, la instalación de los mismos; y la prestación de servicio complementarios para su buen uso, técnicos de mantenimiento y/o reparación de los mismos; la fabricación, compra, venta, distribución y comercialización, importación y exportación y cualquier tipo de mercadeo de suministro domestico o extranjero de equipos necesarios para la prestación de los servicios aludidos. Partes y accesorios en general, todos los actos y negocios afines o complementarios de los anteriores o conexos con ellos, como la importación y distribución de insumos. La prestación de servicios y consultoría; la prestación de servicios de capacitación y entrenamientos del uso de los mismos; la comercialización; el procesamiento, transformación y distribución; representación de consorcios nacionales o

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 1:58:22 PM
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027312473 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlficcpkbbhSljY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

internacionales. Contratos con la administración pública, participación en cualquier clase de inversiones y licitaciones. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá aceptar representaciones, nacionales e internacionales, comprar o adquirir el derecho al uso de concesiones, privilegios, de las operaciones; obtener préstamos y cambios, descuentos, operar cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores.

Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o de terceros o en participación de ellos todos los actos, contratos u operaciones sobre bienes muebles que sean necesarios o convenientes para los fines que ella persigue y que de manera directa se relaciona con el objeto social determinado con el presente artículo, como por ejemplo los siguientes: adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamientos bienes inmuebles y muebles; pignorados e hipotecarIos según el caso, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar, negociar, dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores o efectos de comercio o civiles, organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza y que tengan objetos similares, iguales o complementarios a los de esta compañía o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento del objeto de éste. Además el ejercicio de todo tipo de actividades mercantiles, comerciales, financieras y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de su objeto; la sociedad podrá ejecutar todos los actos y e celebrar todos los contratos civiles y comerciales relacionados con su objeto social que sean conducentes al logro de su fin y en especial los siguientes:

A. Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, representación empresarial, mercadeo de cualquier tipo de productos y servicios relacionados con el objeto social antes indicado.

B. La compañía participara en el mercadeo activo de oferta y demanda con todas las áreas del sector financiero, que tenga que ver en relación directa o indirecta con el objeto social. Realizara ventas de mayor y detal de toda clase de bienes, actuara como representante de personas naturales y jurídicas a nivel nacional e internacional.

C. La sociedad podrá fusionarse con otras empresas, representarlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas, creara nuevas compañías o filiales.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 1:58:22 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027312473 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlficcpkbbhSljY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

D. Asesorar, prestar servicios de consultorías para empresas nacionales y extranjeras, hacer contrataciones y subcontrataciones. Para la realización de su objeto la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro titulo toda clase de bienes inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan tener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementaria al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

E. Además la sociedad BIOSEPTICOS S.A.S., quedará facultada para realizar también cualquier actividad que sea lícita en el tema comercial o civil.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$600.000.000,00	600.000	$1.000,00
SUSCRITO	$480.000.000,00	480.000	$1.000,00
PAGADO	$480.000.000,00	480.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por

acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO RAMIREZ BOTERO DESIGNACION	79.983.123

Por Acta número 22 del 18 de enero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 23 de enero de 2019, en el libro 9, bajo el número 1333

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ DESIGNACION	80.425.941

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 1:58:22 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027312473 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlficcpkbbhSljY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 20 del 5 de julio de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 18 de agosto de 2016, en el libro 9, bajo el número 18931

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 3 de noviembre 30 de 2010, de la Junta de Socios.

Acta No. 15 del 18 de marzo de 2013, de la Junta de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2013, en el libro 9o., bajo el No. 4724, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio del municipio de Medellín al municipio de Copacabana.

Acta No. 16 del 17 de marzo de 2014, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014, en el libro 9o., bajo el No. 5178, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio del municipio de Copacabana a la ciudad de Medellín.

Acta No. 18 del 3 de diciembre de 2013 de la Junta de Socios, registrada en esta Entidad el 26 de marzo de 2014, en el libro 9o., bajo el No. 5794, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante su denominación será:

BIOSEPTICOS S.A.S

Acta No. 20 del 05 de julio de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 1:58:22 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027312473 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlficcpkbbhSljY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4923
Actividad secundaria código CIIU: 7730
Otras actividades código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	BIOSEPTICOS
Matrícula No.:	21-469223-02
Fecha de Matrícula:	07 de Noviembre de 2008
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Cra 52 B # 8 Sur-10
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 1:58:22 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027312473 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlficcpkbbhSljY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,337,745,418.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2024 - 1:58:22 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027312473 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXlficcpkbbhSljY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Fecha: Jueves 03 Octubre 2024
Estado del tiempo: Lluvias mañana tarde
Lugar: Simon Bolivar Comuna 12
Tipo Actividad: Gen
Personal Interventoria: Inspector,
Personal Contratista: Inspector, comision topografica.

Actividad:
Se realiza levantamiento detallado con la comision Topografica teniendo en cuenta parametros diferencia de Niveles, de viviendas y via, Localizacion de Postes Energia, Arboles, caja Electrica, Alcantarillado y MHS.

- Social: Aprovechamiento Pronto de Obra Ubicacion Lider Social

Fecha: Sabado 9 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Soleado
Lugar: Oficina
Lugar Actividad: 8am
Personal Intervintoria: Director, Auxiliar Residente, Social,

Actividades
- Revision de correo, Actual y diferente
- Documentar de Obra
- Acompañamiento reuniones actas de Vecindad Sector Simon Bolivar

Scanned with ACE Scanner

Fecha: 12 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Nublado
Lugar: Simon Bolivar Comuna 12
Turno Actividad: 8am
Personal Interventoria: Director, Social, Inspectores fronteriços 2, Auxiliar Residente, Ambiental, Residente SST, Auxiliar SST,
Personal Contratista: Director, Social, Residente SST, Residente Ambiental, Residente Civil, Residente Auxiliar residente,

Actividades
- Se realiza el registro fotografico y toma de Medida de ancho en progresiva y posible rebajes en el Sector Simon Bolivar
- Social: divulgacion Turno Actas de vecindad y Entorno
- Ambiental: Se realizo revision tecnica del Programa Ambiental en acompañamiento del Turno Sara Camilo Feo, Levantamiento Arbol y raices

Scanned with ACE Scanner

Fecha: 13 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Nublado
lugar: Simon Bolivar comuna 12
Inicio Actividades: 8am
Personal Interventoria: Director, Residente Sp
Inspectores trabajadores 2, Auxiliar residente,
Residente Ambiental, Residente SST, Auxiliar S
Personal Contratista: Director, Residente Civ
Auxiliar residente Civil, Residente Social, Residente S
Residente Ambiental,

Actividades
- Se realizan actas de entorno entre Contratista e Interventoria para el Inicio De actividades
- Ambiental: levantamiento de arboles y rain
- SST: Estructuracion plan de trabajo Sistem SG-SST, recorrido Punto de Obra a Intervenir
- Social: Acompañamiento y divulgacion actas de Entorno, Vecindad y reunion de Inicio de Obra

Scanned with ACE Scanner

Fecha: Jueves 14 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Nublado
Lugar: Simon Bolivar
Cargo Actividad: Gen
Personal Interventoria: Director, Residente Social, Inspectores Tecnologos 2, Auxiliar residente, Residente Ambiental, Residente SST, Auxiliar SST,
Personal Contratista: Director, Residente Social, Residente SST, Residente Ambiental, Residente Civil, Auxiliar residente SST,

Actividades
- Se realiza registro fotografico y el Diligenciamiento de formato para acta de Entorno Sector Simon Bolivar
- SST: Recorrido Frente de Obra a Intervenir
- Ambiental: Acompañamiento Socializacion en el Instituto Educativo Rafael Antonio Zea, Se habloca el Tema Sanidad Separacion de la Alcaldia sobre manejo raices y Arboles
- SST, Social: Acompañamiento Socializacion en El Instituto Francisco Antonio Zea para Inicio

Scanned with ACE Scanner

De obra

- Fecha: Viernes 15 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Soleado
Lugar: Simon Bolivar
Tipo Actividad(s): Bam
Personal Interventoria: Director, Residente Social, Inspector tecnologo 2, Auxiliar residente, Prof Ambiental, Residente SST, Auxiliar SST,
Personal Contratista: Director, Residente Social, Residente SST, Residente Ambiental, Residente Civil, Auxiliar residente Social,

Actividades
- Se realiza registro fotografico y el diligenciamiento de formato para acta de vecindad en sector Simon Bolivar
- Ambiental: Acompañamiento para el levantamiento

Scanned with ACE Scanner

Actas de Vecindad, Suscrita en el recinto
del Colegio Francisco Antonio Zea para los
Espacios de uso externo a utilizar para los
Campamentos, Punto Ecológico, baños y disposición
de residuos
- Social: Acompañamiento en la realización
Actas de vecindad

Fecha: Sabado 16 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Soleado
Lugar: Simon Bolivar
Inicio Actividad: 8am
Personal Interventoria: Director, Residente Social,
Inspectores Tecnologo) 2, Auxiliar Residente,
Residente Ambiental, Residente Civil, Arquelogo SST
Personal Contratista: Director, Residente Social,

Scanned with ACE Scanner

Reunión SST, Renta Ambiental, Renta Civil, Auxiliar Residente Social,

Actividades

Acompañamiento en la realización de Actas De vecindad Sector Simon Bolivar

Fecha: Lunes 18 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Lluvia en la Tarde
Lugar: Oficina
Dueño Actividades: Bam
Personal Interventoria: Director, Residente Social, Inspectores Tecnologos 2, Auxiliar Residente, Residente Ambiental, Auxiliar SST, Residente Social
Personal Contratista: Director, Residente Social, Renta SST, Renta Ambiental, Renta Civil,

Scanned with ACE Scanner

Actividad

SST: Revisar documentos PASAO con el contratista, Solicitud de Correcciones, Revisar la Propuesta para el Estructurar El Plan de Trabajo Seguimiento.

Realizar el Informe semanal Area Civil, Ambiental, Social y SST.

Fecha: Martes 19 Noviembre 2024

Estado del tiempo: Soleado, lluvia 1:30pm - 2:00pm

Lugar: Simon Bolivar, Laureles Corena

Listo Actividades: 8am

Personal Interventoria: Director, Residente Civil, Inspectores tecnologos 2, Auxiliar residente, Residente Ambiental,

Personal Contratista: Director, Residente Civil, Residente

Ambiental

Actividades
Recorrido de Obra con la supervisión de la Alcaldía Medellín y Profesional Ambiental Jaclin Betancur
Para definir Tipo de Intervención en sitios
Donde las raíces de los Arboles afecten la
Intervención de las aceras, Acompañado con Funcionarios
De la supervisión de la Alcaldía de Medellín
y la Secretaría de Movilidad para definir
Sectores y ubicación de retazos en Sectores
Simón Bolívar y Iglesia Lorena
SST: Comunidades Internos y temas Ambiental,
Social: Se envío volante de divulgación para
Aprobación de la Alcaldía adjunto de presentación
Para reunión de Inicio de Obra Sector Iglesia
Lorena, Revisión PASAO

~~Ambiental:~~

Scanned with ACE Scanner

Powered by CamScanner

Miercoles 20 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Soleado, lluvia y: cuma 5:30pm
Lugar: Oficina, Simon Bolivar
Inicio Actividad: 8am
Personal Intervinientes: Director, Residente Proy
Especialistas Tecnologo 2, Auxiliar residente, Residente
Ambiental,
Personal Contratista: Director, Residente Proy,
Residente Ambiental,

Actividades
Social: Reunion Socializacion con Junta de accion
Local Sector Simon Bolivar, Comunidad Lovera,
Acompañamiento Actas de Vecindad y visita
Instalacion Educativa Lucrecio Granadillo para
Segunda Espacio Reunion Dueño Obra,
Revision Documentos Tecnicos y Ambientales,

SST: Reunion con el contratista para la
Estructuracion Sistema de gestion

Scanned with ACE Scanner

Jueves 21 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Nublado
Lugar: Laureles Acacias
Inicio Actividades: 8am
Personal Interventoria: Director, Residente, Asesor Residente, Ingeniero Fundaciones, Residente Ambiental SST, Asesor SST,
Personal Contratista: Director, Residente Civil, Residente Ambiental,

Actividades
Social: Acompañamiento Actividad de Vecindad, Reunion con la presidente de la Junta de acción Comunal y Firma de actas de entorno, Recorrido de Actividad entorno en Laureles Zorana, Realizacion de Actividad (Vecindad) entorno en Sector Laureles Zorana y las Acacias

Ambiental: Se realizo con el ingeniero Ambiental Residente Contratista el seguimiento en todas y cada una

Scanned with ACE Scanner

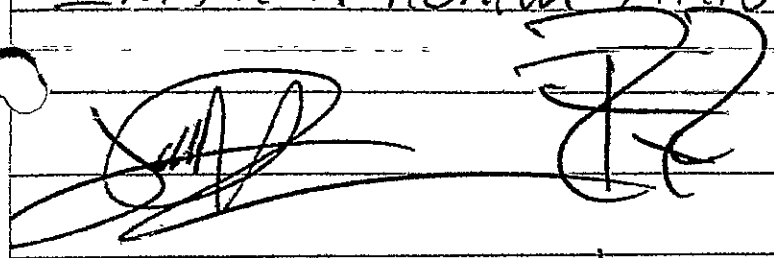
Informe Arboreo de la zona somos Bolaños de amores, Laurel Zorra y Laureles la Acacias, SST: Mision entrega de informes Arbol Sitio Mutilon, divulgacion el personal de Horas extras de gorros corporativos para Conjunto con el Contratista.

Fecha: Viernes 22 Noviembre, 2024
Estado del tiempo: Soleado
Lugar: Oficina, Laurel Zorra y Acacias
Tipo Actividad: 8am
Personal Interventoria: Director Residente, Residente de Interventoria, residente en obra Civil 2, Residente SST, Auxiliar SST, Residente Ambiental,
Personal Contratista: Director, Residente de obra Residente SST, Residente Ambiental, Residente Social, Auxiliar Social,

Scanned with ACE Scanner

Actividades

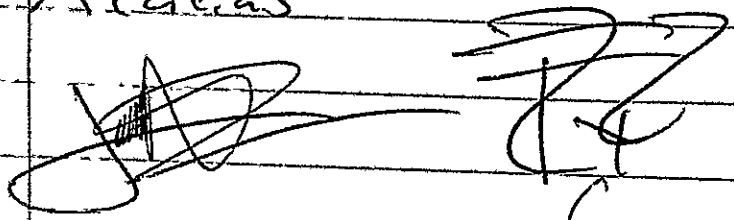
- Elaboracion de informes semanales en las diferentes areas que intervienen en el Proyecto, Social: divulgacion piezas informativas para la realizacion de Actas de Vecindad En los sectores Laurel Lorena y area aledaña, Invitacion reunion inicio de Obra



Fecha: Sabado 23 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Soleado
Lugar: Simon Bolivar, Laurel Lorena y Aledaños
Turno Actividad: 8am
Personal Interventoria: Director, Residente, Residente Civil, Tecnologo en Obras Civiles 2, Residente SST, Auxiliar SST, Residente Ambiental,
Personal Contratista: Director, Residente Civil, Residente SST, Residente Ambiental, Residente Social, Auxiliar Social

Actividades

Respeto de predios espacio publico en los Sectores Simon Bolivar y Laureles Lorena, Acta Social: Acompañamiento a divulgacion de Inicio de actas de vecindad y reunion de Inicio de Obra Frentes Laureles Lorena, Acacias

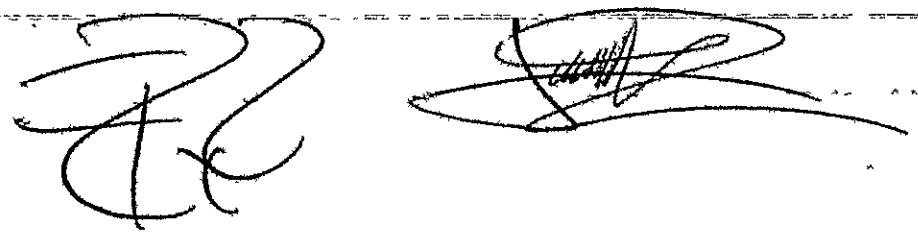


Fecha: Lunes 25 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Soleado
Lugar: Oficina, Belen Rincon, Granada y Poblado La Floresta, La Lomas,
Inicio Actividades: 8am
Personal Interventoria: Director, Residente Civil, Ingenieros en Obra Civil 2, Residente SST, Residente Social, Residente Ambiental y Arqueologo SST
Personal Contratista: Director, Residente Civil, Residente SST, Residente Social, Residente Ambiental

Scanned with ACE Scanner

Actividades

Se realiza recorrido previo para la Recuperación de espacio público en Sectores Belen y El Pablado, Comité de Obra con presencia de la areas Social, Ambiental, SST y los supervisores de la Alcaldía de Medellín, Se realiza socialización de inicio de Obra en la institución educativa Lucrecio Jaramillo sector Laureles La Loma



Scanned with ACE Scanner

Fecha: Martes 26 Noviembre 2024
Estado del Tiempo: Soleado
Lugar: Oficina, Laureles Acacias,
Inicio Actividades: 9am
Personal Interventoria: Director, Residente Civil, Residente Obra Civil 2, Residente SST, Residente Social, Residente Ambiental, Auxiliar SST,
Personal Contratista: Director, Residente Civil, Residente SST, Residente Social, Residente Ambiental, Auxiliar Social, Auxiliar SST,

Actividades
Se realiza acompañamiento en la elaboración de actas de vecindad por parte del Contratista, En los sectores Laureles Acacias, Jardín Arboreo placita de flores

Scanned with ACE Scanner

Fecha: Miercoles 27 Noviembre 2024
Estado del tiempo: mañana Soleado, Tarde Soleado
Lugar: Oficina, Aranjuez, Dore de Octubre
Hora Actividad: 8 am
Personal Interventoria: Director, Residente Civil, Ingenieros de Obra Civil 2, Residente SST, Residente Social, Residente Ambiental, Auxiliar SST,
Personal Contratista: Director, Residente Civil, Residente SST, Residente Social, Auxiliar Social, Residente Ambiental, Auxiliar SST,

Scanned with ACE Scanner

Actividades
Se realiza registro fotografico e inventa
Espacio publico en los Sectores Arenjuez,
Dos de Octubre, Se realizan actas de
Entorno en el Sector Laurel, Lorena

Fecha: Jueves 28 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Soleado
Lugar: Simon Bolivar
Inicio Actividades: 8am
Personal Intervintoria: Director, Residente Civil
Tecnologo en Obras Civiles 2, Residente SST, Residente
Social, Residente Ambiental, Auxiliar SST, Auxiliar
Social

Scanned with ACE Scanner

Reunion Contratista. Director, Residente Civil, Auxiliar Civil, Residente Ambiental, Auxiliar Ambiental, Residente Social, Auxiliar Social, Residente SST, 3 Ayudantes, Oficial, Actividades

Se realiza la instalacion de señales para Dar cumplimiento a el PMT en el Sector simon Bolivar, Se realiza recorrido De obra con funcionarios de comunicaciones de la secretaria de Infraestructura en Frente de Obra simon Bolivar, Recorrido Con Secretaria de Movilidad a el sector Calazans para definir diseños de reductores En este Sector.

Fecha: Obra 29 Noviembre 2024
Estado del tiempo: Soleado
lugar: Simon Bolivar
Hora Actividades: 8am
Personal Interventoria: Director, Residente Civil, Tecnologo en Obras Civiles 2, Residente SST, Auxiliar SST, Residente Social,
Personal Contratista: Director, Residente Civil, Auxiliar residente Civil, Residente SST, Auxiliar SST, Residente Ambiental, Auxiliar Residente Ambiental, Residente Social, Auxiliar Residente Social, 1 Oficial, 3 Ayudantes, 2 Conductores
Maquinaria y Equipo: H/ Menor, Camion Hino 300 placa TTT061, Camioneta Ford Ranger EXV 132, Cortadora

Actividades
- Se continua con la Instalacion de Señales Para dar cumplimiento al PMT Sector Simon Bolivar
- Se realiza acompañamiento al Contratista Para la realizacion de actas de Vecindad

Scanned with ACE Scanner

Sectores Laurel, Acacias y Zorona, se
Realiza difusion con el equipo social de
Intervencion y contratista a los propietarios
del Sector Simon Bolivar sobre las actividades
a realizar para la recuperacion de el espacio
Publico, se continua con la recopilacion de
Informacion para la Elaboracion del Informe
Mensual y la realizacion del formato para
Aislar el Entorno y registro fotografico
Para su posterior entrega a la Supervision

Scanned with ACE Scanner

Fecha: Sbado 30 Noviembre
Estado del tiempo: Soleado
Lugar: Simon Bolivar, Oficina
Dueño Actividad: Gerencia
Personal Interventoria: Doctor, Residente Civil
Trabajos en Obra Civil 2, Residente SST, Auxiliar
SST, Residente Social, Residente Ambiental,
Personal Contratista: Director, Residente Civil, Auxiliar
Residente Civil, Residente SST, Auxiliar SST, Residente
Ambiental, Auxiliar Ambiental, Residente Social,
Auxiliar Social,
1 Local, 3 Ayudantes;
Maquinaria y Equipo: H/Menor, Camion Hino
300 placa TTT 061, Camioneta Ford Ranger
Placa EXV 132, Cortadora

Actividades
- Se continua con la Instalacion de Señalizacion
Para dar cumplimiento al PMT Sector
Simon Bolivar, Recorrido de Informes Mensual
Areas: Ambiental, Civil, Social y SST, Realizacion
De Informes Semanales Tanto de Interventoria

Scanned with ACE Scanner

Como contratista, Revisar el Inventario
Arboreo y de raices para posterior envio
A la Supervision

Scanned with ACE Scanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

DATOS GENERALES							
Número de acta		**001**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Infraestructura** Física.					
Subsecretaría o Subdirección:		Construccion y Mantenimiento.					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:							
Lugar:	**MEDELLIN**	**Fecha:**	**23/10/24**	**Hora Inicio:**	**7 AM**	**Hora Finalización:**	**4 PM**
Actividad o tema:	ACTAS DE VISITA DE OBRA			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	ING. AURA PEÑUELA - SITELSA	**Convocada por:**		ING. JHON BAYRON SERNA VALENCIA			
Objetivo de la reunión:	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS FRENTES DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVAS NECESIDADES, ACLARAR INQUIETUDES, Y DEFINIR PARAMETROS DE TRABAJO.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;*** *esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de

Scanned with CamScanner

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1.	REALIZAR VISITAS A LOS FRENTES DE TRABAJO, REVISAR CANTIDADES Y NECESIDADES DE OBRA.

DESARROLLO TEMÁTICO
SE REALIZA EL RECORRIDO A LOS SIGUIENTES FRENTES: 1. **COMUNA 11 LAURELES – ESTADIO, BARRIO LORENA – LAURELES, CRA 79 ENTRE CALLE Y TR 39B.** SE OBSERVA ANCHO DE ANDENES DE 1,00, 1,50 Y 3,00M CON VARIOS ACCESOS A PARQUEADEROS, SECTOR RESIDENCIAL; SE IDENTIFICAN VARIOS PUNTOS DONDE ES NECESARIO REALIZAR TRATAMIENTO DE RAICES A LOS ARBOLES ANTES DE HACER LA INTERVENCION, POR LO QUE SE REQUIERE VISITA DEL PROFESIONAL FORESTAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA REALIZAR LA EVALUACION CORRESPONDIENTE. SE OBSERVA QUE LA NOMENCLATURA INDICADA EN EL PROYECTO CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA ANTIGUA. LONGITUD APROXIMADA DE INTERVENCION DE ANDENES DE 273 ML. 2. **COMUNA 11 LAURELES – ESTADIO, BARRIO LAS ACACIAS, CLLE 36 ENTRE CRA 80 Y 81.** SECTOR RESIDENCIAL, POR EL COSTADO IZQUIERDO SE OBSERVA UNA ZONA VERDE LA CUAL SE INTERVENDRA EN SU TOTALIDAD LA CUAL TIENE UNA LONGITUD DE 434ML. PRESENCIA DE RAICES DE ARBOLES EN LA ZONA A INTERVENIR, SE REQUIERE VISITA DEL FORESTAL PARA LA EVALUACION. SE EVIDENCIAN OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS. LONGITUD APROXIMADA DE REPOSICION DE ANDENES FRENTE A VIVIENDAS = 250 ML, ANCHO PROMEDIO DE 1,50M MAS ENTRADAS A PARQUEADEROS. LONGITUD TOTAL DE REPOSICION DE ANDENES=684ML. 3. **COMUNA 12 LA AMERICA, BARRIO SIMON BOLIVAR, CRA 81A ENTRE CALLES 35 Y 36.** SECTOR RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA PRESENCIA DE RAICES DE ARBOLES EN LA ZONA A INTERVENIR, SE REQUIERE VISITA DEL

Scanned with CamScanner

FORESTAL PARA LA EVALUACION. LONGITUD APROX DE REPOSICION DE ANDENES =177M, ANCHO PROM=1,30 CON ENTRADAS A PARQUEADEROS.

4. **COMUNA 12 LA AMERICA, BARRIO SIMON BOLIVAR, CRA 82A ENTRE CALLES 36 Y 37D.** SECTOR RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA PRESENCIA DE RAICES DE ARBOLES EN LA ZONA A INTERVENIR, SE REQUIERE VISITA DEL FORESTAL PARA LA EVALUACION. LONGITUD APROX DE REPOSICION DE ANDENES =320M, ANCHO PROM=1,50 CON ENTRADAS A PARQUEADEROS.
5. **COMUNA 12 LA AMERICA, BARRIO SIMON BOLIVAR, CLLE 37D ENTRE CRAS 82ª Y 83ª.** SECTOR RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA PRESENCIA DE RAICES DE ARBOLES EN LA ZONA A INTERVENIR, SE REQUIERE VISITA DEL FORESTAL PARA LA EVALUACION. LONGITUD APROX DE REPOSICION DE ANDENES =220M, ANCHO PROM=1,50 CON ENTRADAS A PARQUEADEROS.
6. **COMUNA 12 LA AMERICA, BARRIO SIMON BOLIVAR, CLLE 40A ENTRE CRAS 83A Y 84.** SECTOR RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA PRESENCIA DE RAICES DE ARBOLES EN LA ZONA A INTERVENIR, SE REQUIERE VISITA DEL FORESTAL PARA LA EVALUACION. LONGITUD APROX DE REPOSICION DE ANDENES =115M, ANCHO PROM=1,50 Y 1,20 EN CADA COSTADO, CON ENTRADAS A PARQUEADEROS.
7. **COMUNA 12 LA AMERICA, BARRIO FERRINI, CLLE 53A ENTRE CRAS 81 Y 80.** SECTOR RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA PRESENCIA DE RAICES DE ARBOLES EN LA ZONA A INTERVENIR, SE REQUIERE VISITA DEL FORESTAL PARA LA EVALUACION. LONGITUD APROX DE REPOSICION DE ANDENES =280M, ANCHO PROM=2,00 Y 1,60 EN CADA COSTADO, CON ENTRADAS A PARQUEADEROS.

7A. **COMUNA 12 LA AMERICA, BARRIO CALASANZ, CRA 80A ENTRE CLLES 52B Y 53A.** SECTOR RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA AFECTACION MINIMA DE RAICES EN LA ZONA A INTERVENIR, SE REQUIERE VISITA DEL FORESTAL PARA LA EVALUACION. LONGITUD APROX DE REPOSICION DE ANDENES =255M, ANCHO PROM ANDENES= 1,50 EN CADA COSTADO, HAY UN TRAMO QUE YA ESTA HECHO EN EL COSTADO DERECHO DE 33ML Y EN EL IZQUIERDO DE 29ML.

8. **COMUNA 12 LA AMERICA, BARRIO CALASANZ, CLLE 50A ENTRE CRAS 86 Y 96C.** SECTOR RESIDENCIAL, PRESENCIA DE ANDENES CON MATERIAL VEGETAL SE REQUIERE ROCERIA Y LIMPIEZA DE ANDENES Y CUNETAS, ALGUNOS TRAMOS CARECEN DE DEMARCACION PARA INVIDENTES, SE REQUIEREN RAMPAS DE ACCESO. NO SE EVIDENCIA NECESIDAD DE REPOSICION DE ANDENES, REVISAR ACCION POPULAR PARA IDENTIFICAR LA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD.
9. **COMUNA 16 BELEN, BARRIO BELEN- GRANADA, CRA 75 ENTRE CALLES 30ª Y 28.** SECTOR COMERCIAL, EXISTEN TRAMOS QUE NO REQUIEREN INTERVENCION, EXISTEN CUNETAS EN MEDIO DE LOS ANDENES, Y BOLARDOS EN LAS ESQUINAS LOS CUALES SE DEBEN DEJAR EN EL SITIO AL MOMENTO DE INTERVENIR. LONGITU APROX DE REPOSICION DE ANDENES =439M, ANCHOS PROMEDIO DE 2M CON ENTRADAS DE PARQUEADEROS.
10. **COMUNA 16 BELEN, BARRIO BELEN- GRANADA, CLLE 28 ENTRE CRAS 75 Y 74.** SECTOR EN SU MAYORIA RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA PRESENCIA DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS, LOS CUALES SE DEBEN ACONDICIONAR EN LA OBRA NUEVA. LONG. APROX DE REPOSICION DE ANDENES =158,2M, ANCHO PROM=2M CON ENTRADAS DE PARQUEADEROS.
11. **COMUNA 16 BELEN, BARRIO BELEN- GRANADA, CRA 74 ENTRE CLLES 28 Y 26B.** SECTOR EN SU MAYORIA RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA NECESIDAD DE RAMPAS ESQUINERAS EN DIAGONAL (ABANICO). LONG. APROX DE REPOSICION DE ANDENES =172M, ANCHO PROM=2M CON ENTRADAS DE PARQUEADEROS.

Scanned with CamScanner

12. **COMUNA 16 BELEN, BARRIO BELEN- RINCON, CLLE 3B ENTRE CRAS 79B Y 79AA.** SECTOR EN SU MAYORIA COMERCIAL, UN COSTADO NO REQUIERE REPOSICION DE ANDENES, UNICAMENTE DEMARCACION PARA INVIDENTES; SE OSERVA OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO POR PARTE DE LA COMUNIDAD (REJAS DE CERRAMIENTO). LONG. APROX DE REPOSICION DE ANDENES =128M, ANCHO PROM=1M.
13. **COMUNA 16 BELEN, BARRIO BELEN- RINCON, CRA 79AA ENTRE CLLES 3B Y 3C.** ZONA RESIDENCIAL Y COMERCIAL, UN COSTADO NO REQUIERE REPOSICION DE ANDENES, UNICAMENTE DEMARCACION PARA INVIDENTES; LONG. APROX DE REPOSICION DE ANDENES =50M, ANCHO PROM=1M.
14. **COMUNA 16 BELEN, BARRIO BELEN- RINCON, CRA 79A ENTRE CLLES 3C Y 3B.** ZONA RESIDENCIAL PEATONAL (CALLEJON), SE OBSERVA OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO POR PARTE DE LA COMUNIDAD CON PARAMENTOS; CALLE CON PENDIENTE ELEVADA, ANDENES EN BUEN ESTADO, SE REQUIERE REVISAR LA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD LA CUAL AL PARECER YA FUE INTERVENIDA.

	CONCLUSIONES
1	ES NECESARIO REALIZAR VISITA CON EL INGENIERO FORESTAL DE LA ENTIDAD A LAS COMUNAS LAURELES Y LA AMERICA DONDE SE OBSERVA AFECTACION POR LAS RAICES DE LOS ARBOLES EN LOS ANDENES EXISTENTES PARA PODER HACER NUEVA INTERVENCION.
2	SE REQUIERE INICIAR CON EL TRAMITE DE SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y ACTAS DE VECINDAD EN LAS ZONAS QUE SE VISITARON EL DIA DE HOY PARA PODER DAR INICIO AL CONTRATO.
3	SE REQUIERE REVISAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD EN LA VISITA 8 (LA AMERICA-CALASANZ) Y EN LA VISITA 14 (BELEN RINCON) PARA DEFINIR EXACTAMENTE CUAL ES LA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD Y SABER DE QUE MANERA INTERVENIR ESTAS DOS ZONAS.
4	
5	
6	
7	

	DOCUMENTOS ANEXOS
1	
2	
3	

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

ASISTENTES A LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO/EMPLEO**	**Empresa/Entidad/Dependencia/ Organizacion**
1. Nathalie Ortiz Solano	Ing Sitelsa	Sitelsa
2. Leidy Carolina Delgado	Ing Sitelsa	Sitelsa
3. Carlos Orta Tavamilla	Ing Consorcio Vial	Consorcio Vial
4. Ernesto Millan C.	Ing. Consorcio Vial	Consorcio Vial
5. Aura Perneta	Ing. Sitelsa.	Sitelsa.
6. John Bayron Serna V	Prof Univ.	SIF
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		

Scanned with CamScanner

4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
COORDINAR VISITA CON EL INGENIERO FORESTAL DE LA ENTIDAD.	SAMUEL ALVAREZ JIMENEZ	24/10/24
INICIAR TRAMITE DE SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD	INTERVENTORIA - CONTRATISTA	25/10/24
REVISAR LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EN LAS VISITAS 8 Y 14.	ING. JHON BAYRON SERNA - SUPERVISOR	

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	ALCALDIA DE MEDELLIN, 24 DE OCTUBRE DE 2024.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOS GENERALES							
Número de acta		003					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Infraestructura fisica					
Subsecretaría o Subdirección:		Construcción y mantenimiento					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:							
Lugar:	MEDELLIN	**Fecha:**		**Hora Inicio:**	7AM	**Hora Finalización:**	1PM
Actividad o tema:	ACTAS DE VISITA DE OBRA			**Anexa listada de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	ING. LEIDY CAROLINA DELGADO MENDEZ	**Convocada por:**		ING. JHON BAYRON SERNA VALENCIA			
Objetivo de la reunión:	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS FRENTES DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVAS NECESIDADES, ACLARAR INQUIETUDES, Y DEFINIR PARAMETROS DE TRABAJO.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Scanned with CamScanner

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	CONTINUAR CON LAS VISITAS A LOS FRENTES DE TRABAJO, REVISAR CANTIDADES Y NECESIDADES DE OBRA.

DESARROLLO TEMÁTICO

SE REALIZA EL RECORRIDO A LOS SIGUIENTES FRENTES:

24. **COMUNA 9 BUENOS AIRES, BARRIO BOMBONA CR 9A CLL -44AA-45.** SECTOR RESIDENCIAL, ESTE TRAMO DE VIA ES PEATONAL CON ESCALERAS DE ACCESO A LAS VIVIENDAS, CON LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL PQR SOLICITADO PARA DICHA DIRECCIÓN SE CORROBORA QUE DICHA SOLICITUDAD FUE REALIZADA POR PARTE DE UN CIUDADO EL CUAL SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN SILLA DE RUEDAS EL CUAL ACCEDER A SU VIVIENDA CON LO QUE HAY ACTUALMENTE ES DE GRAN DIFICULTAD. SE EVIDENCIA BARANDAS DEL COSTADO DERECHA Y UNA RAMPA MUY ANGOSTA PARA EL ACCESO DE DICHA PERSONA. LONG. APROX DE REPOSICION DE ANDENES =77 M, ANCHO PROM ANDEN=2.50M.
25. **COMUNA 9 BUENOS AIRES, BARRIO BOMBONA CLLE 44ª ENTRE CRA 9ª Y 9.** SECTOR RESIDENCIAL. TRAMO DE VÍA PEATONAL DONDE SE EVIDENCIAN LA ESCALERAS DE ACCESO A LAS VIVIENDAS, SEGÚN LOS HABITANTES DE DICHO SECTOR HABITAN VARIAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POR LO CUAL NECESITAN UN MEJOR ACCESO A SUS VIVIENDAS CON RAMPAS Y BARANDAS. DICHO TRAMO CONTINÚA ALREDEDOR DE LA CASA ESQUINERA EL ANDÉN ESTÁ EN MAL ESTADO REPONERLO Y COLOCAR PASAMANOS EN DICHO SECTOR LONG. APROX DE REPOSICION DE ANDENES =12 M, ANCHO PROM ANDEN=2.30M. SE DEBE REALIZAR LA VERIFICACION EN LA ACCION POPULAR YA QUE LA DIRECCION NO SE ENCONTRO EN EL SITIO.
26. **COMUNA 10 CANDELARIA, BARRIO BOSTON-ENCISO, CL 57 ENTRE CR 36A Y CR 34.** SECTOR EN SU MAYORIA RESIDENCIAL. HAY ZONAS VERDES CON JARDINES, LOS ANCHOS DE LOS ANDENES VARÍAN, SE EVIDENCIA QUE HAY DESNIVELES DE MÁS DE 1 METRO ENTRE EL NIVEL DE LA VIA Y DE LAS CASAS. ANCHO DEL ANDEN POR DERECHA: 1.80M Y ZONA VERDE:2M Y POR IZQUIERDA ANCHO DEL ANDEN: 1.50M Y ZONA VERDE: 0,80. EL ANCHO DEL ANDEN SE REDUCE A 1.20M DESPUES DE LAS DOS PRIMERAS CASAS. LONG APROX DE REPOSICION DE ANDENES 358 ML.
27. **COMUNA 10 CANDELARIA, BARRIO BOSTON-ENCISO, CR 36A ENTRE CLL 54 Y 58.** ZONA RESIDENCIAL Y COMERCIAL. HAY UNA CANAL POR EL COSTADO DEL ANDÉN DE LADO A LADO, SE EVIDENCIA QUE HAY AFECCIONES POR RAÍCES DE LOS ÁRBOLES TAMBIÉN SE EVIDENCIAN REGULAR ESTADO HAY AGRIETAMIENTOS, LOSAS LEVANTADAS POR LAS RAÍCES DE DICHOS ÁRBOLES, HAY CUNETAS EN CIERTOS

Scanned with CamScanner

TRAMOS CON REJILLAS Y OTRAS SIN REJILLAS. EL ANDEN POR DERECHA MIDE 3M DE ANCHO Y LA ZONA VERDE: 1.10M Y POR INZQUIERDA EL ANDEN MIDE 1.50 DE ANCHO Y LA ZONA VERDE 0.80M, LONG APROX DE REPOSICION DE ANDENES 700 ML.

28. **COMUNA 10 CANDELARIA, BARRIO BOSTON-ENCISO, CLL 54 ENTRE CR 36A Y CR 37.** SECTOR EN SU MAYORIA RESIDENCIAL CON PRESENCIA DE ALGUNOS LOCALES DE PELUQUERIAS. SE EVIDENCIAN CONTADORES SIN TAPA A LO LARGO DEL RECORRIDO, EL ANDEN TIENE UN ANCHO DE 1.70M Y LA ZONA VERDE 2M, LONG APROX DE REPOSICION DE ANDENES 168 ML.
29. **COMUNA 10 CANDELARIA, BARRIO BOSTON, CLL 54 ENTRE CR 41 Y CR 40.** SECTOR EN SU MAYORIA RESIDENCIAL Y PELUQUERIAS, SE EVIDENCIA CUNETA DE 0.25M ENTRE EL ANDEN Y LA ZONA VERDE A LO LARGO DE TODO EL TRAYECTO. EL ANDEN POR DERECHA MIDE 2.30M DE ANCHO Y ZONA VERDE 2.40, Y POR IZQUIERDA EL ANDEN MIDE 2.20M DE ANCHO Y LA ZONA VERDE 2.10M. LONG APROX DE REPOSICION DE ANDENES 80 ML.
30. **COMUNA 10 CANDELARIA, BARRIO BOSTON, CR 40-CLL 54 Y CLL 56.** ZONA EN SU MAYORIA RESIDENCIAL Y ALGUNOS LOCALES COMENCIALES, POR IZQUIERDA SE EVIDENCIA TODO NUEVO Y POR DERECHA CONSIDERAR UN MANTENIMEINTO DE MALEZA ENTRE LAS JUNTAS DE LAS LOSAS, REALIZAR TERMINACION POR DERECHA DE LAS HUELLAS PARA INVIDENTES, ANCHO DE ANDES 1.50M, LONG APROX DE REPOSICION DE ANDENES 170 ML.
31. **COMUNA 10 CANDELARIA, BARRIO JESUS NAZARENO, CLL 62 ENTRE CR 52 Y CR 51D.** ZONA COMERCIAL HAY LOCALES DE COMIDA, LAVADEROS DE AUTOS Y UNIVERSIDAD UDEA, REALIZAR RAMPAS DE AMBOS LADOS AL TERMINAR EL TRAMO VIAL QUE CONECTA CON LA CARRERA 52, TIENE CUNETA POR EL BORDE DEL ANDÉN DERECHO YA CUENTA CON HUELLAS DACTILARES POR EL COSTADO DE LA UDEA SÓLO EJECUTAR POR EL COSTADO IZQUIERDO, LONG APROXIMADA DE REPOSICIÓN 98 ML Y ANCHO DEL ANDÉN 2,10ML, SIN ZONA VERDE.
32. **COMUNA 10 CANDELARIA, BARRIO JESUS NAZARENO, CR 51D ENTRE CLL 62 Y CLL 61,** ZONA ALTAMENTE COMERCIAL, SE EVIDENCIA TALLERES DE CARROS, FUNERARIAS Y TIENDAS. YA CUENTA CON ANDES Y LAS RESPECTIVAS HUELLAS DACTILARES POR EL CONSTADO DERECHO, POR EL COSTADO IZQUIERO EL ANCHO DEL ANDEN 2.60M Y LA ZONA VERDE 1.60, LONG APROXIMADA DE REPOSICIÓN DE ANDEN 127 ML

CONCLUSIONES	
1	ES NECESARIO REALIZAR VISITA CON EL INGENIERO FORESTAL DE LA ENTIDAD A LAS COMUNAS CANDELARIA Y BUENOS AIRES DONDE SE OBSERVA AFECTACION POR LAS RAICES DE LOS ARBOLES EN LOS ANDENES EXISTENTES PARA PODER HACER NUEVA INTERVENCION.
2	SE REQUIERE INICIAR CON EL TRAMITE DE SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y ACTAS DE VECINDAD EN LAS ZONAS QUE SE VISITARON EL DIA DE HOY PARA PODER DAR INICIO AL CONTRATO.
3	SE REQUIERE BUSCAR EL PERSONAL QUE REALIZÓ LAS MEDICIONES DE METROS LINEALES A EJECUTAR PARA MAYOR CLARIDAD YA QUE NO COICIDEN CON LO SUPERVISADO EN CAMPO.

Scanned with CamScanner

4	SE DEBE REALIZAR LA VERIFICACION EN LA ACCION POPULAR YA QUE LA DIRECCION NO SE ENCONTRO EN EL SITIO DE LA CLLE 44ª ENTRE CRA 9ª Y 9 COMUNA 9 BUENOS AIRES, BARRIO BOMBONA.
5	
6	
7	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
REVISAR LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EN LAS VISITAS Y BUSCAR EL PERSONAL QUE REALIZÓ LAS MEDICIONES DE LOS METROS LINEALES A EJECUTAR DEL PROYECTO YA QUE CON LO SUPERVISADO EN CAMPO NO COICIDEN, POR LO CUAL SE REQUIERE CLARIDAD CON DICHAS MEDIDAS.	ING. JHON BAYRON SERNA - SUPERVISOR	

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 ALCALDIA DE MEDELLIN

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
JOHN BAYRON SERNA V.	Prof. Univ.	SIF
Aura Perdomo	Residente	SITELSA SAS.
Leidy Cardona Delgado	Tecnologa obra	Sitelsa San
Nathalie Ortiz Suano	Residente	Sitelsa SAS

Scanned with CamScanner

AUSENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**	**Motivo Ausencia**

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOS GENERALES								
Número de acta	004.							
Secretaría o Departamento Administrativo:	Infraestructura Física.							
Subsecretaría o Subdirección:	Construccion y Mantenimiento.							
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:								
Lugar:	Alcaldia Medellin.	**Fecha:**	29/10.	**Hora Inicio:**	11am	**Hora Finalización:**	12:30pm	
Actividad o tema:	Acta inicio, pendientes documentos cont- obra y varios.	**Anexa listado de asistencia**						
		SI	X.	**NO**				
Elaborado por:	Aura Perdomo (Int).	**Convocada por:**						
Objetivo de la reunión:	Revision de compromisos, cantidades y Acta de Inicio.							

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas regiamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Scanned with CamScanner

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1.	Revision Cantidades.
2.	Presupuesto Obra, Ambiental y Social.
3.	Forestal para temas de Andenes.
4.	Acta Inicio. y Varios.

DESARROLLO TEMÁTICO

1. En vista a que las cantidades de obra no estan coincidiendo con las cantidades presupuestadas, el supervisor solicitó el Acompañamiento de la persona que proyecto las cantidades para aclarar cuales son las cantidades a ejecutar. el dia de mañana se volveran a hacer los recorridos que ya se hicieron y los que faltan.
Se aclara por parte del supervisor que realmente son 23 frentes y no 22 como quedó en la propuesta. Se Anexa tabla No. 1 que contiene los tramos y cantidades reales a ejecutar y la tabla 2 que contiene los tramos previstos. Se debe ajustar la programación a los 23 tramos reales.

2. Se deben presentar los presupuestos Ambiental y Social de los pliegos, los cuales seran revisados por los contratistas de obra e Interventoría y se iran modificando con la ejecucion del contrato.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

3. El Ing. Forestal de la secretaría indica que no es posible hacer ningun tratamiento a las raices por lo que los andenes se deben ajustar a lo existente en obra.
4. Acta de Inicio. El supervisor indica que para la Firma del Acta de Inicio deben estar aprobadas las hojas de vida de Interventoria. Se deben enviar al correo de la supervision y luego de Aprobadas seran impresas y radicadas en la Secretaría de Infraestructura.

	CONCLUSIONES
1	No se puede Iniciar ninguna labor hasta tanto no se Firme
2	Acta de Inicio, Sin embargo, los contratistas han adelan-
3	tado a la Fecha labores de revision de documentos
4	tales como PMT, PAOAO, H.V. del contratista de Obra,
5	Visitas a los frentes, revision de Cantidades de obra,
6	Presupuestos y APUS, desde el 21 de octubre de 2024
7	cuando se hizo la primera reunion.

	DOCUMENTOS ANEXOS
1	Tabla No 1 - cantidades reales pto obra.
2	Tabla No 2 Cantidades cto obra.
3	
4	
5	

Scanned with CamScanner

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
envio HV. Interventoria	Aura Perrela Sitelsa	24/10/24

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Alcaldia de Medellin, 30/10/24.

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	Cargo/Empleo	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización
JOHN BAYRON SERNA V.	Prof. Univ.	SIF
Ernesto Millan C.	Ing. Contratista I	Consorcio Vial
Carlos Ortiz		Consorcio Vial
Jean Camilo Teo R	Ing. Ambiental Cont.	Consorcio Vial
Sonuyo Caballero C.	Apoyo social	SIF.
Nicolita Gonzalez	Pro. social Interventoria	Interventoria Sitelsa
Aura Perrela	Residente Sitelsa	Interventoria Sitelsa.

1615866

Scanned with CamScanner

Tabla Nº 1

CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS							
Nº	COMUNA / CORREGIMIENTO	BARRIO / VEREDA	CODIGO SIRO (PQRS ASOCIADAS AL CORREDOR)	DIRECCION VERIFICADA PARA EJECUCION	COSTADOS	M	M2 (andenes)
1	01-POPULAR	GRANIZAL	A2019.MA.00075	CR 43A-CL 104 Y 103	AMBOS	200	300
2	02-SANTA CRUZ	PABLO VI	A2016.MA.00313	CR50A-CL 120 Y 114	AMBOS	330	495
3	04-ARANJUEZ	SAN ISIDRO	A2018.CA.MA.00515	CL 96 #50 66	AMBOS	130	234
4	04-ARANJUEZ	ARANJUEZ	A2016.MZ.00169 / A2018.MA.00657	CR 50C-CL 90 Y 91 / CL 91-CR 50C Y 51	AMBOS	940	1816
5	06-DOCE DE OCTUBRE	PEDREGAL	A2018.MA.00687 / A2019.MB.00014	CL 103C-CR 76 Y 72	AMBOS	360	648
6	07-ROBLEDO	AURES II	2016WP106823N01	CL 85-CR 90 Y 90B	AMBOS	280	504
7	07-ROBLEDO PAJARITO	PUERTA DEL SOL	COMISION ACCIDENTAL	CR 117- CL 64B Y CR 118	AMBOS	12	24
8	09-BUENOS AIRES	BOMBONA #2	PQRS 202010348781	CR 9A-CL 44AA 45 / CL 44A-CR 9A Y 9	AMBOS	79	237
9	10 - CANDELARIA	CALLE NUEVA	A2016.MA.00312	CR 50-CL 45 Y 46	AMBOS	170	340
10	10-CANDELARIA	SAN DIEGO	COMISION ACCIDENTAL 322 DE 2022	CL 31-CR 42B Y 42A / CR 42A-CL 31 Y AV LAS PALMAS	AMBOS	180	360
11	10-CANDELARIA	BOSTON	A2019.MA.00092 / A2019.MA.00247	CL 54-CR 41 Y 40 / CR 40-CL 54 Y 56	AMBOS	520	936
12	10-CANDELARIA	JESUS NAZARENO	A2016.MA.00393 / A2019.MA.00080	CL 62-CR 52 Y 51D / CR 51D-CL 62 Y 61	AMBOS	200	360
13	10-CANDELARIA	BOSTON / ENCISO	A2018.MC.00382 / A2018.MB.00487 / A2017.MA.00402 / A2019.MA.00435 / A2019.MA.MB.00516 / A2018.MA.00561	CL 57-CR 36A Y 34 / CR 36A-CL 54 Y 58 / CL 54-CR 36A Y 37	AMBOS	1560	2604
14	10-CANDELARIA	BOSTON / BOMBONA	A2018.MA.00648 / A2017.MA.00481 / A2017.MA.00403 / A2020.MA.00096 / A2016.MZ.00185	CL 49A-CR 37 Y 38 / CR 38-CL 49A Y 48	AMBOS	600	1080
15	11-LAURELES-ESTADIO	LORENA-LAURELES	A2018.MA.00383	CR 79-CL 38 Y TV 39B	AMBOS	304	608
16	11-LAURELES-ESTADIO	LAS ACACIAS	A2017.MA.00302	CL 36-CR 80 Y 81	AMBOS	500	900
17	12-LA AMERICA	FERRINI	A2017.MA.CB.MZ.CR.00536 / A2018.MA.00418	CL 53A-CR 81 Y 80	AMBOS	152	468
18	12-LA AMERICA	SIMON BOLIVAR	A2017.MA.00348 / A2018.MA.00152 / A2018.MA.00460 / A2016.CA.00328	CR 81A-CL 35 Y 36 / CR 82A-CL 36 Y 37D / CL 37D-CR 82A Y 83A / CL 40A CR 83A Y 84	AMBOS	790	1580
19	12-LA AMERICA	CALASANZ	COMISION ACCIDENTAL	CL 50A CR 86 Y 96C		140	210
20	14-POBLADO	LAS LOMAS	A2018.MA.00679	CL 11B-CR 34 Y CL 11A / CR 31A-CL 11 A Y 11 / CL 11-CR 31A Y 30	AMBOS	583	1050
21	14-POBLADO	LA FLORIDA	A2017.MA.00125 / A2019.MA.00469	CL 7-CR 35 Y 33 / CR 33-CL 7 Y 6 / CL 5G- CL6 Y 5F	AMBOS	460	828
22	16-BELEN	BELEN GRANADA	A2018.MA.00617 / A2017.CA.CB.00163	CR 75-CL 30A Y 28 / CL 28- CR 75 Y 74 / CR 74-CL 28 Y 26B	AMBOS	800	1600
23	16-BELEN	BELEN RINCON	A2018.MA.00617	CL 3B-CR 79B Y 79AA / CR 79AA-CL 3B Y 3C / CR 79A-CL 3C Y 3B	AMBOS	250	450
			TOTAL			9540	17632

Scanned with CamScanner

AUSENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización	Motivo Ausencia

Scanned with CamScanner

Tabla N°2

CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS							
No	COMUNA / CORREGIMIENTO	BARRIO / VEREDA	CODIGO SIRO (PQRS ASOCIADAS AL CORREDOR)	DIRECCION VERIFICADA PARA EJECUCION	COSTADOS	M	M2 (andenes)
1	01-POPULAR	GRANIZAL	A2019,MA,00075	CR 43A-CL 104 Y 103	AMBOS	200	300
2	02-SANTA CRUZ	PABLO VI	A2016.MA.00313	CR50A-CL 120 Y 114	AMBOS	330	495
3	04-ARANJUEZ	SAN ISIDRO	A2018.CA.MA.00515	CL 96 #50 66	AMBOS	130	234
4	06-DOCE DE OCTUBRE	PEDREGAL	A2018.MA.00687 / A2019.MB.00014	CL 101C-CR 76 Y 72	AMBOS	360	648
5	07-ROBLEDO	AURES II	2016WP106823N01	CL 85-CR 90 Y 90B	AMBOS	280	504
6	07-ROBLEDO PAJARITO	PUERTA DEL SOL	COMISION ACCIDENTAL	CR 117- CL 64B Y CR 118	AMBOS	12	24
7	09-BUENOS AIRES	BOMBONA #2	PQRS 202010348781	CR 9A-CL 44AA 45 / CL 44A-CR 9A Y 9	AMBOS	79	237
8	10 - CANDELARIA	CALLE NUEVA	A2016.MA.00312	CR 50-CL 45 Y 46	AMBOS	170	340
9	10-CANDELARIA	SAN DIEGO	COMISION ACCIDENTAL 322 DE 2022	CL 31-CR 42B Y 42A / CR 42A-CL 31 Y AV LAS PALMAS	AMBOS	180	360
10	10-CANDELARIA	BOSTON	A2019.MA.00092 / A2019.MA.00247	CL 54-CR 41 Y 40 / CR 40-CL 54 Y 56	AMBOS	520	936
11	10-CANDELARIA	JESUS NAZARENO	A2016.MA.00393 / A2019.MA.00080	CL 62-CR 52 Y 51D / CR 51D-CL 62 Y 61	AMBOS	200	360
12	10-CANDELARIA	BOSTON / ENCISO	A2018.MC.00382 / A2018.MB.00487 / A2017.MA.00402 / A2019.MA.00435 / A2019.MA.MB.00516 / A2018.MA.00561	CL 57-CR 36A Y 34 / CR 36A-CL 54 Y 58 / CL 54-CR 36A Y 37	AMBOS	1560	2604
13	11-LAURELES-ESTADIO	LORENA-LAURELES	A2018,MA,00383	CR 79-CL 38 Y TV 39B	AMBOS	304	608
14	11-LAURELES-ESTADIO	LAS ACACIAS	A2017.MA.00302	CL 36-CR 80 Y 81	AMBOS	500	900
15	12-LA AMERICA	CALASANZ	ACCION POPULAR 0002 2022 00549	Z4 CR 80A-CL 52B Y 53A	AMBOS	640	960
16	12-LA AMERICA	FERRINI	A2017.MA.CB.MZ.CR.00536 / A2018.MA.00418	CL 53A-CR 81 Y 80	AMBOS	152	468
17	12-LA AMERICA	SIMON BOLIVAR	A2017.MA.00348 / A2018.MA.00152 / A2018.MA.00460 / A2016.CA.00328	CR 81A-CL 35 Y 36 / CR 82A-CL 36 Y 37D / CL 37D-CR 82A Y 83A / CL 40A-CR 83A Y 84	AMBOS	790	1580
18	12-LA AMERICA	CALASANZ	COMISION ACCIDENTAL	CL 50A CR 86 Y 96C	AMBOS	140	210
19	14-POBLADO	LAS LOMAS	A2018,MA,00679	CL 11B-CR 34 Y CL 11A / CR 31A-CL 11 A Y 11 / CL 11-CR 31A Y 30	AMBOS	583	1050
20	14-POBLADO	LA FLORIDA	A2017.MA.00125 / A2019.MA.00469	CL 7-CR 35 Y 33 / CR 33-CL 7 Y 6 / CL 5G-CL6 Y 5F	AMBOS	460	828
21	16-BELEN	BELEN GRANADA	A2018.MA.00617 / A2017.CA.CB.00163	CR 75-CL 30A Y 28 / CL 28- CR 75 Y 74 / CR 74-CL 28 Y 26B	AMBOS	800	1600
22	16-BELEN	BELEN RINCON	A2018,MA,00617	CL 3B-CR 79B Y 79AA / CR 79AA-CL 3B Y 3C / CR 79A-CL 3C Y 3B	AMBOS	250	450
TOTALES						8640	15696

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revision hojas de vida Interventoria.
2.	Acta de Inicio Interventoria.
3.	Diseños.
4.	PMT

DESARROLLO TEMÁTICO

1. las hojas de vida de Interventoria Fueron Radicadas el dia viernes 01/Nov/24 en la Secretaría de Infraestructura las cuales Fueron Revisadas. Se Anexa hoja de Revisión por Parte del supervisor. El supervisor Ratifica que es necesario soportar las hojas de vida con Certificaciones tanto de la Experiencia general como de la Especifica.

3. Diseños: El supervisor manifiesta que es responsabilidad de la Interventoria avalar y aprobar los diseños especiales, en lo cual nos podemos apoyar en la oficina de diseño y Urbanismo de la Secretaría.

2. Acta de Inicio Interventoria: la Interventoria se compromete a traer las H.V. hoy para aprobacion y firma de Acta de Inicio de Interventoria. Por tarde mañana.

4 PMT. El contratista manifiesta que para contratar banderines se sube mucho el pto y propone pasarlo sin banderines y si los solicitan en movilidad se agregan.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOS GENERALES								
Número de acta		007.						
Secretaría o Departamento Administrativo:		Infraestructura Física.						
Subsecretaría o Subdirección:		Construcción y mantenimiento.						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:								
Lugar:	Alcaldía de Medellín	**Fecha:**	5/11/24	**Hora Inicio:**	10 AM	**Hora Finalización:**		
Actividad o tema:	Hojas de Vida Interventoría			**Anexa listado de asistencia**				
				SI	X	**NO**		
Elaborado por:	Aura Pertela	**Convocada por:**		John Bayron Seina.				
Objetivo de la reunión:	Revisión documentos Acta de Inicio.							

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Scanned with CamScanner

5. Es necesario que la Interventoría tenga oficina para el Acta de inicio.
6. Visita de obra de la Secretaría de Movilidad y diseños a los Frentes donde vamos a iniciar. el día de mañana para aclarar dudas.

CONCLUSIONES	
1	

Scanned with CamScanner

2	
3	
4	
5	
6	
7	

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Revisión y observaciones H.V. Interventoría.
2	Acta de comite Seguimiento a los contratos de Obra No. 2.
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Corregir y Anexar H.V y certificaciones Generales.	Mayra Pimiento.	06/NOV/24

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	06/NOV/24. Alcaldía Medellín.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Eimcelo Millan C.	Ingeniero	Consorcio Vial
Juan Camilo Fco Ruiz	Ing. Ambiental	Consorcio Vial
Maria A Amlanto G.	Ing. SITELSA	SITELSA SAS.
ANDRES HERRERA M.	R.L SITELSA	SITELSA SAS
Aura Pamela	Residente.	Sitelsa IAS.
JOHN BAYRON SERNA V.	Prof. Univ.	SEF.

AUSENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**	**Motivo Ausencia**

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOS GENERALES							
Número de acta		006					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Infraestructura física					
Subsecretaría o Subdirección:		Construcción y mantenimiento					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:							
Lugar:	MEDELLIN	**Fecha:**	**01/11/24**	**Hora Inicio:**	7AM	**Hora Finalización:**	2PM
Actividad o tema:	ACTAS DE VISITA DE OBRA			**Anexa listada de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	ING. LEIDY CAROLINA DELGADO	**Convocada por:**		ING. JOHN BAYRON SERNA VALENCIA			
Objetivo de la reunión:	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS FRENTES DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVAS NECESIDADES, ACLARAR INQUIETUDES Y DEFINIR PARAMETROS DE TRABAJO.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Scanned with CamScanner

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	REALIZAR VISITAS A LOS FRENTES DE TRABAJO, REVISAR CANTIDADES Y NECESIDADES DE OBRA.

DESARROLLO TEMÁTICO

Se realiza el recorrido a los siguientes frentes:

34. **COMUNA 1- POPULAR, BARRIO GRANIZAL; CRA 43A-CLL 104 Y 103.** SECTOR COMERCIAL Y RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EL DICHO SECTOR POR AMBOS COSTADOS DE LA VÍA, POR LO CUAL SE REQUIERE VISITA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA ALCALDÍA PARA DEFINIR CÓMO PROCEDER EN DICHO SECTOR, TAMBIÉN SE EVIDENCIAN DIFERENCIAS DE ALTURAS ENTRE ANDENES. LONGITUD APROXIMADA DE REPOSICIÓN DE ANDENES =180 ML.
35. **COMUNA 4- ARANJUEZ, BARRIO SAN ISIDRO; CLL 96# 50-66.** SECTOR RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA QUE ES UN SECTOR UNICAMENTE CON ESCALERAS PARA EL ACCESO A LAS VIVIENDAS, CUNETAS EN AMBOS COSTADOS DE LA MISMA, POZOS DE ALCANTARILLADO SOBRE LAS ESCALERAS, BARANDAS DE ACCESO EN ESTADO REGULAR; EN CIERTOS TRAMOS SE EVIDENCIAN MUY CORROIDAS, SIN PINTURA, POR LO CUAL REQUIEREN EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO. EN DICHO SECTOR SE EVIDENCIAN VARIAS VIVIENDAS CON LA MISMA DIRECCIÓN. SE RECOMIENDA POR PARTE DEL SUPERVISOR CREAR UN NUEVO ÍTEM DE PINTURA PARA PASAMANOS. LONGITUD APROXIMADA DE ESCALERAS 100ML, RAMPA 10ML.
36. **COMUNA 4- ARANJUEZ, BARRIO ARANJUEZ; CRA 50C-CLL 90 Y 91.** SECTOR COMERCIAL Y RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA QUE HAY AFECCIONES POR RAICES DE LOS ARBOLES, COMO LOSAS LEVANTADAS O AGRIETADAS. CUNETA POR EL COSTADO DERECHO FINALIZANDO EL TRAYECTO DEL TRAMO. ANCHO DE ANDEN POR AMBOS COSTADOS DE 2M Y ZONA VERDE 1.60M. LONGITUD APROXIMADA DE REPOSICIÓN DE ANDENES 186 ML.
37. **COMUNA 4- ARANJUEZ, BARRIO ARANJUEZ; CLL 91 – CR 50C Y 51.** SECTOR COMERCIAL Y RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA INVASIÓN DE ESPACIO PUBLICO POR EL COSTADO DERECHO, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO POR DICHO COSTADO (CLL91-CRA 50C-34) PARA TENER EN CUENTA AL EJECUTAR DICHO TRAMO, HAY CUNETA ENTRE LA ZONA VERDE Y EL ANDEN DE DICHO COSTADO. REALIZAR REBAJES ESQUINEROS Y TACTILIDAD POR EL COSTADO IZQUIERDO YA QUE SE EVIDENCIA SOLO UN TRAYECTO YA EJECUTADO. ANCHO DE ANDEN POR AMBOS COSTADOS DE 2,0 M Y ZONA VERDE 2.20 M. LONGITUD APROXIMADA DE REPOSICIÓN DE ANDENES 156 ML.
38. **COMUNA 2 – SANTA CRUZ, BARRIO PALO VI; CR 50A – CLL 120 Y 114.** SECTOR COMERCIAL, SE EVIDENCIAN VENDEDORES AMBULANTES EN LA ZONA TRABAJANDO SOBRE EL ANDEN CON CARPAS, POR EL COSTADO IZQUIERDO SE ENVIDENCIAN VIVIENDAS POR DEBAJO DEL NIVEL DE LA VIA HASTA 80CM. SE EVIDENCIA MURO SOBRE EL ANDEN POR EL COSTADO DERECHO EL CUAL DEBE SER DEMOLIDO PUES INTERFIERE CON LA CIRCULACIÓN DEL PEATON; ANCHO DE ANDEN 1.0M Y ZONA VERDE 1.70M. LONGITUD APROXIMADA DE REPOSICIÓN DE ANDENES 340 ML.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

39. **COMUNA 6 - DOCE DE OCTUBRE, BARRIO PEDREGAL -CLL 101C -CR 76 Y 72.** SECTOR RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA QUE ENTRE LA CR 74 Y 75; 74-93 HASTA LA 74B YA ESTÁN EJECUTADOS LOS ANDENES, SE EVIDENCIAN DIFERENCIAS DE ALTURAS ENTRE ANDENES. ANCHO DE ANDEN POR EL COSTADO IZQUIERDO 1.80M Y POR COSTADO DERECHO 1.60M. LONGITUD APROXIMADA DE REPOSICIÓN DE ANDENES 670ML.
40. **COMUNA 10 – CANDELARIA, BARRIO BOSTON BOMBONA – CLL 49A-CR37 Y 38B.** SECTOR EN SU MAYORIA COMERCIAL Y UN POCO RESIDENCIAL, SE EVIDENCIA CONSTRUCIÓN EN TRAYECTO DE 25ML DE EDIFICIO POR EL COSTADO IZQUIERDO, CUNETA POR AMBOS COSTADOS Y PRESENCIA DE ARBOLES SOBRE EL ANDEN. ANCHO DE ANDEN 1,0 M. LONGITUD APROXIMADA DE REPOSICIÓN DE ANDENES 205 ML.
41. **COMUNA 10 – CANDELARIA, BARRIO BOSTON BOMBONA – CRA 38- CLL 49A Y 48**. SECTOR COMERCIAL, SE EVIDENCIA QUE YA SE ENCUENTRA ANDEN EJECUTADO DESDE LA CALLE 47 HASTA LA 55, SE EVIDENCIA QUE HAY AFECCIONES POR RAICES DE LOS ARBOLES, COMO LOSAS LEVANTADAS O AGRIETADAS, POR EL COSTADO IZQUIERDO HAY CUNETA ENTRE EL ANDEN Y LA ZONA VERDE. ANCHO DE ANDEN 2.20M Y ZONA VERDE 2.20 M. LONGITUD APROXIMADA DE REPOSICIÓN DE ANDENES 216 ML.

CONCLUSIONES	
1	SE DEBEN AGRERAR NUEVOS ITEMS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN Y NO SE TIENEN CONTEMPLADAS EN L CONTRACTUAL.
2	SE DEBEN ACTUALIZAR LAS CANTIDADES DE OBRA POR FRENTES DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS VISITAS REALIZADAS.
3	SE DEBE REALIZAR LA MODIFICACION AL CONTRATO DE OBRA CON LOS FRENTES DE TRABAJO ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LA TABLA 1 ANEXA AL ACTA DE REUNION No. 04.
4	
5	

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	ESPECIFICACIONES DE OBRA ENTREGADAS POR EL SUPERVISOR
2	CUADRO DE INFORMACION COMPONENTE, PRODUCTO, FRENTE DE OBRA O SEGMENTO PARA SER ANEXADO A CORTE SEMANAL ENTREGADO POR EL SUPERVISOR
3	
4	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
AGREGAR NUEVOS ITEMS PARA POR EJECUTAR ACTIVIDADES A CABALIDAD EN CADA UNO DE LOS FRENTES.	ING. ERNESTO MILLAN-COORDINADOR OBRA	
REVISION Y ACTUALIZACION DE CANTIDADES DE OBRA.	ING. ERNESTO MILLAN-COORDINADOR OBRA	

Scanned with CamScanner

MODIFICACION AL CONTRATO DE OBRA RESPECTO A LOS FRENTES DE TRABAJO.	ING. ERNESTO MILLAN- COORDINADOR OBRA	

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	MARTES 05 DE NOVIEMBRE 2024, ALCALDIA MEDELLÍN

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Cargo/Empleo	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización
JOHN BAYRON SERNA V.	Prof Univ.	SIF
Aura Perrela	Residente	Sitelsa.
Ernesto Millan Cruz	Ingeniero	Consorcio Vial
Leidy Cardina Delgado	Tecnologo de obras	Sitelsa SAS

AUSENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Cargo/Empleo	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización	Motivo Ausencia

Scanned with CamScanner

FICHA TÉCNICA ANDENES EN CONCRETO

1. OBJETO

Establecer los parámetros técnicos que se deben aplicar en la construcción, el mejoramiento y el mantenimiento de andenes en el Distrito de Ciencia tecnología e Innovación _Medellín.

2. ALCANCE

Esta ficha es aplicable para construir, mejorar o mantener andenes en el espacio público en todas las obras del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Los diseños típicos que se incluyen en esta ficha se pueden usar para andenes de concreto.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- ACI 302.1R 2015 Guía para la construcción de pisos y losa de concreto.
- Reglamento colombiano de Construcción Sismo-Resistente NSR-10.
- Normas INVIAS vigentes
  I.N.V.E 404 Asentamiento
  I.N.V.E 410 Resistencia a la compresión
- Las Normas Técnicas Colombianas NTC:
  - Accesibilidad al medio Físico. Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública. Requisitos. NTC 6047.
  - Concreto. Requisitos de producción y de producto NTC 3318.
  - ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO. SEÑALIZACION TACTIL. NTC 5610
  - Concretos Reforzados con fibras NTC 5541.
  - Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, rampas fijas NTC 4142.
  - Accesibilidad de las personas al medio físico.
  - Edificios: equipamientos: bordillos, pasamanos y agarraderas NTC 4201

71615805

Scanned with CamScanner

- Práctica recomendada para el acabado de placas y sobre pisos de concreto aptos para recibir "IN SITU" un piso terminado NTC 2895.

- Políticas de construcción sostenible
- Manual de Silvicultura
- Manual del Espacio Público (MEP)
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio.
- Cartilla Bogotá

4. ESPECIFICACIONES

a. Accesibilidad.

Aplicar todas las normas de accesibilidad que se encuentran especificadas en el MEP (Manual de Espacio Público), Capítulo V - Elementos para la accesibilidad al espacio público y además los que el Comité de Accesibilidad estime necesario.

Las rampas peatonales deben empalmar a cero con la rasante de la calzada, no se deberán dejar sobresaltos entre el acceso de los rebajes y el pavimento (MEP 2017-Gaceta 4433 de 2017; NTC 4143). Las juntas se generan con el vaciado del concreto en elementos alternados tipo ajedrez o se pueden inducir por medio de cortadora.

b. Materiales.

A continuación, se definen los materiales necesarios para la construcción de andenes en concreto:

- Concreto Mr=3,5 Mpa con adición de microfibra sintética (materiales: Acrílico, Aramid, Carbón, Polipropileno, Poliestileno, Nylon, Poliester etc.) y aditivo plastificante, según diseño de mezclas. Ver las normas ASTM-1399, 1550 y 1609; se debe tener en cuenta el control de calidad del concreto mediante los ensayos requeridos.
- Prefabricados (bordillos, adoquines, losetas, etc.)
- Malla electro-soldada (según diseño).
- Sub base granular Norma INV 320-22 (según diseño).
- Material de afirmado Norma INV 311-22 (según diseño).
- Mejoramiento en sub-rasante con cemento a partir de la INV-350 22(según diseño).

Scanned with CamScanner

Si es necesario proponer otro material, se debe garantizar que los materiales que se utilicen cumplan con características físicas, como adherencia, elasticidad, resistencia mecánica, al fuego, al agua y a la fatiga, entre otras. Igualmente, se debe optar por la utilización de materiales que permitan el fácil mantenimiento y la disponibilidad de adquisición en el mercado.

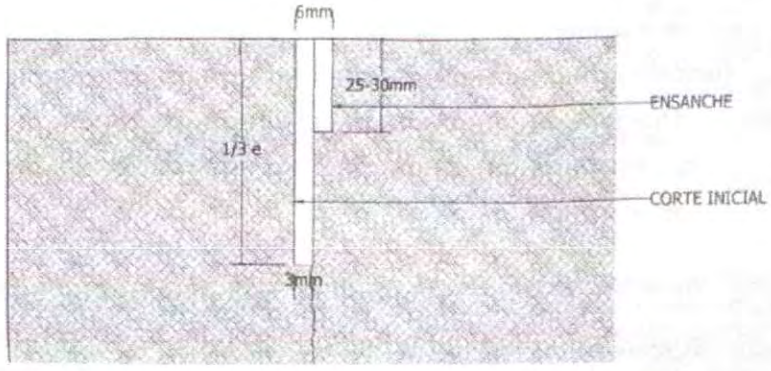
Todos los materiales que se utilicen para la construcción de los andenes en concreto deberán ajustarse, mínimamente a lo establecido en las Normas Técnicas Colombianas (NTC e INVIAS), y en caso de que no exista tal norma, el contratista justificará y garantizará la calidad y adquisición de estos en el tiempo, tal como se establece y realiza con los materiales de uso ordinario, previo visto bueno de la Interventoría.

Gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición. Aplicar la resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, por la cual, se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos Generados en las Actividades de Construcción y Demolición - RCD y se dictan otras disposiciones, o la norma que se encuentre vigente.

c. Juntas.

Las juntas se generan con el vaciado del concreto en elementos alternados tipo ajedrez o se pueden inducir por medio de cortadora. Para el caso de la ejecución de juntas inducidas una vez haya fraguado el concreto, se realizará en dos etapas, la inicial de 3mm y 1/3 del espesor y la última etapa de profundidad entre 20 y 30mm hasta completar el ancho mínimo de junta 6mm, (distancia máxima entre jujntas 2.0 m). Utilizar sellante epóxido para evitar el paso del agua y otros.

Scanned with CamScanner



Esquema 1. Corte de juntas en dos etapas

d. Redes.

- Los sumideros que queden frente a un rebaje peatonal, deberán ser reubicados, conservando el alineamiento del elemento respecto a la dirección de la tubería de desagüe.
- Debe garantizarse la continuidad de la tactilidad sobre tapas o cajas, MH u otros elementos.
- Cuando los andenes cuenten con instalación de franjas táctiles, las tapas de los contadores deberán alinearse y reorganizarse respecto a la línea de paramento y a la tactilidad.
- En los andenes por donde van redes de servicios públicos se debe de colocar la losa reforzada en malla electro soldada.

e. Ubicación de postes.

- Para la ubicación de postes, se deberá tener en cuenta que en andenes mayores a 2.50m, el gálibo o retiro horizontal a la calzada será mínimo de 0.60m, medido entre el borde de vía y la cara exterior del elemento (poste), y para andenes menores o iguales a 2.50m, el gálibo será de 0.30m.
- Los vientos para estabilización de los postes, no podrán interferir la movilidad continua y segura de los peatones, por lo que, tanto el cable como su sistema de empotrado, deberán ser instalados sobre la franja de amoblamiento y nunca interferir en la franja de circulación.

77515866

Scanned with CamScanner

f. Zonas verdes.

- El espesor del sustrato de las zonas verdes deberá ser mínimo de 15 cm, y dependerá del diseño paisajístico de la zona.
- En las zonas verdes aledañas a los andenes, se colocarán los bordillos especificados siempre y cuando la pendiente sea menor a la relación 1:3 (V:H). Para pendientes mayores, se debe realizar un análisis del talud, para verificar su estabilidad.
- Las contenciones requieren diseños específicos, cuando hay árboles se requiere acompañamiento de los profesionales forestales o ambientales para el manejo de raíces.
- Se debe tener en cuenta la necesidad de filtros en zonas verdes o zonas conexas cuando se requieran.
- La siembra de especies en franja de zonas verdes, dependerá del ancho de las mismas.
- Las especificaciones técnicas y ambientales de las zonas verdes deberán ser avaladas por el personal profesional competente de la Unidad de Diseño.

5. ACTIVIDADES CONSTRUCCIÓN (ANDÉN EN CONCRETO)

A continuación, se definen las actividades que conllevan la construcción, el mejoramiento y mantenimiento de andenes en concreto:

- Localización, trazado y replanteo.
- Demolición de andén existente (cuando se trata de mejoramiento o mantenimiento)
- Excavación.
- Preparación y nivelación de terreno.
- Llenos compactados al 95% del *Próctor* modificado.
- Transporte y colocación del concreto, incluye formaletas.
- Transporte y colocación de malla electro soldada (si se requiere).
- Ejecución de juntas
- Curado de concreto.
- Retiro y botada de material.

Scanned with CamScanner

6. ENSAYOS

La Interventoria realizará los ensayos de resistencia al concreto Hidráulico: Asentamiento I.N.V.E 404 y Resistencia a la compresión I.N.V.E 410, para cada uno de los elementos prefabricados y los fabricados en obra que conforman el andén, así como también el control de calidad del correcto curado en obra durante los primeros 7 dias, para garantizar la resistencia en campo.

Para tramos continuos menores o iguales a 100 m continuos: se realizará una inspección del suelo por parte de la Interventoría para verificar que la estructura del andén proyectada satisfaga convenientemente las condiciones en sitio de acuerdo a la tabla No 3; la interventoria autorizará los ensayos que considere necesarios, en cada caso particular.

Cuando los tramos continuos son mayores a 100m: Se deben realizar mínimo 2 apiques por longitud de 100m, a una profundidad máxima de 1,50 m del nivel del andén (según la tabla No 1). Para cada apique se deben realizar los ensayos de caracterización del suelo.

Los ensayos de referencia tipo INVIAS vigentes para el momento en que se realizan los estudios son:

- Ensayo de granulometría I.N.V.E 213 para la clasificación del suelo AASHTO.
- Límites de Atterberg (para determinar plasticidad del suelo) I.N.V.E 126.
- Índice de Plasticidad I.N.V.E 126.
- CBR de acuerdo con la Norma INVIAS INV-E 148.

NOTA: Realizar otros ensayos si a juicio de la interventoría y la supervisión es necesario; para ello, los ensayos adicionales o diferentes a los de la lista se aprobaran previa justificación y aprobación de la Interventoría con el visto bueno de la supervisión.

7. OTRAS CONSIDERACIONES

a. En esta ficha se establecen generalidades de las especificaciones y los espesores de las capas estructurales del andén a conformar; a partir de la clasificación de la sub-

Scanned with CamScanner

rasante y los criterios de diseño definidos. Estas especificaciones serán optimizadas, en pro de la durabilidad, la funcionalidad y la economía, por lo tanto toda información que favorezca la calidad y durabilidad de las mismas debe ser transmitida a la Unidad de diseño para poderla integrar a esta ficha.

b. Estas especificaciones y los diseños típicos de los andenes peatonales aplican en accesos a garajes de viviendas, en pasos de vehículos livianos, en andenes sobre servicios públicos, están contenidos en la Tabla No 1 y constituyen un marco de referencia; se utilizarán los diseños típicos de andenes incluidos en esta ficha técnica, cuando no se tengan estudios de suelos; si a juicio de la interventoría son aplicables para los suelos encontrados; Para el caso en que existen estudios de suelos de la zona a intervenir, se realizarán los diseño de los andenes acorde con los resultados de los ensayos de campo.

c. Así mismo estas especificaciones, recomendaciones y los diseños típicos son un parámetro de referencia para la realización de los presupuestos en los proyectos que se van a ejecutar. Se usarán en casos de mantenimiento o cuando se requieran hacer reparaciones en las ampliaciones de redes de servicios públicos; también para longitudes de andenes por debajo de 100m lineales, implementando los métodos de mejoramiento, previa aprobación de la Interventoría. En caso de encontrar una situación desfavorable o no prevista, que impida el uso de algún diseño típico se debe informar a la interventoría para que hagan los ajustes necesarios a los diseños típicos.

d. Para los casos en los cuales se requiere hacer un mejoramiento a la sub-rasante, cuando se pretende mejorar el CBR, o cuando sea primordial mitigar los efectos de expansión del suelo; se deben ejecutar los procedimientos constructivos más convenientes, de acuerdo a las características del suelo para cada una de las zonas homogéneas del proyecto; se pueden emplear nuevas tecnologías siempre y cuando sean verificadas y aprobadas por la Interventoría o supervisión técnica del Contrato.

e. En caso de estacionamiento de vehículos pesados se utilizará el diseño especial de este documento, si a juicio del interventor satisface las características encontradas en sitio, en otro caso realizar el diseño para las condiciones particulares encontradas.

Scanned with CamScanner

Tabla 1. Criterios de diseño y su respectivo refuerzo

CRITERIO DE DISEÑO	USO	Tipo de subrasante	Tipo pavimento	Vehiculo pesado	Vehiculo Liviano vivienda	Subrasante	Subase granular	Placa de concreto f'c min 24 Mpa	Refuerzo	
									Fibra	Malla Electrosoldada
1	Andenes	s1	En concreto	Restringido	No	Natural	0,15	0,10m	Según diseño de Mezcla	N/A
		s2			No	Mejorada esp=0,20				
	Andenes con accesos vehiculares	s1			< =2/vivienda	Natural				
		s2			< =2/vivienda	Mejorada esp=0,20				
2	Andenes con accesos para vehículos livianos, tránsito de mayor frecuencia: centros comerciales, almacenes de cadena, urbanizaciones, iglesias, entre otros	s1			<3,50 toneladas	Natural		0,20m		
		s2				Mejorada esp=0,20				
3*	Andenes con accesos para vehículos pesados y tránsito de mayor frecuencia.	s1			Entre 3.50 ton -5.0 ton	Natural		0,15m	N/A	#2 @0,10 m en ambas direcciones
		s2				Mejorada esp=0,20				

Tabla 2. Lineamientos para la determinación del diseño y los ensayos requeridos.

TRANSITO / SUELO	PEATONAL Y PASO VEHICULOS LIVIANOS		TRAFICO VEHICULOS PESADOS MAYOR FRECUENCIA	
	S1	S2	S1	S2
Exploraciones Min.	No son obligatorias			2
Refuerzo	Diseño tipico	Diseño típico según CBR y Mejoramiento de subrasante según Indice de expansión	Diseño típico para vehículos pesados entre 3,50 ton y 5.0 ton.	Realizar diseño para vehiculos pesados>=3.50 ton. Con Mejoramiento de subrasante según Indice de expansión

Tabla 3. Métodos de mejoramiento de subrasante para suelos de baja capacidad de soporte

SUBRASANTE	CLASIFICACIÓN AASHTO	CBR	MEJORAMIENTO
Arcillas y limos de baja plasticidad	A4 y A5	>3%	Reempiazo de 20 cm en material de afirmado cumpliendo Artículo 311-22 INVIAS. También puede emplearse pavimento reciclado como material de reemplazo
Arcillas y limos de alta plasticidad	A6 y A7	<3%	Mejoramiento de 20 cm de espesor del suelo con cemento mínimo 3%. Clase 1 Artículo 350-22 INVIAS

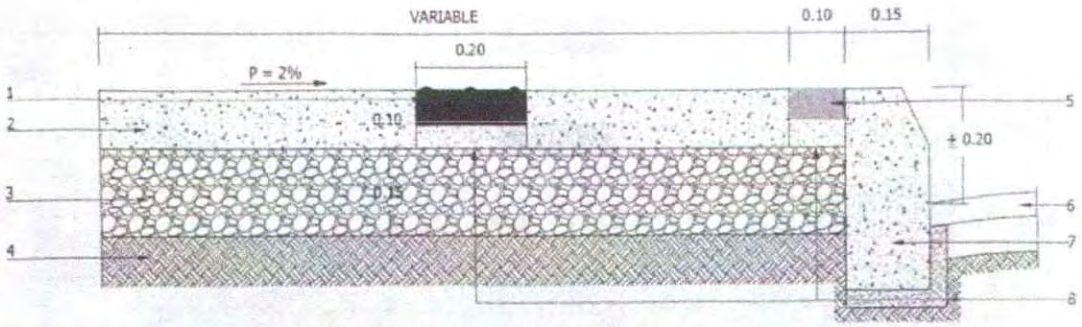
71615856

Scanned with CamScanner

ANDÉN PARA TRÁFICO PEATONAL

CBR > 3%

SECCION
Escala : 1 : 10



Especificaciones:

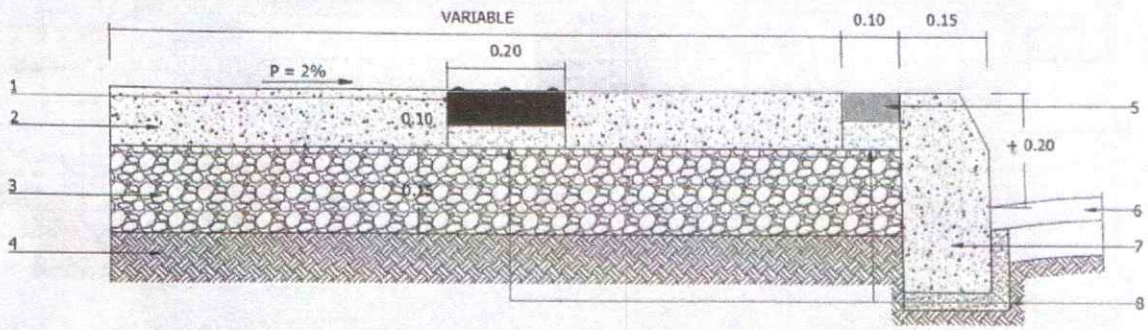
1. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, para andenes de ancho igual o superior a 1.80 m., en color contrastante. Para andenes menores a esta medida no es necesario colocar la unidad táctil.
2. Concreto Mr = 3.5 Mpa con microfibra sintética; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén.
3. Con sub base granular min. de 15 cm de espesor Art 320-22.
4. Terreno Natural
5. Franja demarcadora visual de 0.10 m x 0.20 m x 0.06 m. Color contrastante
6. Calzada Vehicular.
7. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm² o vaciado para curvas muy cerradas o para situaciones especiales. En caso de cordón vaciado debe contemplarse la formaleta para dar continuidad al cordón prefabricado.
8. Mortero de asiento y ajuste.

Scanned with CamScanner

ANDÉN PARA TRÁFICO PEATONAL

CBR > 3%

SECCION
Escala : 1 : 10



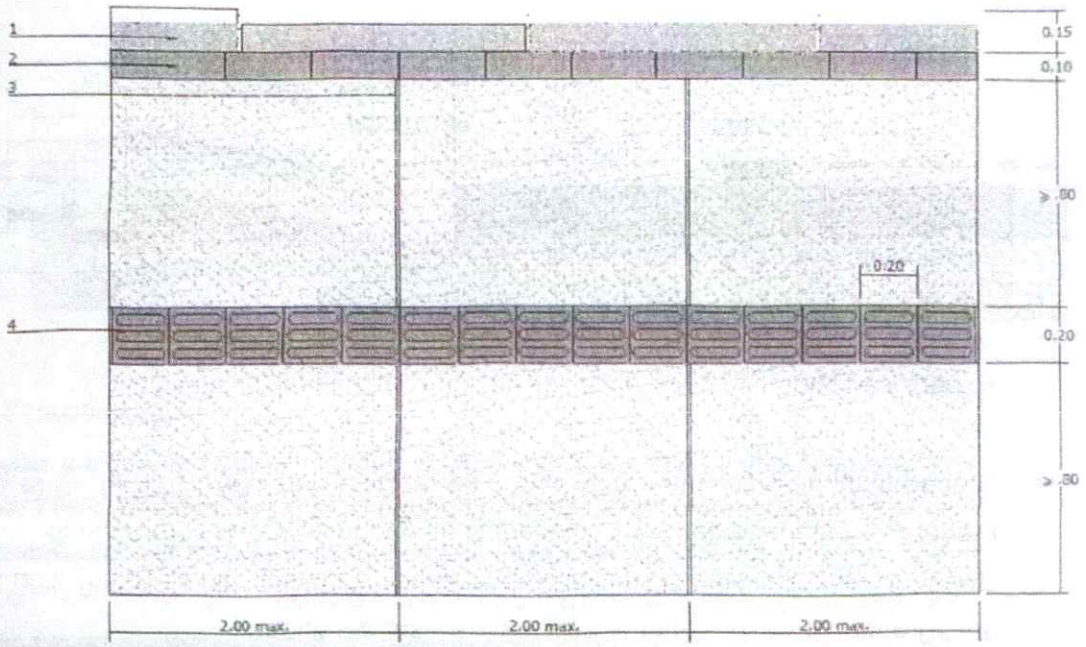
Especificaciones:

1. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, para andenes de ancho igual o superior a 1.80 m., en color contrastante. Para andenes menores a esta medida no es necesario colocar la unidad táctil.
2. Concreto Mr = 3.5 Mpa con microfibra sintética; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén.
3. Con sub base granular min. de 15 cm de espesor Art 320-22.
4. Terreno Natural
5. Franja demarcadora visual de 0.10 m x 0.20 m x 0.06 m. Color contrastante
6. Calzada Vehicular.
7. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm² o vaciado para curvas muy cerradas o para situaciones especiales. En caso de cordón vaciado debe contemplarse la formaleta para dar continuidad al cordón prefabricado.
8. Mortero de asiento y ajuste.

Scanned with CamScanner

ANDÉN PARA TRÁFICO PEATONAL

PLANTA
Escala : 1 : 20



Especificaciones:

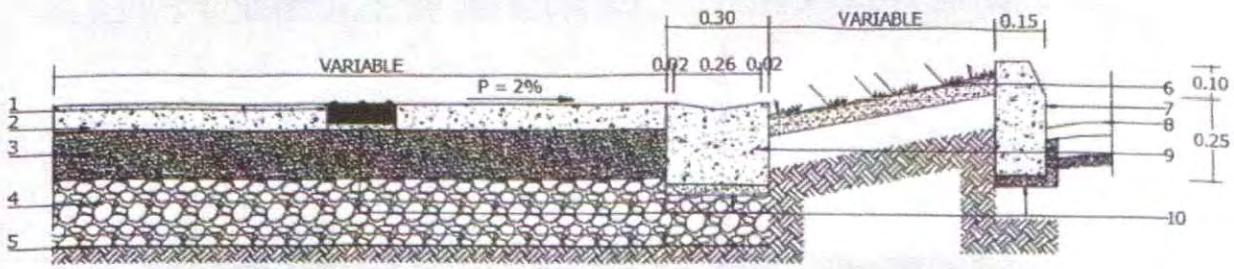
1. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm²
2. Franja demarcadora visual de 0.10 m x 0.20 m x 0.06 m. Color contrastante
3. Junta constructiva o inducida para modulación de placas
4. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, Para andenes de ancho mayor o igual a 1.80 m., para andenes menores a esta medida no se colocará la unidad táctil. Color contrastante.

71615566

Scanned with CamScanner

ANDÉN CON CUNETA Y ZONA VERDE

ESCALA : 1 : 20

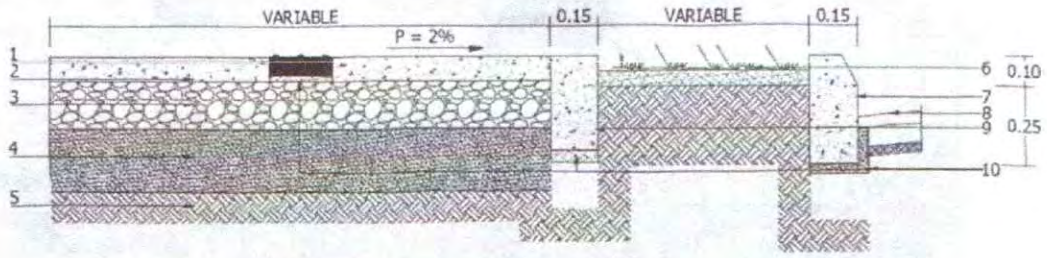


Especificaciones:

1. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, para andenes ≥1.80 m. Para andenes menores a esta medida no se colocará la unidad táctil. Color contrastante.
2. Concreto Mr = 3.5 Mpa con microfibra sintética; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén.
3. Con sub base granular min. de 15 cm de espesor.
4. La Sub rasante debe garantizar la estabilidad del andén, si CBR ≤3 debe ser mejorada en un espesor de 0.20m en afirmado o en cemento ART 350-22 Clase 1. Ver tabla No 3.
5. Terreno Natural.
6. Zona verde 5 cm por debajo del nivel de piso acabado.
7. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm² (para zonas verdes corridas siempre se debe implementar cuneta en V auxiliar TIPO CUATA 250-600 NTC 4109).
8. Calzada vehicular.
9. Llave en concreto, especificación variable según condición de zona verde y/o de individuos arbóreos. Bordillo tipo U-50 BOREC.
10. Mortero de asiento y ajuste.

Scanned with CamScanner

ANDÉN CON ZONA VERDE
ESCALA : 1 : 20



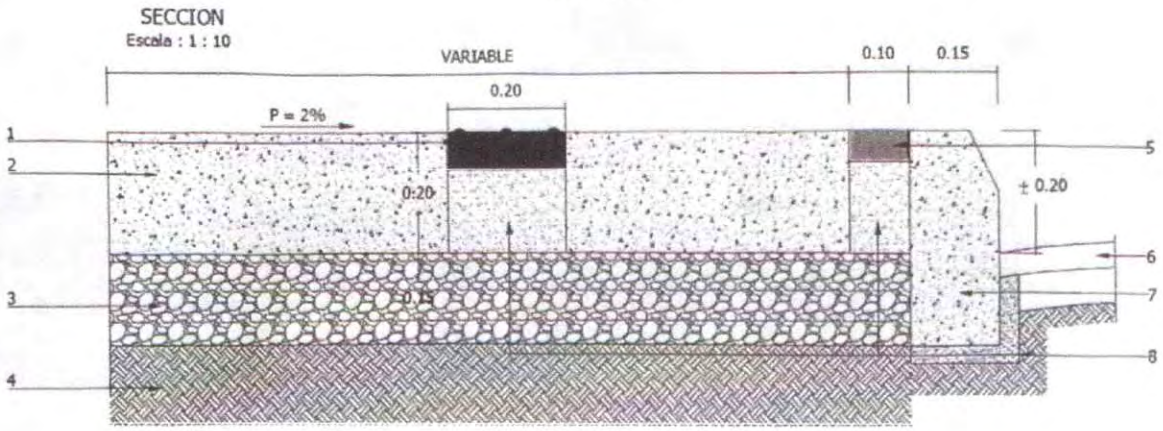
Especificaciones:

1. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, para andenes mayores o iguales a 1.80 m. Para andenes menores a esta medida no se colocará la unidad táctil. Color contrastante.
2. Concreto Mr = 3.5 Mpa con microfibra sintética; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén.
3. Con sub_Base granular min. de 15 cm de espesor.
4. La Subrasante debe garantizar la estabilidad del andén, si CBR ≤3 debe ser mejorada en un espesor de 0.20m ya sea con afirmado o mejorada con cemento ART 350-22 Clase 1. Ver Tabla No 3
5. Terreno Natural.
6. Zona verde 5 cm por debajo del nivel de piso acabado para pendientes menores de 1:3. Para pendientes mayores se debe solicitar acompañamiento y revisión de la Unidad de Diseño.
7. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm² (para zonas verdes corridas siempre se debe implementar cuneta en V auxiliar TIPO CUATA 250-600 NTC 4109).
8. Calzada vehicular.
9. Cordón-cuneta en V auxiliar TIPO CUATA 250-600 NTC 4109, según especificación del Manual del Espacio Público y variable, según condición de zona verde y/o de individuos arbóreos. Puede ser vaciado o prefabricado.
10. Mortero de asiento y ajuste.

Scanned with CamScanner

ANDÉN CON ACCESOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y TRÁNSITO DE MAYOR FRECUENCIA

CBR > 3%

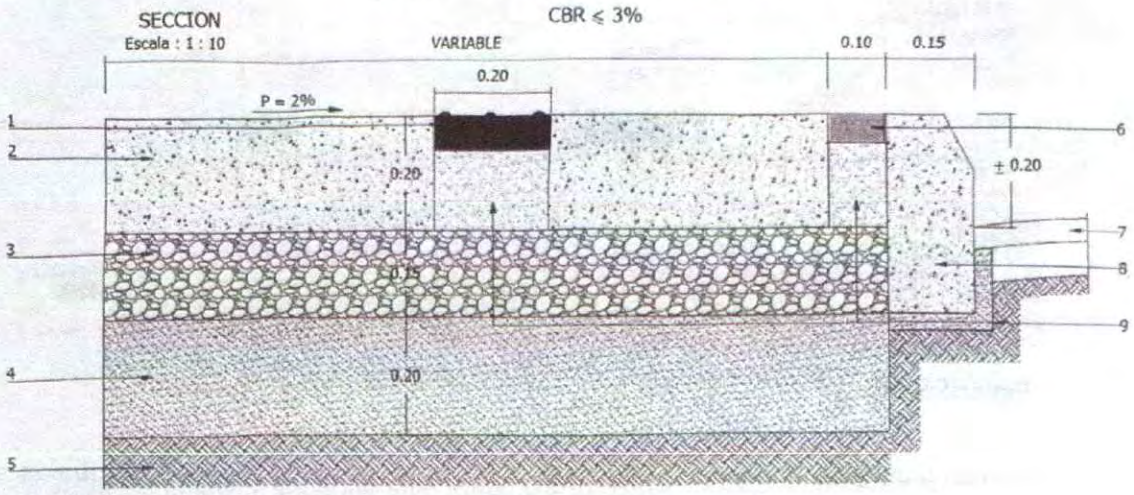


Especificaciones:

1. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, para andenes mayores o iguales a 1.80 m. Para andenes menores a esta medida no se colocará la unidad táctil. Color contrastante.
2. Concreto Mr = 4 Mpa con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m^3 Espesor min e=20 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén.
3. Con sub_Base granular min. de 15 cm de espesor.
4. Terreno Natural.
5. Franja demarcadora visual de 0.10 m x 0.20 m x 0.06 m. Color contrastante
6. Calzada Vehicular.
7. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm² o vaciado para curvas muy cerradas o para situaciones especiales. En caso de cordón vaciado debe contemplarse la formaleta para dar continuidad al cordón prefabricado.
8. Mortero de asiento y ajuste.

Scanned with CamScanner

ANDÉN CON ACCESOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y TRÁNSITO DE MAYOR FRECUENCIA

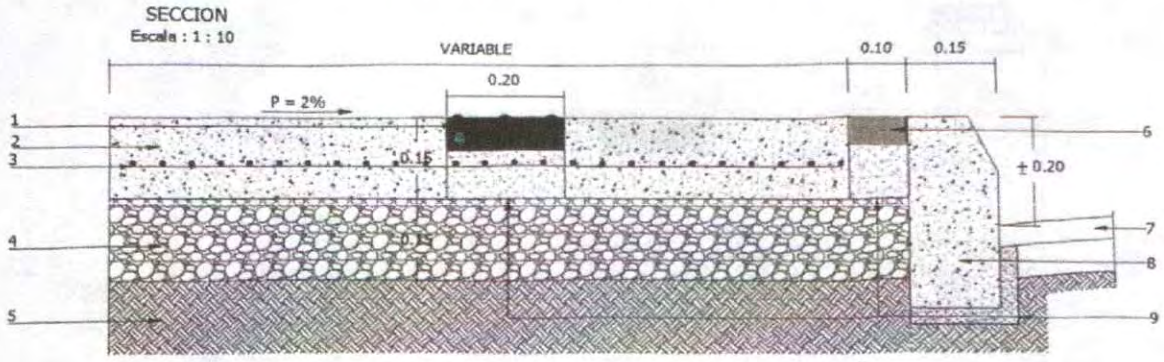


Especificaciones:

1. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, para andenes mayores o iguales a 1.80 m. Para andenes menores a esta medida no se colocará la unidad táctil. Color contrastante.
2. Concreto Mr = 4 Mpa con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m^3 Espesor min e=23 cm, con un Tamaño máximo nominal del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén.
3. Con sub base granular min. de 15 cm de espesor.
4. La Sub rasante debe garantizar la estabilidad del andén, si CBR ≤3 debe ser mejorada en un espesor de 0.20m con cemento ART 350-22 Clase 1 o reemplazo en afirmado. Ver Tabla No 3
5. Terreno Natural.
6. Franja demarcadora visual de 0.10 m x 0.20 m x 0.06 m. Color contrastante
7. Calzada Vehicular.
8. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm² o vaciado para curvas muy cerradas o para situaciones especiales. En caso de cordón vaciado debe contemplarse la formaleta para dar continuidad al cordón prefabricado.
9. Mortero de asiento y ajuste.

Scanned with CamScanner

ANDÉN CON ACCESOS PARA VEHÍCULOS PESADOS Y TRÁNSITO DE MAYOR FRECUENCIA

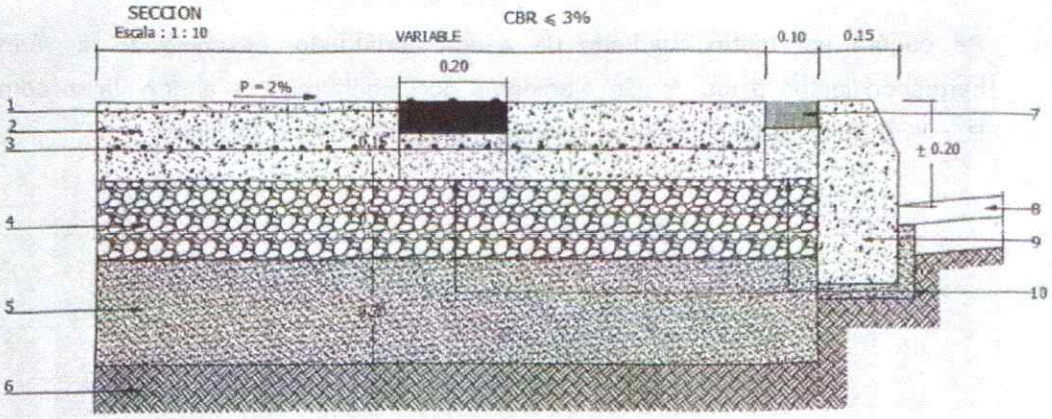


Especificaciones:

1. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, para andenes mayores o iguales a 1.80 m. Para andenes menores a esta medida no se colocará la unidad táctil. Color contrastante.
2. Concreto Mr = 3.5 Mpa; Espesor min e=15 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén.
3. Malla Electrosoldada Ø6mm espaciada 10 cm en ambas direcciones, con recubrimiento inferior de 5.0 cm.
4. Con subbase granular min. de 15 cm de espesor.
5. Terreno Natural.
6. Franja demarcadora visual de 0.10 m x 0.20 m x 0.06 m. Color contrastante
7. Calzada Vehicular.
8. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm² o vaciado para curvas muy cerradas o para situaciones especiales. En caso de cordón vaciado debe contemplarse la formaleta para dar continuidad al cordón prefabricado.
9. Mortero de asiento y ajuste.

Scanned with CamScanner

ANDÉN CON ACCESOS PARA VEHÍCULOS PESADOS Y TRÁNSITO DE MAYOR FRECUENCIA



Especificaciones:

1. Unidad táctil guía 0.20 m x 0.20 m x 0.06 m, para andenes mayores o iguales a 1.80 m. Para andenes menores a esta medida no se colocará la unidad táctil. Color contrastante.
2. Concreto Mr = 3.5 Mpa; Espesor min e=15 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén.
3. Malla Electrosoldada Ø6mm espaciada 10 cm en ambas direcciones, con recubrimiento inferior de 5.0 cm.
4. La subrasante debe garantizar la estabilidad del andén, si CBR ≤3 debe ser mejorada en un espesor de 0.20m con cemento ART 350-22 Clase 1 o reemplazo en afirmado. Ver Tabla No 3.
5. Terreno Natural.
6. Franja demarcadora visual de 0.10 m x 0.20 m x 0.06 m. Color contrastante
7. Calzada Vehicular.
8. Cordón U-10 prefabricado de resistencia f'c = 175 Kg/cm² o vaciado para curvas muy cerradas o para situaciones especiales. En caso de cordón vaciado debe contemplarse la formaleta para dar continuidad al cordón prefabricado.
9. Mortero de asiento y ajuste.

Scanned with CamScanner

8. UNIDAD DE MEDIDA Y PAGO

Se pagará por metro cuadrado de andén construido, descontando las áreas correspondientes a los demás elementos que conforman el andén, tales como: Bordillos, guías táctiles y losetas, cunetas, tapas de cajas, entre otros.

Scanned with CamScanner

INFORMACION COMPONENTE,PRODUCTO,FRENTE DE OBRA O SEGMENTO (corte semanal)

COMPONENTE,PRODUCTO,FRENTE DE OBRA O SEGMENTO	COMUNA	COORDENADAS DE IDENTIFICACION DEL COMPONENTE	LATITUD	LONGITUD	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD EJECUTADA EN LA SEMANA	CANTIDAD ACUMULADO
Barrio Granizal - Cra 43A entre calles 103 y 104	1-Popular							
Barrio Pablo VI - Cra 50A entre calles 114 y 120	2-Santa Cruz							
Barrio San Isidro - Calle 96 #50-66	4-Aranjuez							
Barrio Aranjuez - Cra 50C entre calles 90 y 91	4-Aranjuez							
Barrio Aranjuez - Calle 91 entre carreras 50C y 51	4-Aranjuez							
Barrio Pedregal - Calle 10C entre carreras 72 y 76	6-Doce de Octubre							
Barrio Aures II - Calle 85 entre carreras 90 y 90B	7-Robledo							
Barrio Puerta del Sol - Calle 64B entre carreras 117 y 118	7-Robledo							
Barrio Bombona N°2 - Cra 9A #44AA-45	9-Buenos Aires							
Barrio Calle Nueva - Cra 50 entre calles 45 y 46	10-La Candelaria							
Barrio San Diego - Calle 31 entre carreras 42A y 42B	10-La Candelaria							
Barrio San Diego - Cra 42A entre Calle 31 y Av. Las Palmas	10-La Candelaria							
Barrio Boston - Calle 54 entre carreras 40 y 41	10-La Candelaria							
Barrio Jesús Nazareno - Calle 62 entre carreras 51D y 52	10-La Candelaria							
Barrio Jesús Nazareno - Cra. 51D entre calles 61 y 62	10-La Candelaria							
Barrio Boston - Calle 57 entre carreras 34 y 36A	10-La Candelaria							
Barrio Boston - Calle 54 entre carreras 36A y 37	10-La Candelaria							
Barrio Enciso - Cra 36A entre calles 54 y 58	10-La Candelaria							
Barrio Boston - Calle 49A entre carreras 37 y 38	10-La Candelaria							
Barrio Bomboná - Cra 38 entre calles 49A y 48	10-La Candelaria							
Barrio Lorena - Cra 79 entre Calle 38 y Transversal 39B	11-Laureles							
Barrio Las Acacias - Calle 36 entre carreras 80 y 81	11-Laureles							
Barrio Ferrini - Calle 53A entre carreras 80 y 81	12-La América							
Barrio Simón Bolivar - Cra 81A entre calles 35 y 36	12-La América							
Barrio Simón Bolivar - Cra 82A entre calles 36 y 37D	12-La América							
Barrio Simón Bolivar - Calle 37D entre carreras 82A y 83A	12-La América							
Barrio Simón Bolivar - Calle 40A entre carreras 83A y 84	12-La América							
Barrio Calasanz - Calle 50A entre carreras 86 y 96C	12-La América							
Barrio Las Lomas - Cra 34 entre calles 11A y 11B	14-Poblado							
Barrio Las Lomas - Cra 31A entre calles 11 y 11A	14-Poblado							
Barrio Las Lomas - Calle 11 entre carreras 30 y 31A	14-Poblado							
Barrio La Florida - Calle 7 entre carreras 33 y 35	14-Poblado							
Barrio La Florida - Cra 33 entre calles 6 y 7	14-Poblado							
Barrio La Florida - Cra 30 entre calles 5G, 5F y 6	14-Poblado							
Barrio Belén Granada - Cra 75 entre calles 28 y 30A	16-Belén							
Barrio Belén Granada - Calle 28 entre carreras 74 y 75	16-Belén							
Barrio Belén Granada - Cra 74 entre calles 26B y 28	16-Belén							
Barrio Belén Rincón - Calle 3B entre carreras 79AA y 79B	16-Belén							
Barrio Belén Rincón - Cra 79AA entre calles 3B y 3C	16-Belén							
Barrio Belén Rincón - Cra 79A entre calles 3B y 3C	16-Belén							

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOS GENERALES							
Número de acta	010.						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Secretaria de Infraestructura						
Subsecretaría o Subdirección:	Construcc. y mantenimiento.						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:							
Lugar:	Alcaldía 9no. Piso.	**Fecha:**	12/11/24	**Hora Inicio:**	9:30	**Hora Finalización:**	12:00.
Actividad o tema:	Revisión temas generales.	**Anexa listado de asistencia**					
		SI	X.	**NO**			
Elaborado por:	Ana Ronela.	**Convocada por:**	John Bayron Serna.				
Objetivo de la reunión:	Revisión temas social, ambiental y diseño.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Social.
2.	Ambiental (Raices Arboles).
3.	Diseño.
4.	Informes.

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Social: todo debe ser revisado por la profesional social de la SIF. Antes de imprimir. hoy se revisan e imprimen volantes para la socialización el jueves 15/11/24. hoy se revisa la presentación con Soraya para que ella lo aprueba y lo comparta con el Supervisor y demás profesionales de la SIF.
2. Raices: la SIF. manifiesta que no se pueden tocar las Raices, hay algunos arboles que tienen tramite, la Secretaria nos dara la lista el dia de mañana con los Frentes la America y Laureles que se van a empezar a trabajar. No se Intervendran los tramos que tengan Intervencion de Raices.
3. Diseños. se necesita el trazado en apoyo de los tramos que se van a Intervenir con los detalles que requieren diseño. en cuanto a Accesos a parqueaderos se debe solicitar al propietario del inmueble la licencia para poder

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

(mapa)
Intervenir el Acceso. El ~~plano~~ debe tener Arboles, cruces, señalizacion y Acc. a parqueaderos.
Mañana Reunión a las 2pm con movilidad urbana para definir la intervencion de los tramos de la America, calasanz y Laureles. para que nos definan donde hacemos los rebajes. y que debemos hacer con zonas verdes, Arboles, rebajes y Accesos a parq.

CONCLUSIONES	
1	Falta definir aspectos de diseño los cuales se
2	deben definir antes de hacer actas de vecindad.
3	
4	
5	
6	
7	

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
• Plano de localizacion con detalles de ~~Andenes~~, accesos Para, Arboles, y sitios de rebajes con Señalización.	Contratista obra.	13/Nov/24.
• Listado de Arboles que ya tienen tramite de Permiso de laureles y Americas.	Ambiental SIF.	13/Nov/24.
• Volantes de Presentación Socialización.	Obra e Interv.	12/Nov/24.

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	13 Nov/24. Alcaldia 9º Piso.

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	Cargo/Empleo	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización
Sonaya Caballero C.	Contratista / apoyo social	Sec. Infraestructura Física
Samuel Alvarez J.	Contratista/ apoyo ambiental	Sec Infraestructura Física
[illegible]	CONTRATISTA/SIF/Diseños	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA FISICA
Ernesto Millan Cuencas	Director de Obra	Consorcio Vial VG-VNF
Leidy Carolina Delgado Méndez	Tecnologo de obra	Interventoria Sitelsa SAS
Fixonder Rosayo	Residente comunidad	Consorcio Vial VG-VNF
John Bayron Serna V.	Prof. Univ.	SIF
Aura Pemela	Resid. Interv.	Sitelsa. SAS.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

DATOS GENERALES							
Número de acta	# 017.						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Secretaria de Infraestructura.						
Subsecretaría o Subdirección:	Construccion y Mantenimiento.						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:							
Lugar:	Sec. Movilidad.	Fecha:	21/11/24	Hora Inicio:	2:00pm	Hora Finalización:	3:50pm
Actividad o tema:	Revision PMT. No. 1.			Anexa listado de asistencia			
				SI		NO	
Elaborado por:	Ayra Pernela	Convocada por:		Ernesto Millan.			
Objetivo de la reunión:	Revision del PMT1 para inicio de obra en la Secretaria de Movilidad.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1.	Revision PMT 1.
2.	forma de presentar los PMT del contrato de acuerdo con la programacion de obra.

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Se hace una presentación del metodo en el que se piensa trabajar el PMT para el contrato, el cual esta planificado asi: Presentar el PMT. especifico para los frentes Simon Bolivar y Laureles para agilizar el inicio y posterior a ello presentar un general el cual se irá actualizando la programación de acuerdo al avance.
Solohabrá cierres parciales de vias para cargue y descargue y no se afectaran vias arterias y perifericas.
En cuanto al PMT 1. se deben corregir las observaciones. y se olara Vo.Bo. por correo porque el programa ha estado fallando.
Se presento el primer PMT. con esquema tipico, la secretaria solicita que sean A planos para c/calle. Se debe incluir el PMT 1 y 2 como gereralcon esquemas del manual, esquemas tipicos para cargue y descargue en

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

vías de servicio. el contratista se compromete a entregar. entre hoy y mañana. Liliana entrega Revisado y Aprobado el lunes para permiso de Rotura. Agregar una nota que siempre se garantizara la Estrada a los predios.

	CONCLUSIONES
1	Se va a manejar un PMT general en el frente 1 y 2
2	con esquemas típicos. y luego se manejará un PMT
3	general para los demás frentes actualizando las
4	fechas o cronogramas de cierre de cada frente.
5	
6	
7	

	DOCUMENTOS ANEXOS
1	
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Presentar PMT 1 y 2 como		

Scanned with CamScanner

general.	Contratista obra.	22/NOV/24.
Revision y Aprovación PMT		
1 y 2.	Sec. Movilidad.	25/NOV/24.

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	

Scanned with CamScanner

Cód. FO-GINF-012	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín
Versión 7		

Tema	Reunion PMT1 y PMT2.						Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial	
Dependencia	Sec. Infraestructura Física	Organizador	Ing. Ernesto Milian					Entrenamiento		Toma de decisiones			Virtual	
Responsable	Aura Pemela	Departamento	Construcc e Infra.	Ciudad	Medellin.			Formación					Mixta	
Fecha	21/11/24	Lugar	Sec. Movilidad Medellin	Hora inicia		Hora termina		Informativa		Otra				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890 905 211-1 como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**, esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo	Empresa / Entidad / Dependencia	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula	1093045342	Manuela Córdoba M	PMT-Contrat	Consorcio		manucor11@ymail.com	Manuela M.
2	CC	1020449108	Santiago Rendón Quintero	Contratista SMM	SMM	3106399962	Sqsun12@gmail.com	Santiago R.
3	CC	43976155	Victoria Velasquez V.	Contratista	SMM	3136853992	victoria.velasquez@gmail.com	
4	CC	1017145821	Jhonatan Giraldo I.	Equipo Admin	Consorcio	3143548031	jgiraldo1935@gmail.com	
5	CC	71650991	Juan C Uruya M	Líder Proyec	SYM	3022109988	juan.uruya@	
6	CC	1128023578	DIEGO ANGULO	Pmt-Inf.		3136499310	Diegu.Angulo@gmail.	
7	Cedula.	71652167	Ernesto Milian C.	Director Pdt	Consorcio Vial	3104684570	consorcioVSVNF@gmail	
8	CC.	1037447895	Cristian Montoya E.	Ing Vial	Consorcio Vial	3136238900	"	
9	CC	3526205	Aura Pemela	Ing. Civil	Sitelsa	3507070699	interventoriamedellin.	
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

DATOS GENERALES								
Número de acta	# 018							
Secretaría o Departamento Administrativo:	Secretaría de Infraestructura Física							
Subsecretaría o Subdirección:	Construcción y Mantenimiento							
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:								
Lugar:	Oficina Contratista Obra	Fecha:	25/11/2024	Hora Inicio:	14:00	Hora Finalización:	16:00	
Actividad o tema:	Comité de obra semanal			Anexa listado de asistencia				
				SI	X	NO		
Elaborado por:	Ing. Ana Peñuela	Convocada por:		Supervisión				
Objetivo de la reunión:	Revisar componentes Tecnico - Social - Ambiental - SST de la obra.							

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA

DESARROLLO TEMÁTICO

- Componente técnico:
  El Contratista debe entregarnos Interventoría el informe técnico Semanal los días sábados. para que Interventoría remita el día lunes al Supervisor.
  1. Revisión de espacio público - El Contratista entregó la información.
  2. PMT - Movilidad lo está revisando para aprobación.
  3. PASAO lo está revisando Supervisión técnica, ambiental y social.
- Componente social: Tramo por tramo, frente por frente debe elaborarse el cronograma entre Contratista e Interventoría (26/11/2024). Fecha de inicio de obra está entre esta fecha por temas de aprobación del PMT.
  Todo lo concerniente a comunicaciones debe entregarse a Jorayer primero.
  Los informes social y ambiental deben elaborarse con los formatos de la alcaldía.
  En el técnico es un resumen de las actividades de la semana de todas las áreas.
  Informe ambiental y social detallado debe ir con copia al ing. Jhon Byron.
- Componente ambiental: se envía un sólo inventario de árboles que están afectando las obras. No hay que mencionar qué intervenciones se van a hacer. El árbol que no esté generando afectación no se registra en el inventario. El compromiso de entrega es el 30/11/2024.
  El inf. técnico el Contratista lo envía el sábado. En el social son 2 infs. (el ejecutado y la programación de la semana).
- SST: Debe elaborarse y entregarse Plan de Trabajo. Entrega personal profesional, normatividad del Sistema de Gestión (Miércoles 27/11/2024 se debe enviar el producto los talleres (5 unid.).

Fecha:

Scanned with CamScanner

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**

DESARROLLO TEMÁTICO

AIU factor prestacional: se revisa, y si hay, qué discriminación.
AIU (Mañana 26/11/2024) lo presenta el contratista.

Programación actas de pago.
La presentación de la socialización del día de hoy a las 5:30pm llegó hoy (25/11/2024).

Pendientes con la Supervisión

1) Programar visitas en la Secretaría de Movilidad Humana para el frente del barrio Calasanz - Calle 50A entre carreras 86 y 96C.
2) Programar visita para el diseño que se necesita en el frente del Barrio Bombonó N°2 carrera 9A #44A-45 → PMT y diseño esta semana Miércoles, Jueves o Viernes en la mañana.
3) Trámites del PMT → Ing. Ernesto hoy nos da respuesta para informar a la Supervisión miércoles 27/11/2024.
4) Para la primera acta de pago deben presentar antes del 03/12/2024. El acta antes del informe 6/12/2024, fecha límite pago 13/12/2024.
   - Factura digital
   - Acta de pago
   - Pago de seguridad social
   - Pago de parafiscales
   - Certificación bancaria.
   - RUT actualizado
   - Informe mensual correspondiente al mes de 11/2024

Para el informe mensual la Supervisión recomienda semana a semana ir actualizándolo

Scanned with CamScanner

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Programación detallada actividades sociales	Social (Int. y Contr.)	26/11/2024
Inventario forestal Intervención andenes	Ambiental (Int. y obra)	29/11/2024
Informe mensual	Obra e Interventoría	02-03/12/2024

Scanned with CamScanner

Cód. FO-GINF-057	Formato
Versión 3	FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones (Con dos sesiones diarias)

Tema	Revisar componentes Técnico - Social - Ambiental - SST de la obra											Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X
Dependencia	Secretaría Inf. física (Construcción y mnto.)			Organizador	Supervisión								Entrenamiento		Toma de decisiones	
Responsable	Dirección Interventoría			Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín					Formación		Otra	
Fecha	25/11/2024			Lugar	Oficina contratista obra								Informativa			
Sesión 1	Hora inicia	14:00	14:00	Hora termina	16:00	Sesión 2	Hora inicia		Hora termina		Modalidad Reunión	Presencial	X	Virtual		Mixta	

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890 905 211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1995 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales; portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín."

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo / Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número de Celular	Correo Electrónico	Firma Sesión 1	Firma Sesión 2
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ing. Ambiental	SITELSA	3046410774	[illegible]	[signature]	
2	1053797367	Cédula	Diana Carolina Bedoya Usa	Tec. residente	SITELSA	3128948706	residente_pmi2024@outlook.com	[signature]	
3	24568310	CC	Tiana Muñoz C.	Rec. SST	SITELSA	3104121074	insinduitrialsst@gmail.com	[signature]	
4	71615866	CC	[illegible]	[illegible]	CONSORCIO SIF	3017776	[illegible]	[signature]	
5	[illegible]	CC	[illegible]	Ing. Ambiental	SIF	[illegible]	[illegible]	[signature]	
6	1128444623	CC	[illegible]	R. Social	SITELSA	3504204	[illegible]	[signature]	
7	C.C.	1020463735	Sorayda Caballero C.	Contratista	SIF	3138269383	vivian.caballero@med.gov.co	[signature]	
8	CC	35262205	Aura Pemeta	Residente	SITELSA	3016206	[illegible]	[signature]	
9	CC	71615866	JOHN BAYRON SERNA V.	SIF	3194178891	johnserna@medellin.gov.co	[signature]		
10	CC	79521.02	Ernesto Mi[illegible] C.	Director	Consorcio	7952107		[signature]	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									

71615866

Scanned with CamScanner

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año

<<Firma responsable de la reunión<<
<<Cargo responsable de la reunión<<
<<Dependencia responsable de la reunión

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que el acta fue aprobada por las personas que asistieron y/o firmaron el listado de asistencia de la sesión

Scanned with CamScanner

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelante	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo	X			
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería	X			
Prensa horizontal y vertical	X			
Ajuste del nivel tubular		X		
Ajuste de la verticalidad	X			
Ajuste de plomada óptica o laser	X			
Ajuste del distanciómetro	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 compensador	<10	<10
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 55

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

DELTA 10 INGENIEROS

TOP005

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: R20

Marca: STONEX
Número de Serie:1020002836

Cliente: JIMENEZ LARREA JAIR NORBEY

Nit/C.C: 1054916193-2

Fecha de Expedición: 26-07-2024

Ciudad: Medellín

Recomendamos ajustar: 26-01-2025

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	30 X	Alcance sin Reflector	600m
Precisión Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	600m
Precisión en Distancia	± (3mm+3ppmXD)	Alcance con un prisma	4.000m

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22,3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

MARLA ZUÑIGA BENITEZ

Área Técnica.

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelante	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo	X			
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería	X			
Prensa horizontal y vertical	X			
Ajuste del nivel tubular		X		
Ajuste de la verticalidad	X			
Ajuste de plomada óptica o laser	X			
Ajuste del distanciómetro	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 compensador	<10	<10
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 55

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

DELTA 10 INGENIEROS

VNF SAS INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN / CONSORCIO VIAL VG-VNF	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**FECHA: 08/06/2022**
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**VERSIÓN: 1**

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: TECNICA

FECHA DE LA INDUCCION: 22-11-24

HORA DE INICIO: 8:30 Am **HORA FINAL:** 11815

El trabajador Fixonder Robayo Gallego identificado con número de cedula 79522246 de Bog, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

C.C 79522246
TRABAJADOR

C.C 80185125
JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	*Revisado por:*	*Aprobado por:*	*Modificado por:*
Catalina Montoya	*Melba Albañil*	*Horacio Cárdenas*	
Profesional GR	*Coordinadora sst*	*Representante legal*	
08/03/2022	*08/06/2022*	*08/06/2022*	

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

FECHA DE LA INDUCCION: 22 Nov 2024

HORA DE INICIO: 08:30 Am **HORA FINAL:** 11:15 Am

El trabajador Edil fabian Diaz florez identificado con número de cedula 1.115.740.145 de Sucuena-Arauca, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

fabian Diaz f

C.C 1.115.740.145

TRABAJADOR

C.C 80172125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 08/06/2022

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Area Ambiental.

FECHA DE LA INDUCCION: 22-Nov.-2024.

HORA DE INICIO: 8:30am. **HORA FINAL:** 11:15am.

El trabajador Alexandra Jimena Castro Valencia. identificado con número de cedula 43600857 de Medellin., **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

C.C 43600857.

TRABAJADOR

C.C 80178125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	*Revisado por:*	*Aprobado por:*	*Modificado por:*
Catalina Montoya	*Melba Albañil*	*Horacio Cárdenas*	
Profesional GR	*Coordinadora sst*	*Representante legal*	
08/03/2022	*08/06/2022*	*08/06/2022*	

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Obra civil

FECHA DE LA INDUCCION: 22/11/2024

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA FINAL:** 11:15 am

El trabajador Carlos Omit Jaramillo identificado con número de cedula 1152204196 de Medellin, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de *comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa* y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Carlos Omit

C.C 1152204196

TRABAJADOR

C.C 80178125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

Scanned with CamScanner

VNF SAS / CONSORCIO VIAL VG VNF	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 08/06/2022
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Tecnico - Civil.

FECHA DE LA INDUCCION: 22 Noviembre - 2024

HORA DE INICIO: 8:20 am **HORA FINAL:** 11:15 am

El trabajador Francisco Escobar Hernández identificado con número de cedula 1040751402 de La Estrella, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). "seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente", que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Francisco Escobar

C.C 1040751402

TRABAJADOR

C.C 80178175

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: SST.

FECHA DE LA INDUCCION: 22 de Noviembre de 2024.

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA FINAL:** 11:15 am

El trabajador Ana María Torres Velez. identificado con número de cedula 1033650962 de C. Bolivar Antoq., **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

C.C 1033650962.

TRABAJADOR

C.C 80178125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 08/06/2022

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Gestión Social

FECHA DE LA INDUCCION: 22- nov - 2024

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA FINAL:** 11:15 am

El trabajador Emily Cadavid López identificado con número de cedula 1035861890 de GIRARDOTA, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). "seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente", que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Emily Cadavid L.

C.C 1035861890

TRABAJADOR

C.C 80178125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Obra civil (Producción).

FECHA DE LA INDUCCION: 22 de noviembre del 2024.

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA FINAL:** 11:15 pm.

El trabajador Loiena Piedrahita Estrada identificado con número de cedula 1001587493 de Jerico Antioquia, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Loiena Piedrahita E.

C.C 1001587493.

TRABAJADOR

C.C 80178125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Molba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

Scanned with CamScanner

VNF SAS / CONSORCIO VIAL VG-VNF	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**FECHA: 08/06/2022**
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**VERSIÓN: 1**

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Auxiliar social

FECHA DE LA INDUCCION: 22 de noviembre

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA FINAL:** 11:00 am

El trabajador Sara camila Correa Orozco identificado con número de cedula 1214746633 de Medellin, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Sara Correa

C.C 1214746633

TRABAJADOR

C.C 80178125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Ambiental

FECHA DE LA INDUCCION: 22/11/2024

HORA DE INICIO: 8:30 AM **HORA FINAL:** 11:15 AM

El trabajador Juan Camilo Feo Ruiz identificado con número de cedula 1039697965 de Puerto Berrio, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

C.C 1039697965
TRABAJADOR

C.C 80198125
JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

Scanned with CamScanner

VNF SAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 08/06/2022
CONSORCIO VIAL VG-VNF	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Tecnico

FECHA DE LA INDUCCION: 22 - Nov. - 2024

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA FINAL:** 11:15 am

El trabajador Jennifer Cardenas identificado con número de cedula 1070598338 de _____, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Jennifer Cardenas.
C.C 1070598338
TRABAJADOR

C.C 80178125
JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	*Revisado por:*	*Aprobado por:*	*Modificado por:*
Catalina Montoya	*Melba Albañil*	*Horacio Cárdenas*	
Profesional GR	*Coordinadora sst*	*Representante legal*	
08/03/2022	*08/06/2022*	*08/06/2022*	

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Oficina - Obra.

FECHA DE LA INDUCCION: 22-11/24

HORA DE INICIO: 08:30 **HORA FINAL:** 11:15

El trabajador Ernesto Millan Cuenca. identificado con número de cedula 79'521,092. de Bogota., **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). "seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente", que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

C.C 79'521,092.

TRABAJADOR

C.C 80178125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 08/06/2022

CONSORCIO VIAL VG-VNF

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Administración

FECHA DE LA INDUCCION: Viernes 22 de Noviembre

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA FINAL:** 11:14 am

El trabajador Laily Alejandra Quevedo Moreno identificado con número de cedula 1072394194 de Saravena, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

C.C 1072394194

TRABAJADOR

C.C 80178125

JEFE INMEDIATO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAL VG-VNF

FECHA: 08/06/2022

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN **VERSIÓN: 1**

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: operativa

FECHA DE LA INDUCCION: 28 11 2024

HORA DE INICIO: 7 am **HORA FINAL:** 8 AM

El trabajador Alexander Ibagon identificado con número de cedula 71769037 de Medellin, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). "seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente", que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Alexander Ibagon

C.C 71769037

Trabajador

C.C 80178125

Residente SST

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 08/03/2022	Melba Albañil Coordinadora sst 08/06/2022	Horacio Cárdenas Representante legal 08/06/2022	

CONSORCIO VIAL VG-VNF	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO: SST-PR-006-RT-019**
	REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**FECHA: 13/02/2024** **VERSIÓN: 0**

Nombre: Alexandra Lopez **C.C.:** 1176907[illegible]

Cargo: contabilista **Fecha:** 25/11/2024 **Nota:** 9/10

Subcontratista: Escapi

1. ¿Cuál es la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliada el Consorcio Vial VG-VNF y que cubre los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales?

   sura - Excapi

2. Mencione 3 tipos de riesgos a los que puede estar expuesto en su sitio de trabajo y de un ejemplo de cómo controlarlos.

   a) asidente con corte como prevenir señalisicion

   b) Energia cables Pelados retiracion de las herramientas antes de laborar

   c) climatico lluvias utilizar los impermeables

3. Marque con una (X) dos deberes de los trabajadores con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

   a) Asistir al Comité de Convivencia Laboral y COPASST.
   b) Procurar el cuidado integral de su salud.
   c) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
   d) Ninguna de las anteriores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Ximena Chaves	Sandra Garcia	
Profesional GR	Profesional HSEQ	Representante legal	
13.02-2024	13-02-2024	13-02-2024	

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-PR-006-RT-019
	REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2024 VERSIÓN: 0

4. Un accidente de trabajo es:

   a) El que sucede durante el desplazamiento de mi casa hacia mi sitio de trabajo.
   b) El que ocurre estando realizando labores propias del trabajo.
   c) El que ocurre estando en permiso laboral haciendo cosas personales.
   d) El que sucede en actividades de tipo recreativo, deportivo y demás patrocinadas por la empresa.
   (x) b y d son correctas.

5. ¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para informar sobre la ocurrencia de un accidente laboral?

   Inmediatamente

6. ¿Cuánto tiempo se tiene para realizar el reporte de un accidente laboral ante la Administradora de Riesgos Laborales?

   48 horas

7. Seleccione dos responsabilidades para con el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

   ( ) Participar en las actividades del SG-SST.
   (x) Cumplir con las políticas, normas y procedimientos del SG-SST.
   ( ) Ser cordial con todos los trabajadores y visitantes de la empresa.
   (x) Reportar actos y condiciones inseguras cuando estas están presentes en su sitio de trabajo.
   ( ) Suministrar las incapacidades médicas cuando se presente ausentismo.

8. Mencione uno de los principios establecidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

   entrega de Recomendaciones

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 13.02-2024	Ximena Chaves Profesional HSEQ 13-02-2024	Sandra Garcia Representante legal 13-02-2024	

9. Una condición insegura corresponde a:

a) Acción del trabajador con omisión de normas o procedimientos.
b) Presencia de peligros en el ambiente de trabajo.
c) Suceso ocurrido con lesión en el trabajador.
d) Suceso repentino que sobrevenga por causa del trabajo.

10. Una acción u omisión del trabajador que lo desvié de un procedimiento o manera correcta de efectuar una tarea, disminuyendo el nivel de seguridad, tanto propia como quienes lo rodean; hace referencia a:

a) Accidente de trabajo.
b) Peligro.
c) Riesgo.
d) Acto inseguro.

Alexander Vergara
Firma del trabajador.
Cargo: conductor
Fecha: 28/12/2024

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAL VG-VNF

FECHA: 08/06/2022

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN **VERSIÓN: 1**

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Operativa

FECHA DE LA INDUCCION: 28 11 2021

HORA DE INICIO: 7: Am **HORA FINAL:** 8: Am

El trabajador Andres felipe cordoba v identificado con número de cedula 1121185813 de cucuta cnaca, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Andres felipe

C.C 1121185813

Trabajador

C.C

Residente SST

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 08/03/2022	Melba Albañil Coordinadora sst 08/06/2022	Horacio Cárdenas Representante legal 08/06/2022	

CONSORCIO VIAL VG-VNF	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO: SST-PR-006-RT-019**
	REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**FECHA: 13/02/2024** **VERSIÓN: 0**

Nombre: Andres felipe cordoba v **C.C.:** 1121185813

Cargo: ayudante **Fecha:** 28 11 2022 **Nota:** 9/10

Subcontratista: ecapy

1. ¿Cuál es la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliada el Consorcio Vial VG-VNF y que cubre los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales?

   Sura - Excapi

2. Mencione 3 tipos de riesgos a los que puede estar expuesto en su sitio de trabajo y de un ejemplo de cómo controlarlos.

   a) una caida en el lugar de trabajo por lluvia
   esperar cambio de lima

   b) riesgo electrico
   Revisar los estensiones y alambrado

   c) riesgos de carga
   Puede ocasionar fracturas

3. Marque con una (X) dos deberes de los trabajadores con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

   X a) Asistir al Comité de Convivencia Laboral y COPASST.
   b) Procurar el cuidado integral de su salud.
   X c) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
   d) Ninguna de las anteriores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 13.02-2024	Ximena Chaves Profesional HSEQ 13-02-2024	Sandra García Representante legal 13-02-2024	

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-PR-006-RT-019
CONSORCIO VIAL VG-VNF	FECHA: 13/02/2024
REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	VERSIÓN: 0

4. Un accidente de trabajo es:

a) El que sucede durante el desplazamiento de mi casa hacia mi sitio de trabajo.
X b) El que ocurre estando realizando labores propias del trabajo.
c) El que ocurre estando en permiso laboral haciendo cosas personales.
d) El que sucede en actividades de tipo recreativo, deportivo y demás patrocinadas por la empresa.
e) b y d son correctas.

5. ¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para informar sobre la ocurrencia de un accidente laboral?

inmediatamente

6. ¿Cuánto tiempo se tiene para realizar el reporte de un accidente laboral ante la Administradora de Riesgos Laborales?

48 hora

7. Seleccione dos responsabilidades para con el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

( ) Participar en las actividades del SG-SST.
(X) Cumplir con las políticas, normas y procedimientos del SG-SST.
( ) Ser cordial con todos los trabajadores y visitantes de la empresa.
(X) Reportar actos y condiciones inseguras cuando estas están presentes en su sitio de trabajo.
( ) Suministrar las incapacidades médicas cuando se presente ausentismo.

8. Mencione uno de los principios establecidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

reportar Herramienta en mal condicion

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 13.02-2024	Ximena Chaves Profesional HSEQ 13-02-2024	Sandra García Representante legal 13-02-2024	

9. Una condición insegura corresponde a:

   a) Acción del trabajador con omisión de normas o procedimientos.
   X b) Presencia de peligros en el ambiente de trabajo.
   c) Suceso ocurrido con lesión en el trabajador.
   d) Suceso repentino que sobrevenga por causa del trabajo.

10. Una acción u omisión del trabajador que lo desvié de un procedimiento o manera correcta de efectuar una tarea, disminuyendo el nivel de seguridad, tanto propia como quienes lo rodean; hace referencia a:

   a) Accidente de trabajo.
   b) Peligro.
   X c) Riesgo.
   d) Acto inseguro.

Andres Felipe cordoba v
Firma del trabajador.
Cargo:
Fecha:

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAL VG-VNF

FECHA: 08/06/2022

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Operativo

FECHA DE LA INDUCCION: 28/11/2024

HORA DE INICIO: 7:00 am **HORA FINAL:** 8:00 am

El trabajador Alexis Guisao Durango identificado con número de cedula 1017 273 771 de Medellin A., **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). "seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente", que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Alexis Guisao

C.C 1017 273 771

Trabajador

C.C 80148125

Residente SST

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora ssl	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

CONSORCIO VIAL VG-VNF	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO: SST-PR-006-RT-019**
	REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**FECHA: 13/02/2024** **VERSIÓN: 0**

Nombre: Alexis Garcia **C.C.:** 1017 273 771

Cargo: Ayudante **Fecha:** 28/11/24 **Nota:** 10/10

Subcontratista: Escapy

1. ¿Cuál es la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliada el Consorcio Vial VG-VNF y que cubre los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales?

   SURA - Excapi

2. Mencione 3 tipos de riesgos a los que puede estar expuesto en su sitio de trabajo y de un ejemplo de cómo controlarlos.

   a) Electrico: Encaje. Cambiarlo. Hacer mantenimiento. inspecionar. el sobrecableado

   b) sobreesfuerzos: Cargos Pesados. Sobreesforsarme a un Peso que no Pueda

   c) Riesgo Publico: Robo. Pelea. evitar : Contacto con la comunidad

3. Marque con una (X) dos deberes de los trabajadores con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

   a) X Asistir al Comité de Convivencia Laboral y COPASST.
   b) Procurar el cuidado integral de su salud.
   c) X Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
   d) Ninguna de las anteriores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 13-02-2024	Ximena Chaves Profesional HSEQ 13-02-2024	Sandra Garcia Representante legal 13-02-2024	

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-PR-006-RT-019
CONSORCIO VIAL VG-VNF REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2024 VERSIÓN: 0

4. Un accidente de trabajo es:

   a) El que sucede durante el desplazamiento de mi casa hacia mi sitio de trabajo.
   b) El que ocurre estando realizando labores propias del trabajo.
   c) El que ocurre estando en permiso laboral haciendo cosas personales.
   d) El que sucede en actividades de tipo recreativo, deportivo y demás patrocinadas por la empresa.
   e) (X) b y d son correctas.

5. ¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para informar sobre la ocurrencia de un accidente laboral?

   48 Horas - ARL

   accidente: inmediatamente

6. ¿Cuánto tiempo se tiene para realizar el reporte de un accidente laboral ante la Administradora de Riesgos Laborales?

   48 horas

7. Seleccione dos responsabilidades para con el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

   ( ) Participar en las actividades del SG-SST.
   (X) Cumplir con las políticas, normas y procedimientos del SG-SST.
   ( ) Ser cordial con todos los trabajadores y visitantes de la empresa.
   (X) Reportar actos y condiciones inseguras cuando estas están presentes en su sitio de trabajo.
   ( ) Suministrar las incapacidades médicas cuando se presente ausentismo.

8. Mencione uno de los principios establecidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

   utilizar uso correcto de los epp elementos de protección

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 13.02-2024	Ximena Chaves Profesional HSEQ 13-02-2024	Sandra García Representante legal 13-02-2024	

9. Una condición insegura corresponde a:

   a) Acción del trabajador con omisión de normas o procedimientos.
   b) Presencia de peligros en el ambiente de trabajo.
   c) Suceso ocurrido con lesión en el trabajador.
   d) Suceso repentino que sobrevenga por causa del trabajo.

10. Una acción u omisión del trabajador que lo desvió de un procedimiento o manera correcta de efectuar una tarea, disminuyendo el nivel de seguridad, tanto propia como quienes lo rodean; hace referencia a:

   a) Accidente de trabajo.
   b) Peligro.
   c) Riesgo.
   d) Acto inseguro.

Alexis Garcia

Firma del trabajador.
Cargo: Aprendiz
Fecha: 28/11/2024

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAL VG-VNF

FECHA: 08/06/2022

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: operativa

FECHA DE LA INDUCCION: Jueves 28-Dia Abril-Año 2024

HORA DE INICIO: 7:00 AM **HORA FINAL:** 8:00 AM

El trabajador Franklin Vargo Jimenez identificado con número de cedula 1067070365 de Turbaco Bolivar, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). "seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente", que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

C.C 1067070365

Trabajador

C.C 80198125

Residente SST

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albahí	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

CONSORCIO VIAL VG-VNF	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO: SST-PR-006-RT-019**
	REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**FECHA: 13/02/2024** **VERSIÓN: 0**

Nombre: Jeanette Vargas Jimenez **C.C.:** 1007070765

Cargo: Oficial **Fecha:** Nov 28/2024 **Nota:** 10/10

Subcontratista: Escapy

1. ¿Cuál es la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliada el Consorcio Vial VG-VNF y que cubre los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales?

   Sura ARL — Excapi

2. Mencione 3 tipos de riesgos a los que puede estar expuesto en su sitio de trabajo y de un ejemplo de cómo controlarlos.

   a) Locativo Resbalon por piso mojado
   limpiar el area de trabajo

   b) Riesgo publico Atraco
   guardar bien los elementos personales y de trabajo

   c) Riesgo electrico corto circuito
   Revisar bien cableado antes de Realizar trabajo

3. Marque con una (X) dos deberes de los trabajadores con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

   a) Asistir al Comité de Convivencia Laboral y COPASST.
   b) Procurar el cuidado integral de su salud.
   c) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
   d) Ninguna de las anteriores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Ximena Chaves	Sandra García	
Profesional GR	Profesional HSEQ	Representante legal	
13.02-2024	13-02-2024	13-02-2024	

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-PR-006-RT-019
CONSORCIO VIAL VG-VNF	FECHA: 13/02/2024
REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	VERSIÓN: 0

4. Un accidente de trabajo es:

a) El que sucede durante el desplazamiento de mi casa hacia mi sitio de trabajo
b) El que ocurre estando realizando labores propias del trabajo.
c) El que ocurre estando en permiso laboral haciendo cosas personales.
d) El que sucede en actividades de tipo recreativo, deportivo y demás patrocinadas por la empresa.
e) b y d son correctas.

5. ¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para informar sobre la ocurrencia de un accidente laboral?

el Reporte se hace de inmediato

6. ¿Cuánto tiempo se tiene para realizar el reporte de un accidente laboral ante la Administradora de Riesgos Laborales?

48 horas

7. Seleccione dos responsabilidades para con el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

( ) Participar en las actividades del SG-SST.
(X) Cumplir con las políticas, normas y procedimientos del SG-SST.
( ) Ser cordial con todos los trabajadores y visitantes de la empresa.
(X) Reportar actos y condiciones inseguras cuando estas están presentes en su sitio de trabajo.
( ) Suministrar las incapacidades médicas cuando se presente ausentismo.

8. Mencione uno de los principios establecidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

uso correcto de EPP. Reporte inmediato accidente de Trabajo, firma garantías de trabajo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 13-02-2024	Xamela Chaves Profesional HSEQ 13-02-2024	Sandra García Representante legal 13-02-2024	

9. Una condición insegura corresponde a:

   a) Acción del trabajador con omisión de normas o procedimientos.
   b) Presencia de peligros en el ambiente de trabajo.
   c) Suceso ocurrido con lesión en el trabajador.
   d) Suceso repentino que sobrevenga por causa del trabajo.

10. Una acción u omisión del trabajador que lo desvié de un procedimiento o manera correcta de efectuar una tarea, disminuyendo el nivel de seguridad, tanto propia como quienes lo rodean; hace referencia a:

    a) Accidente de trabajo.
    b) Peligro.
    c) Riesgo.
    d) Acto inseguro.

Firma del trabajador.
Cargo: Oficial
Fecha: 28.NOV.2024

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAL VG-VNF

FECHA: 08/06/2022

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Operativa

FECHA DE LA INDUCCION: 28/11/2024

HORA DE INICIO: 7:00 AM **HORA FINAL:** 8:00 AM

El trabajador Aldair Perez Rojas identificado con número de cedula 1002195322 de Cartagena (Bolivar) **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Aldair Perez Rojas

C.C 1002195322

Trabajador

C.C 80178125

Residente SST

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Melba Albañil	Horacio Cárdenas	
Profesional GR	Coordinadora sst	Representante legal	
08/03/2022	08/06/2022	08/06/2022	

CONSORCIO VIAL VG-VNF	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO: SST-PR-006-RT-019**
	REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**FECHA: 13/02/2024** **VERSIÓN: 0**

Nombre: Aldair Perez Rojas **C.C.:** 1002195322

Cargo: Ayudante **Fecha:** 28/11/2024 **Nota:** 10/10

Subcontratista: ESCAPE

1. ¿Cuál es la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliada el Consorcio Vial VG-VNF y que cubre los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales?

   Sura ARL - Excapi

2. Mencione 3 tipos de riesgos a los que puede estar expuesto en su sitio de trabajo y de un ejemplo de cómo controlarlos.

   a) electrico, cableado encaja
   usar mantenimientos inspecciones

   b) Publico, robos, intervención del orden publico
   asegurar bien los implementos personales

   c) Climaticos lluvias
   utilizar los implementos de seguridad q" nos brinda cuidar
   impactados por los cambios de clima

3. Marque con una (X) dos deberes de los trabajadores con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

   a) Asistir al Comité de Convivencia Laboral y COPASST.
   b) Procurar el cuidado integral de su salud.
   c) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
   d) Ninguna de las anteriores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 13.02-2024	Ximena Chaves Profesional HSEQ 13-02-2024	Sandra Garcia Representante legal 13-02-2024	

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO: SST-PR-006-RT-019**
	REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**FECHA: 13/02/2024** **VERSIÓN: 0**

4. Un accidente de trabajo es:

   a) El que sucede durante el desplazamiento de mi casa hacia mi sitio de trabajo.
   b) El que ocurre estando realizando labores propias del trabajo.
   c) El que ocurre estando en permiso laboral haciendo cosas personales.
   d) El que sucede en actividades de tipo recreativo, deportivo y demás patrocinadas por la empresa.
   (x) b y d son correctas.

5. ¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para informar sobre la ocurrencia de un accidente laboral?

   48 horas

   Accidente inmediatamente

6. ¿Cuánto tiempo se tiene para realizar el reporte de un accidente laboral ante la Administradora de Riesgos Laborales?

   48 horas

7. Seleccione dos responsabilidades para con el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

   ( ) Participar en las actividades del SG-SST.
   (x) Cumplir con las políticas, normas y procedimientos del SG-SST.
   ( ) Ser cordial con todos los trabajadores y visitantes de la empresa.
   (x) Reportar actos y condiciones inseguras cuando estas están presentes en su sitio de trabajo.
   ( ) Suministrar las incapacidades médicas cuando se presente ausentismo.

8. Mencione uno de los principios establecidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

   Velar Por la seguridad de los trabajadores

   entorno Preventivos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 13.02-2024	Ximena Chaves Profesional HSEQ 13-02-2024	Sandra Garcia Representante legal 13-02-2024	

9. Una condición insegura corresponde a:

a) Acción del trabajador con omisión de normas o procedimientos.
b) Presencia de peligros en el ambiente de trabajo.
c) Suceso ocurrido con lesión en el trabajador.
d) Suceso repentino que sobrevenga por causa del trabajo.

10. Una acción u omisión del trabajador que lo desvié de un procedimiento o manera correcta de efectuar una tarea, disminuyendo el nivel de seguridad, tanto propia como quienes lo rodean; hace referencia a:

a) Accidente de trabajo.
b) Peligro.
c) Riesgo.
d) Acto inseguro.

Firma del trabajador.
Cargo: ayudante
Fecha: 28/11/2024

Scanned with CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAL VG-VNF

FECHA: 08/06/2022

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VERSIÓN: 1

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO.

AREA DE TRABAJO: Operativo

FECHA DE LA INDUCCION: 28-11-2024

HORA DE INICIO: 7:00 am **HORA FINAL:** 8:00 am

El trabajador Jorge Ivan Saldarriaga Rueda identificado con número de cedula 71273607 de Itagui, **CERTIFICA** que asistió a la inducción general, Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros. y desde ahora la firma del presente documento, manifiesta el trabajador que tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad que debe de acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa **Consorcio Vial VG-VNF**, que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros se realizara llamado de atención, sanción, o finalización del contrato. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, que exija la empresa. El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad y salud en el trabajo del **Consorcio Vial VG - VNF**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar.

Como trabajador del **Consorcio Vial VG - VNF** me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y **AUTORIZO** para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

Jorge Saldarriaga

C.C 71273607

Trabajador

C.C 80178125

Residente SST

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya Profesional GR 08/03/2022	Melba Albañil Coordinadora sst 08/06/2022	Horacio Cárdenas Representante legal 08/06/2022	

CONSORCIO VIAL VG-VNF

REGISTRO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

FECHA: 13/02/2024

VERSIÓN: 0

Nombre: Jorge Saldarriaga **C.C.:** 71273607

Cargo: Conductor **Fecha:** 28-11-24 **Nota:** 10/10

Subcontratista: _____

1. ¿Cuál es la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliada el Consorcio Vial VG-VNF y que cubre los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales?

   ArL Bolivar

2. Mencione 3 tipos de riesgos a los que puede estar expuesto en su sitio de trabajo y de un ejemplo de cómo controlarlos.

   a) Condiciones Mecanicas del Vehiculo, Con revicion diaria antes de darle encendido

   b) Riesgo Vial, Precaucion manejo defencibo

   c) Riesgo Publico, CRobo, alteracion del orden Publico) Aceguran Vehiculo, carga ser Precabido

3. Marque con una (X) dos deberes de los trabajadores con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

   a) Asistir al Comité de Convivencia Laboral y COPASST.
   b) Procurar el cuidado integral de su salud.
   c) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
   d) Ninguna de las anteriores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Catalina Montoya	Ximena Chaves	Sandra García	
Profesional GR	Profesional HSEQ	Representante legal	
13.02-2024	13-02-2024	13-02-2024	

Scanned with CamScanner

4. Un accidente de trabajo es:

a) El que sucede durante el desplazamiento de mi casa hacia mi sitio de trabajo.
b) El que ocurre estando realizando labores propias del trabajo.
c) El que ocurre estando en permiso laboral haciendo cosas personales.
d) El que sucede en actividades de tipo recreativo, deportivo y demás patrocinadas por la empresa.
e) b y d son correctas.

5. ¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para informar sobre la ocurrencia de un accidente laboral?

inmediatamente al encargado Seguido al área

6. ¿Cuánto tiempo se tiene para realizar el reporte de un accidente laboral ante la Administradora de Riesgos Laborales?

48 Horas

7. Seleccione dos responsabilidades para con el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

(X) Participar en las actividades del SG-SST.
(X) Cumplir con las políticas, normas y procedimientos del SG-SST.
( ) Ser cordial con todos los trabajadores y visitantes de la empresa.
( ) Reportar actos y condiciones inseguras cuando estas están presentes en su sitio de trabajo.
( ) Suministrar las incapacidades médicas cuando se presente ausentismo.

8. Mencione uno de los principios establecidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Participar de las Actividades inducciones en sst

9. Una condición insegura corresponde a:

a) Acción del trabajador con omisión de normas o procedimientos.
b) Presencia de peligros en el ambiente de trabajo.
c) Suceso ocurrido con lesión en el trabajador.
d) Suceso repentino que sobrevenga por causa del trabajo.

10. Una acción u omisión del trabajador que lo desvié de un procedimiento o manera correcta de efectuar una tarea, disminuyendo el nivel de seguridad, tanto propia como quienes lo rodean; hace referencia a:

a) Accidente de trabajo.
b) Peligro.
c) Riesgo.
d) Acto inseguro.

Jorge Saldarriaga

Firma del trabajador.
Cargo: Conductor
Fecha:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO DE ASISTENCIA.

FECHA: 22/03/2023
VERSIÓN: 002

Charla		Capacitación	✓	Entrenamiento		Reunión	

FECHA	28-Noviembre-24	LUGAR	Oficina principal

TEMA(S): Inducción SG-SST

INSTRUCTOR: Luis F Orozco D **TIEMPO (MINUTOS):** 120min

PERSONAS QUE RECIBIERON FORMACIÓN:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
1	Juanita Vargas Jimenez	OF	1000760365	Escape	
2	Andres Felipe cordoba	AYU	1131185813	ZSF	Andre
3	Aldair Perez Rojas	AYU	1002195322	Escape	Aldair
4	Alexis Gustavo Durango	Ayudante	1017273721	Escape	Alexis
5	Alexandra Vargas	comercio	71769734	Escape	Alexandra
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

17					
18					
19					
20					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	
Induccion SG-SST	FIRMA DEL INSTRUCTOR

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Melba albañil	Melba albañil	Horacio Vega	Catalina Montoya
Coordinadora SST	Coordinadora sst	Representante Legal	Profesional GR
2019	2019	2019	22/03/2023

Scanned with CamScanner

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.693.224				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	06/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.214.746.633	**EDAD**	25	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	CORREA OROZCO SARA CAMILA				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	PROFESIONAL SOCIAL - SOCIÓLOGA		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN VISUAL - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - SE DA CONSEJERÍA PARA DISMINUCIÓN DE PESO CON MEJORÍA EN HÁBITOS DE VIDA Y SEGUIMIENTO POR MEDICO Y NUTRICIONISTA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA - USAR CORRECCION OPTICA PERMANENTE

Consentimiento Informado del aspirante o trabajador

Yo CORREA OROZCO SARA CAMILA identificado con CC No. 1.214.746.633. Autoriza al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

Aspirante o trabajador

Sara Correa

CC. 1.214.746.633

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.700.869				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	14/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.072.394.194	**EDAD**	37	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	QUEVEDO MORENO MARLY ALEJANDRA				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	ADMINISTRADORA DE OBRA		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CONTINUAR USO CORRECCION OPTICA ESFUERZO VISUAL PROLONGADO - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo QUEVEDO MORENO MARLY ALEJANDRA identificado con CC No. 1.072.394.194. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

Aspirante o trabajador

CC. 1.072.394.194

Versión: 3.5

Ocupacional

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo

EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF



ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.673.896				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	19/10/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 80.178.125	**EDAD**	44	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	OROZCO DIAZGRANADOS LUIS FERNANDO				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

OBSERVACIONES

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL ANUAL REALIZAR PAUSAS ACTIVAS USO DE LENTES CORRECTIVOS/CONTROL OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN VISUAL - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - SE DA CONSEJERÍA PARA DISMINUCIÓN DE PESO CON MEJORÍA EN HÁBITOS DE VIDA Y SEGUIMIENTO POR MEDICO Y NUTRICIONISTA - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA)

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

USAR CORRECCION OPTICA PERMANENTE

Ocupacional

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo

EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF



ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.673.896				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	19/10/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 80.178.125	**EDAD**	44	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	OROZCO DIAZGRANADOS LUIS FERNANDO				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo OROZCO DIAZGRANADOS LUIS FERNANDO identificado con CC No. 80.178.125. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

Aspirante o trabajador

CC. 80.178.125

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.700.538				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	14/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.001.587.493	**EDAD**	24	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	PIEDRAHITA ESTRADA LORENA				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	INGENIERA RESIDENTE		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	**OTROS CONCEPTOS**
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - CONTINUAR CAPACITACIONES - HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN - USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN VISUAL

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CONTINUAR USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo PIEDRAHITA ESTRADA LORENA identificado con CC No. 1.001.587.493. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

GLORIA MARIA VALENCIA PEREIRA LIC. S.O. 362908

Aspirante o trabajador

lorenaP.

CC. 1.001.587.493

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



IPS NORMEDIC

IPS NORMEDIC SAS
NIT: 901612535-3

CONDUCTOR DE VEHÍCULOS
Certificado de aptitud: 1035971312-2034

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	08 nov. 2024 - BELLO	**Tipo de Examen:**	INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Paciente:	JUAN DIEGO CARDONA SALDARRIAGA	**Identificación:**	1035971312
Género	MASCULINO **Edad:** 20	**Teléfono**	**Móvil:** 3003356700
Fecha Nacimiento:	10/10/2004	**Cargo:**	CONDUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SURAMERICANA.
Dirección	SAN ANTONIO DE PRADO	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S	**AREA: No Reporta**	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

PRUEBA PSICOSENSOMETRICA (CONDUCTOR)	Se realiza pruebas psicométricas que miden capacidad mental y coordinación motriz se evidencia que el evaluado cuenta con habilidades como atención, memoria, concentración y capacidad de reacción para desempeñar sus labores como conductor que le permite responder desde lo cognitivo y motor de manera adecuada ante distintas situaciones, según resolución 0217/2014 Min transporte.
AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	ALTERACION VISUAL CORREGIDA
MEDICINA OCUPACIONAL	SE REALIZA EVALUACIÓN MÉDICA CON ÉNFASIS EN PRUEBAS NEUROLÓGICAS PARA VÉRTIGO Y CONSERVACIÓN DEL EQUILIBRIO Y ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.

CONCEPTO LABORAL

PUEDE LABORAR EN EL CARGO TENIENDO EN CUENTA RECOMENDACIONES
CUMPLE CON PARÁMETROS DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ, PARA SEGURIDAD VIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 0217/2014 DE MIN TRANSPORTE.

Observaciones: SE RECOMIENDA: -1. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. -2. CONTROL ANUAL POR OPTOMETRÍA. NO REQUIERE CAMBIO DE CORRECCIÓN VISUAL EN EL MOMENTO. USAR CORRECCIÓN VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

'RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: 1. CUMPLE CON PARÁMETROS DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ, PARA SEGURIDAD VIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 0217/2014 DE MIN TRANSPORTE.
2. EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN DE LA EMPRESA DEBE INCLUIR CONOCIMIENTO POR LOS TRABAJADORES DE LAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD CONVIVIENDO CON LOS FACTORES DE RIESGO, QUE REVERTIRÁ EN DESEMPEÑO SEGURO DE LA OCUPACIÓN.
3. REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENTE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES
4. EL TRABAJADOR SIEMPRE UTILIZARÁ LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PERTINENTES PARA REALIZAR EL OFICIO, LOS CUALES DEBEN SER APORTADOS POR EL EMPLEADOR.
5. MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CONDUCTAS ANTISEDENTARIAS, NUTRICIÓN BALANCEADA Y PESO CORPORALADECUADO.
6. CUMPLIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL POR PARTE DEL EMPLEADOR Y DEL EMPLEADO.
7. SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD VIAL
6. VERIFIQUE CONDICIONES DEL VEHICULO PREVIAMENTE AL USO, RESPETE LA NORMAS DE TRANSITO, RECUERDE MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD, USE SIEMPRE EL CINTURON DE SEGURIDAD, RESPETE LOS LIMITES DE VELOCIDAD, EVITE INGERIR ALIMENTOS, NO FUMAR CONDUCIENDO, IDENTIFIQUE CUALQUIER PELIGRO FÍSICO, NO REALICE DESPLAZAMIENTOS DEL VEHICULO CON PUERTAS O COMPUERTAS ABIERTA, NI CON PERSONAL AGARRADO EN ALGUN EXTREMO.
7. INFORME OPORTUNAMENTE CAMBIOS EN SUS CONDICIONES DE SALUD A SUS SUPERVISORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS.
8. NO CONDUZCA SI HA INGERIDO ALGUN TIPO DE LICOR.
9. SEGUIR ESTRICTAMENTE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DEL SG-SST DE LA EMPRESA.
EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO POR ESTA RAZÓN FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DILIGENCIA ENCUESTA DE ESTADO DE SALUD*'

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

VISUAL	USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION VISUAL SEGUN PRESCRIPCION EN JORNADA LABORAL, ACTUALIZAR FORMULA ANUALMENTES, USO DE GAFAS DE PROTECCION OCULAR EN AMBIENTE LABORAL SEGUN SE REQUIERA.	PPyP

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS para que le dé el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2007, 1918 del 2009 y 0839 del 2017 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en la normatividad vigente. Además doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento

para todas las pruebas realizadas y el resultado del concepto medico de aptitud laboral. '

Yudy Andrea Osorio Z.
C.c 1020442291
R.M 05-0272-14
Lic. SQ6OO31132;18

Médico Especialista en Salud Laboral
YUDY ANDREA OSORIO ZAPATA
LSO 2018060031132 05-272-2014

Firma y cédula del Paciente
JUAN DIEGO CARDONA SALDARRIAGA
1035971312

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.681.435				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	25/10/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 79.522.246	**EDAD**	54	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	ROBAYO GALLEGO FICXONDER				
TIPO DE CARGO	OTRO	**CARGO U OFICIO**	INGENIERO CIVIL		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

OBSERVACIONES

EVALUACION POR EPS.

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - CONTINUAR EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO - PREVENIR EL USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA O DISPOSITIVOS AUDITIVOS DE INSERCIÓN - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA - CONTINUAR TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO MEDICO - SE INDICA VALORACIÓN MEDICA

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

REMISION VALORACION OPTOMETRIA FORMULAR CORRECION OPTICA

Certificado Medico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.681.435				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	25/10/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 79.522.246	**EDAD**	54	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	ROBAYO GALLEGO FICXONDER				
TIPO DE CARGO	OTRO	**CARGO U OFICIO**	INGENIERO CIVIL		

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo ROBAYO GALLEGO FICXONDER identificado con CC No. 79.522.246. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

CARLOS EDUARDO GARCES TIRADO - S.O. 2019060156128 - RM 5-029

Aspirante o trabajador

CC. 79.522.246

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.667.653				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	15/10/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 79.521.072	**EDAD**	54	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	MILLAN CUENCA ERNESTO				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	INGENIERO CIVIL		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

OBSERVACIONES

SE SUGIERE VALORACION POR SS EPS CON MEDICO DE RCV.

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - CONTINUAR EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

REMISION VALORACION OPTOMETRIA ACTUALIZAR CORRECCION EN USO - USAR CORRECCION OPTICA PERMANENTE

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo MILLAN CUENCA ERNESTO identificado con CC No. 79.521.072. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

PEDRO ANTONIO VIOLA MIRANDA - SO 24060020857

Aspirante o trabajador

CC. 79.521.072

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.694.943				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	08/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.035.861.890	**EDAD**	32	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	CADAVID LOPEZ EMILY JULIET				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	SOCIÓLOGA		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO - PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - CONTINUAR CAPACITACIONES - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

CONTINUAR TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO MEDICO - CONTINUAR INDICACIONES DADAS POR SU MEDICO TRATANTE - SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA)

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

NO USO DE CORRECCION OPTICA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo CADAVID LOPEZ EMILY JULIET identificado con CC No. 1.035.861.890. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

GLORIA MARIA VALENCIA PEREIRA LIC. S.O. 362908

Aspirante o trabajador

Emily Cadavid

CC. 1.035.861.890

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.669.018				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	16/10/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.152.204.196	**EDAD**	30	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	ORTIZ JARAMILLO CARLOS ARTURO				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	INGENIERO CIVIL		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA - NO USO DE CORRECCION OPTICA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo ORTIZ JARAMILLO CARLOS ARTURO identificado con CC No. 1.152.204.196. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

Aspirante o trabajador

CC. 1.152.204.196

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.700.556				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	14/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.033.650.962	**EDAD**	33	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	TORRES VELEZ ANA MARIA				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	TECNOLOGA SST		

EXÁMENES REALIZADOS

ANEXO TRABAJO EN ALTURA - AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	Apto para trabajar en alturas

OBSERVACIONES

NINGUNO

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - EN EXPOSICION A RUIDO MAYOR DE 85 DB.

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

NO USO DE CORRECCION OPTICA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo TORRES VELEZ ANA MARIA identificado con CC No. 1.033.650.962. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

Aspirante o trabajador

CC. 1.033.650.962

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo

EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF



ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.705.925				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	19/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.115.740.145	**EDAD**	28	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIAZ FLOREZ EDIL FABIAN				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	TECNÓLOGO SST		

EXÁMENES REALIZADOS

ANEXO TRABAJO EN ALTURA - AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	Apto para trabajar en alturas

OBSERVACIONES

SE REMITE A EPS PARA TRATAMIENTO POR ELEVACIÓN DE LIPIDOS (COLESTEROL LDL) Y OPTOMETRIA. DEBE LABORAR EN ALTURAS CON CORRECCION OPTICA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - CONTINUAR EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

REMISION VALORACION OPTOMETRIA FORMULAR CORRECION OPTICA - USAR CORRECCION OPTICA PERMANENTE

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.705.925				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	19/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.115.740.145	**EDAD**	28	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIAZ FLOREZ EDIL FABIAN				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	TECNÓLOGO SST		

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo DIAZ FLOREZ EDIL FABIAN identificado con CC No. 1.115.740.145. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional



CARLOS EDUARDO GARCES TIRADO - S.O. 2019060156128 - RM 5-029

Aspirante o trabajador

CC. 1.115.740.145

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.665.870				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	11/10/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.039.697.965	**EDAD**	31	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	FEO RUIZ JUAN CAMILO				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	INGENIERO AMBIENTAL		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

OBSERVACIONES

EVALUACION POR NUTRICION EN SU ENTIDAD DE SALUD, REQUIERE EVALUACION EN SU EPS POR LABORATORIO ALTERADO

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN BUENOS HÁBITOS DE VIDA RIESGO CARDIOVASCULAR - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CONTINUAR USO CORRECCION OPTICA ESFUERZO VISUAL PROLONGADO - CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo FEO RUIZ JUAN CAMILO identificado con CC No. 1.039.697.965. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

Aspirante o trabajador

CC. 1.039.697.965

Versión: 3.5

Ocupacional

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.700.969				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	14/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 43.600.857	**EDAD**	49	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	CASTRO VALENCIA ALEXANDRA JIMENA				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	TECNOLOGA AMBIENTAL		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLICEMIA PRE - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

OBSERVACIONES

EVALUACION EN SU ENTIDAD DE SALUD POR LABORATORIO ALTERADO EVALUACIÓN CON NUTRICIÓN Y DIETÉTICA PARA ENFOQUE DE PESO SALUDABLE.

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN BUENOS HÁBITOS DE VIDA RIESGO CARDIOVASCULAR - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN VISUAL - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - SE DA CONSEJERÍA PARA DISMINUCIÓN DE PESO CON MEJORÍA EN HÁBITOS DE VIDA Y SEGUIMIENTO POR MEDICO Y NUTRICIONISTA - SE INDICA VALORACIÓN MEDICA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CORRECCIÓN OPTICA SOLO PARA VISION CERCANA - REMISION VALORACION OPTOMETRIA FORMULAR CORRECION OPTICA

162

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.700.969				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	14/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 43.600.857	**EDAD**	49	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	CASTRO VALENCIA ALEXANDRA JIMENA				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	TECNOLOGA AMBIENTAL		

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo CASTRO VALENCIA ALEXANDRA JIMENA identificado con CC No. 43.600.857. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

Aspirante o trabajador

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

CC. 43.600.857

Versión: 3.5

Ocupacional

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.700.542				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	14/11/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.070.598.338	**EDAD**	35	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARDENAS VELASQUEZ JENNIFER ALEXANDRA				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	INGENIERA RESIDENTE		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN VISUAL - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CONTINUAR USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo CARDENAS VELASQUEZ JENNIFER ALEXANDRA identificado con CC No. 1.070.598.338. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

Aspirante o trabajador

CC. 1.070.598.338

Versión: 3.5

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

CONSORCIO VIAL VG VNF

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO. CERTIFICADO	1.668.979				
CIUDAD	MEDELLIN - CIMA OCUPACIONAL S.A.S.				
FECHA	16/10/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 1.040.751.402	**EDAD**	28	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	ESCOBAR HERNANDEZ FRANCISCO JOSE				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	INGENIERO CIVIL		

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLUCEMIA - TRIGLICÉRIDOS - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PARA ESFUERZOS VISUALES

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL EN UN AÑO - CONTROL PERIÓDICO

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CONTINUAR USO CORRECCION OPTICA ESFUERZO VISUAL PROLONGADO - CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo ESCOBAR HERNANDEZ FRANCISCO JOSE identificado con CC No. 1.040.751.402. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

LUIS ALFONSO TORRES LOPEZ - REG M 9591 - LIC S.O. 2016060072373

Aspirante o trabajador

CC. 1.040.751.402

CONSORCIO VIAL VG-VNF

ENTREGA DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Subcontratista: Excapi S.AS.
Por parte del CONSORCIO VIAL VG-VNF
Se hace entrega a Señor (a) Alexis Guisao Purango con Cedula nº 1017273221.
los siguientes Equipos de Protección Personal – Dotación:

EQUIPO ENTREGADO	Descripción:	Cantidad:	Fecha/Firma de quien recibe			
			Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
Ropa de Trabajo – Vestuario de protección 	Camisa. Talla L	1	28/11/2024			
	Pantalon. Talla 34	1	Alexis			
			Firma	Firma	Firma	Firma
Vestuario de alta visibilidad	Descripción:	Cantidad:	Fecha1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Calzado de seguridad 	Descripción: Botas de seguridad Talla. 38	Cantidad: 1 par	Fecha1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma Alexis	Firma	Firma	Firma
Casco de seguridad 	Descripción: Casco amarillo	Cantidad: 1	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma Alexis	Firma	Firma	Firma
Guantes de seguridad 	Descripción: Guantes.	Cantidad: 1 par.	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma Alexis	Firma	Firma	Firma

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF

ENTREGA DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Mascarillas – Protección de las vías respiratorias 	Descripción: Tapabocas N95.	Cantidad: 2	Fecha 1: 28/11/2024.	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Alexis	Firma	Firma	Firma
Gafas o Pantallas de protección 	Descripción: Gafas Oscuras.	Cantidad: 1	Fecha 1: 28/11/2024.	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Alexis	Firma	Firma	Firma
Protectores auditivos 	Descripción: Tapa oidos inserción.	Cantidad: 1	Fecha 1: 28/11/2024.	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Alexis	Firma	Firma	Firma
Arnés de seguridad 	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Otros	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma

Reconociendo que ha sido informado de los trabajos y zonas donde deberá utilizarlos, así como, de haber recibido las instrucciones y formación necesaria para su correcta utilización, aceptando el compromiso de:

- Utilizar el equipo siempre que acceda a las zonas y áreas obligadas a ello y debidamente señalizadas.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, así como cuidar de su correcto estado de uso y conservación.
- Informar en caso de pérdida o deterioro del equipo y solicitar uno nuevo de inmediato.

En Medellin , a 28 de Noviembre del 2024

Alexis Guisao

Firma del Trabajador(a)

Luis Ocasa

Firma por la empresa.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF

ENTREGA DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Subcontratista: Excapi S.a.S

Por parte del CONSORCIO VIAL VG-VNF

Se hace entrega a Señor (a) Franklin Vargas Jimenez con Cedula nº 1002070365.

los siguientes Equipos de Protección Personal – Dotación:

EQUIPO ENTREGADO

	Descripción:	Cantidad:	Fecha/Firma de quien recibe			
			Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
Ropa de Trabajo – Vestuario de protección 	Camisa. Talla L	1	28/11/2024			
	Pantalon. Talla 34	1				
			Firma	Firma	Firma	Firma
Vestuario de alta visibilidad	Descripción:	Cantidad	Fecha1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Calzado de seguridad 	Descripción: Bota Seguridad. Talla 41	Cantidad 1	Fecha1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Casco de seguridad 	Descripción: Casco Amarillo.	Cantidad: 1	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Guantes de seguridad 	Descripción: Guante	Cantidad: 1 Par.	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF

ENTREGA DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Mascarillas – Protección de las vías respiratorias 	Descripción: Tapabocas N95	Cantidad: 2	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Gafas o Pantallas de protección 	Descripción: Gafas Oscuras.	Cantidad: 1	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Protectores auditivos 	Descripción: Tapaoidos de inserción.	Cantidad: 1	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Arnés de seguridad 	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Otros	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma

Reconociendo que ha sido informado de los trabajos y zonas donde deberá utilizarlos, así como, de haber recibido las instrucciones y formación necesaria para su correcta utilización, aceptando el compromiso de:

- Utilizar el equipo siempre que acceda a las zonas y áreas obligadas a ello y debidamente señalizadas.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, así como cuidar de su correcto estado de uso y conservación.
- Informar en caso de pérdida o deterioro del equipo y solicitar uno nuevo de inmediato.

En Medellin , a 28 de Noviembre del 2024

Firma del Trabajador(a)

Luis Ortiz.

Firma por la empresa.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF

ENTREGA DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Subcontratista: Excupi SAS.
Por parte del CONSORCIO VIAL VG-VNF
Se hace entrega a Señor (a) Andres Felipe Cordoba Vichiba con Cedula nº 1131185813.
los siguientes Equipos de Protección Personal – Dotación:

EQUIPO ENTREGADO

	Descripción:	Cantidad:	Fecha/Firma de quien recibe			
Ropa de Trabajo – Vestuario de protección 	Camisa. Talla L Pantalon. Talla 34	1 1	Fecha 1 28/11/2024 Andres Firma	Fecha 2 Firma	Fecha 3 Firma	Fecha 4 Firma
Vestuario de alta visibilidad	Descripción:	Cantidad:	Fecha1 Firma	Fecha 2 Firma	Fecha 3 Firma	Fecha 4 Firma
Calzado de seguridad 	Descripción: Bota Seguridad. Talla 41.	Cantidad: 1	Fecha1 28/11/2024 Firma Andres	Fecha 2 Firma	Fecha 3 Firma	Fecha 4 Firma
Casco de seguridad 	Descripción: Casco amarillo	Cantidad: 1	Fecha 1 28/11/2024 Firma Andres	Fecha 2 Firma	Fecha 3 Firma	Fecha 4 Firma
Guantes de seguridad 	Descripción: Guantes	Cantidad: 1 par.	Fecha 1 28/11/2024 Firma Andres	Fecha 2 Firma	Fecha 3 Firma	Fecha 4 Firma

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF

ENTREGA DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Mascarillas – Protección de las vias respiratorias 	Descripción: Tapabocas N95.	Cantidad: 2	Fecha 1: 29/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Andres	Firma	Firma	Firma
Gafas o Pantallas de protección 	Descripción: Gafas Oscuras.	Cantidad: 1	Fecha 1: 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Andre	Firma	Firma	Firma
Protectores auditivos 	Descripción: Tapa oidos Inserción.	Cantidad: 1	Fecha 1: 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Andre	Firma	Firma	Firma
Arnés de seguridad 	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Otros	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma

Reconociendo que ha sido informado de los trabajos y zonas donde deberá utilizarlos, así como, de haber recibido las instrucciones y formación necesaria para su correcta utilización, aceptando el compromiso de:

- Utilizar el equipo siempre que acceda a las zonas y áreas obligadas a ello y debidamente señalizadas.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, así como cuidar de su correcto estado de uso y conservación.
- Informar en caso de pérdida o deterioro del equipo y solicitar uno nuevo de inmediato.

En Medellin, a 29 de Noviembre del 2024

Andres Felipe

Firma del Trabajador(a)

Luis Orrego

Firma por la empresa

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF

ENTREGA DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Subcontratista: Excupi S.A.S.
Por parte del CONSORCIO VIAL VG-VNF
Se hace entrega a Señor (a) Aldair Perez Rojas con Cedula nº 1002198322.
los siguientes Equipos de Protección Personal – Dotación:

EQUIPO ENTREGADO	Descripción:	Cantidad:	Fecha/Firma de quien recibe			
			Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
Ropa de Trabajo – Vestuario de protección 	Camisa. Talla L	1	28/11/2024			
	Pantalon. Talla 36	1	Aldair			
			Firma	Firma	Firma	Firma
Vestuario de alta visibilidad	Descripción:	Cantidad:	Fecha1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Calzado de seguridad 	Descripción:	Cantidad:	Fecha1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
	Bota de Seguridad Talla 41	1 par	28/11/2024			
			Firma	Firma	Firma	Firma
			Aldair			
Casco de seguridad 	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
	Casco amarillo	1	Firma	Firma	Firma	Firma
			Aldair			
Guantes de seguridad 	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
	Guantes	1 par.	Firma	Firma	Firma	Firma
			Aldair			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAL VG-VNF

ENTREGA DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Mascarillas – Protección de las vías respiratorias 	Descripción: Tapabocas N95.	Cantidad: 2	Fecha 1: 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Alduy	Firma	Firma	Firma
Gafas o Pantallas de protección 	Descripción: Gafas Oscuras.	Cantidad: 1	Fecha 1: 28/11/2024	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Alduy	Firma	Firma	Firma
Protectores auditivos 	Descripción: Tapa oidos insercion.	Cantidad: 1	Fecha 1: 28/11/2024.	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma: Alduy	Firma	Firma	Firma
Arnés de seguridad 	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma
Otros	Descripción:	Cantidad:	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
			Firma	Firma	Firma	Firma

Reconociendo que ha sido informado de los trabajos y zonas donde deberá utilizarlos, así como, de haber recibido las instrucciones y formación necesaria para su correcta utilización, aceptando el compromiso de:

- Utilizar el equipo siempre que acceda a las zonas y áreas obligadas a ello y debidamente señalizadas.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, así como cuidar de su correcto estado de uso y conservación.
- Informar en caso de pérdida o deterioro del equipo y solicitar uno nuevo de inmediato.

En Medellin , a 28 de Noviembre del 2024

Alduy Pérez Rojas

Firma del Trabajador(a)

Luis Orozco

Firma por la empresa.

Scanned with CamScanner

Charla de seguridad

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAL VG-VNF

REGISTRO DE ASISTENCIA.

FECHA: 22/03/2023
VERSIÓN: 002

Charla	✓	Capacitación		Entrenamiento		Reunión	

FECHA	29/11/2024.	LUGAR	Carrera 81A Calle 35 y 36. Simon Bolivar.

TEMA(S): Autocuidado. Recomendaciones SST.

INSTRUCTOR: Ana María Tamo V. TIEMPO (MINUTOS): 8 minutos

PERSONAS QUE RECIBIERON FORMACIÓN:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
1	Jacinta Vargas Jimenez	Oficial	1.002.703.365	Consorcio	
2	Heiber Perez Rojas	Ayudante	1.002.195.322	Escoba	
3	Andres Felipe cordoba	Ayud	1.011.858.90	SST	
4	Carlos Omar Valencia	Residente Amb	15.177.041.96	Consorcio	
5	Alexandra Jimenez Ochoa	Aux. Ambiental	43.625.857	Consorcio	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Melba albañil	Melba albañil	Horacio Vega	Catalina Montoya
Coordinadora SST	Coordinadora sst	Representante Legal	Profesional GR
2019	2019	2019	22/03/2023

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901871689	9	CONSORCIO VIAL VG-VNF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 13A 54 OFICINA 603	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7188690	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1058984303	9477413114	E	2024/11/25	2024/11/18	BANCO ITAU	0	$2,015,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1039697965	FEO RUIZ JUAN CAMILO	X																	230201	16	$2,826,667	$452,300	EPS010	16	$2,826,667	$113,100	CCF03	16	$2,826,667	$113,100	14-7	16	$2,826,667	$196,800	16	$0	$0	SI	$875,300
2	CC	80178125	OROZCO DIAZGRANADOS LUIS FERNANDO	X																	230201	8	$1,413,334	$226,200	EPS010	8	$1,413,334	$56,600	CCF03	8	$1,413,334	$56,600	14-7	8	$1,413,334	$98,400	8	$0	$0	SI	$437,800
3	CC	1152204196	ORTIZ JARAMILLO CARLOS ARTURO	X																	230301	8	$853,334	$136,600	EPS010	8	$853,334	$34,200	CCF03	8	$853,334	$34,200	14-7	8	$853,334	$59,400	8	$0	$0	SI	$264,400
4	CC	43169267	OSPINA MARULANDA DORIELA AMPARO	X																	230201	8	$1,413,334	$226,200	EPS010	8	$1,413,334	$56,600	CCF03	8	$1,413,334	$56,600	14-7	8	$1,413,334	$98,400	8	$0	$0	SI	$437,800
Total	Afiliados(4)																						$6,506,669	$1,041,300			$6,506,669	$260,500			$6,506,669	$260,500			$6,506,669	$453,000		$0	$0		$2,015,300

24/11/18 12:52 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901871689	9	CONSORCIO VIAL VG-VNF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 13A 54 OFICINA 603	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7188690	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1058984303	9477413114	E	2024/11/25	2024/11/18	BANCO ITAU	0	$2,015,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,041,300	$0	$0	$1,041,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$136,600	$0	$0	$136,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$904,700	$0	$0	$904,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$453,000	$0	$0	$453,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	$453,000	$0	$0	$453,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$260,500	$0	$0	$260,500
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$260,500	$0	$0	$260,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$260,500	$0	$0	$260,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$260,500	$0	$0	$260,500
TOTAL				4	$2,015,300	$0	$0	$2,015,300

24/11/18 12:52 PM

142

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901871689	9	CONSORCIO VIAL VG-VNF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 13A 54 OFICINA 603	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7188690	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1058984303	9477413114	E	2024/11/25	2024/11/18	BANCO ITAU	0	$2,015,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1039697965	FEO RUIZ JUAN CAMILO	X																	230201	16	$2,826,667	$452,300	EPS010	16	$2,826,667	$113,100	CCF03	16	$2,826,667	$113,100	14-7	16	$2,826,667	$196,800	16	$0	$0	SI	$875,300
2	CC	80178125	OROZCO DIAZGRANADOS LUIS FERNANDO	X																	230201	8	$1,413,334	$226,200	EPS010	8	$1,413,334	$56,600	CCF03	8	$1,413,334	$56,600	14-7	8	$1,413,334	$98,400	8	$0	$0	SI	$437,800
3	CC	1152204196	ORTIZ JARAMILLO CARLOS ARTURO	X																	230301	8	$853,334	$136,600	EPS010	8	$853,334	$34,200	CCF03	8	$853,334	$34,200	14-7	8	$853,334	$59,400	8	$0	$0	SI	$264,400
4	CC	43169267	OSPINA MARULANDA DORIELA AMPARO	X																	230201	8	$1,413,334	$226,200	EPS010	8	$1,413,334	$56,600	CCF03	8	$1,413,334	$56,600	14-7	8	$1,413,334	$98,400	8	$0	$0	SI	$437,800
Total	Afiliados(4)																					$6,506,669	$1,041,300			$6,506,669	$260,500			$6,506,669	$260,500			$6,506,669	$453,000		$0	$0		$2,015,300

173

CONSORCIO VIAL VG-VNF

REGISTRO DE ASISTENCIA.

FECHA: 22/03/2023
VERSIÓN: 002

Charla		Capacitación	X	Entrenamiento		Reunión	

FECHA	22-Noviembre-24	LUGAR	Oficina Principal

TEMA(S): Inducción Ambiental.

INSTRUCTOR: Jean Camilo Ecos **TIEMPO (MINUTOS):** 45

PERSONAS QUE RECIBIERON FORMACIÓN:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
1	Sara Camila Correa Orozco	Aux. social	1214746633	Cons.vial VG VNF	Sara Correa.
2	Ana María Torres Velez	Aux SST.	1033650962	C.Vial VG-VNF	
3	Emily Cadavid L.	P. Social	1035861890	Consorcio V.	
4	Paky A. Quimbo Moreno	Admin de Obra	1072394194	Consorcio VG VNF	
5	Edil fabian Diaz florez	Aux. SST	1.116.740.145	Cons. Vial VG-VNF	
6	Francisco José Escobar H	Aux. Residente	1010751402	Cons. Vial VG-VNF	
7	Fixander Robayo	Residente	79522246	"	
8	Carlos Ortiz Jaramillo	Aux Residente.	1152204196	"	Carlos Ortiz
9	Luis Fernando Orozco D	Res. SST	80.178.125	Cons. Vial VG-VNF	
10	Maggay Agüme Arboleda	Aux Ad Recursos Humanos	1013536447	Con. V. VG VNF	
11	Ernesto Villar C.	Director de Obra	79521082	Consorcio Vial	
12	Alexandra Jimena Castro	Aux. Ambiental.	43600857	Consorcio Vial.	Jimena Castro
13	Lorena Piedrahita Estrada	Costos y ppto.	1001597493	Consorcio	Lorena P.
14					

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Melba albañil	Melba albañil	Horacio Vega	Catalina Montoya
Coordinadora SST	Coordinadora sst	Representante Legal	Profesional GR
2019	2019	2019	22/03/2023

15					
16					
17					
18					
19					
20					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	**FIRMA DEL INSTRUCTOR**

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Modificado por:**
Melba albañil	*Melba albañil*	*Horacio Vega*	*Catalina Montoya*
Coordinadora SST	*Coordinadora sst*	*Representante Legal*	*Profesional GR*
2019	*2019*	*2019*	*22/03/2023*

CONSORCIO VIAL VG-VNF

REGISTRO DE ASISTENCIA.

FECHA: 22/03/2023
VERSIÓN: 002

Charla		Capacitación	X	Entrenamiento		Reunión	

FECHA	28/11/2024	LUGAR	Oficina Principal.

TEMA(S): Indoccion Ambiental

INSTRUCTOR: Juan Camilo Fco R TIEMPO (MINUTOS): 45

PERSONAS QUE RECIBIERON FORMACIÓN:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
1	Andres Felipe cordoba v	ayu	1131185588		Andres
2	Dibier Alberto porto	ayu	1193 287122		Dibier
3	[illegible]	OF	1002020365	Escape	[illegible]
4	Alduar Perez Rojas	AYU	1002193322	ESCAPE	Alduar
5	Alexis Poisoo Durango	Ayudante	1017273221	Escape	Alexis
6	Yanier Mena		1015488795	Escape	Yanie
7	[illegible]	Ayudante	1038816171	ESCAPE	[illegible]
8	ARIEL QUEJADA		1.045489524		ARIEL
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificado por:
Melba albañil	Melba albañil	Horacio Vega	Catalina Montoya
Coordinadora SST	Coordinadora sst	Representante Legal	Profesional GR
2019	2019	2019	22/03/2023

15					
16					
17					
18					
19					
20					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Elaborado por:	***Revisado por:***	***Aprobado por:***	***Modificado por:***
Melba albañil	*Melba albañil*	*Horacio Vega*	*Catalina Montoya*
Coordinadora SST	*Coordinadora sst*	*Representante Legal*	*Profesional GR*
2019	*2019*	*2019*	*22/03/2023*

CONSORCIO VIAL VG-VNF	EVALUACION INDUCCION AMBIENTAL	

PROYECTO:	Consorcio
CARGO:	ayudante
TEMA:	intucion
FECHA:	CALIFICACION: 28 11 2024

7/10

1. Basándonos en la imagen escribe 3 residuos por recipiente que se deben clasificar en la obra



lata de cerveza carton Plastico	Cascara de Piña Cascara de banano Cascara de mandarina	Papeles Papel aluminio 6ri	9oacote Tapa boca Carton con grasa

2. ¿Qué es un Kit de derrames y para qué sirve?

   A. Es un conjunto de elementos de seguridad y sirve para utilizar los guantes y las gafas.

   (B) Es un kit para atención de emergencias, que sirve para la absorción de vertidos líquidos de diferente naturaleza.

   C. Recipiente para contener derrames de productos químicos.

3. ¿Qué debemos hacer en caso de un derrame ambiental?

   A. Salir corriendo.

   B. Echarle agua para que no se note.

   (C) Detener el derrame con el Kit antiderrame mas cerca y reportar el accidente.

4. ¿Por qué es importante ahorrar Agua en la obra?

el agua es importante para muchas cosas en la vida cotidiana

5. Señale con una (X) lo que **NO** se permite hacer en la obra

   X Capturar o matar animales.
   X Hacer uso eficiente de la energía.
   X Arrojar residuos a las fuentes de agua
   ___ Atender emergencias ambientales
   ___ No humectar vías que generan material particulado.
   X Hacer uso eficiente del agua
   X Colgar bolsos u clavar puntillas en los arboles

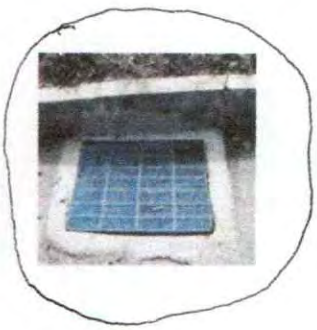
6. A continuación, se presentan diferentes planteamientos de los cuales unos son verdaderos y otros falsos escribe en el recuadro (F) si es falso, (V) si es verdadero.

Los residuos de escombros deben ser acopiados en zonas de circulación	falso
El correcto almacenamiento de los materiales y herramientas genera riegos en el frente de obra	F
Lo materiales pétreos (arena, triturado, arenilla etc,) deben de estar bien acopiados y señalizados y tapados con plástico para evitar su dispersión en el entorno	V
Los vehículos y maquinaria NO requieren hoja de mantenimientos preventivo y/o correctivo	V X
El orden y el aseo son acciones que contribuyen a mantener un lugar limpio, organizado y seguro	V
Las volquetas que transportan los materiales deben de portar la lona informativa	V
Los residuos de escombros deben de estar tapados con plástico y señalizados	V

7. Encierra en un círculo la o las imágenes que aportan en el manejo adecuado de las aguas y redes









Andres felipe C
Firma del trabajado

Firma evaluador

CONSORCIO VIAL VG-VNF	EVALUACION INDUCCION AMBIENTAL	

PROYECTO: Consorcio	
CARGO: ayudante enfermero	
TEMA: induccion ambiental	
FECHA: 28/11/2024	CALIFICACION: 10/10

1. Basándonos en la imagen escribe 3 residuos por recipiente que se deben clasificar en la obra



*Botellas *plasticos *latas	*Cascaras de banano * Comida sobrados * poda	* pañales * Ropa bieja * papel alumino	* guantes * Tapa boca * Carton Con grasa

2. ¿Qué es un Kit de derrames y para qué sirve?

   A. Es un conjunto de elementos de seguridad y sirve para utilizar los guantes y las gafas.

   (B) Es un kit para atención de emergencias, que sirve para la absorción de vertidos líquidos de diferente naturaleza.

   C. Recipiente para contener derrames de productos químicos.

3. ¿Qué debemos hacer en caso de un derrame ambiental?

   A. Salir corriendo.

   B. Echarle agua para que no se note.

   C. Detener el derrame con el Kit antiderrame mas cerca y reportar el accidente.

4. ¿Por qué es importante ahorrar Agua en la obra?

porque el agua es una fuente de vida tanto como para los humanos como plantas, animale etc

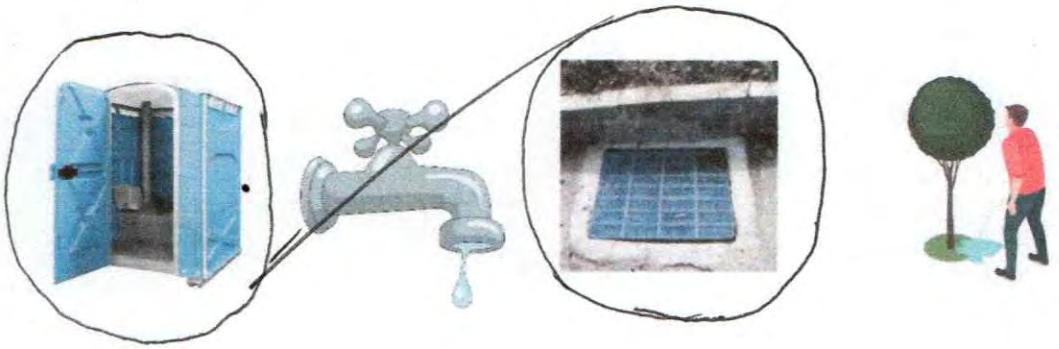
5. Señale con una (X) lo que **NO** se permite hacer en la obra

   X Capturar o matar animales.
   ___ Hacer uso eficiente de la energía.
   X Arrojar residuos a las fuentes de agua
   ___ Atender emergencias ambientales
   ___ No humectar vías que generan material particulado.
   ___ Hacer uso eficiente del agua
   X Colgar bolsos u clavar puntillas en los arboles

6. A continuación, se presentan diferentes planteamientos de los cuales unos son verdaderos y otros falsos escribe en el recuadro (F) si es falso, (V) si es verdadero.

Los residuos de escombros deben ser acopiados en zonas de circulación	F
El correcto almacenamiento de los materiales y herramientas genera riegos en el frente de obra	F
Lo materiales pétreos (arena, triturado, arenilla etc,) deben de estar bien acopiados y señalizados y tapados con plástico para evitar su dispersión en el entorno	V
Los vehículos y maquinaria NO requieren hoja de mantenimientos preventivo y/o correctivo	F
El orden y el aseo son acciones que contribuyen a mantener un lugar limpio, organizado y seguro	V
Las volquetas que transportan los materiales deben de portar la lona informativa	V
Los residuos de escombros deben de estar tapados con plástico y señalizados	V

7. Encierra en un círculo la o las imágenes que aportan en el manejo adecuado de las aguas y redes



Dibier

Firma del trabajado

Firma evaluador

CONSORCIO VIAL VG-VNF	EVALUACION INDUCCION AMBIENTAL	
PROYECTO:	Consorcio vial VG- VNF	
CARGO: Auxiliar		
TEMA: inducción ambiental		
FECHA: 28.11.2024	CALIFICACION:	10/10

1. Basándonos en la imagen escribe 3 residuos por recipiente que se deben clasificar en la obra



desechable carton vidrio Papel	cascaras restos de comida residuo de poda	Papeles servilletas guantes	Envases quimicos residuo de aceite Filtros

2. ¿Qué es un Kit de derrames y para qué sirve?

A. Es un conjunto de elementos de seguridad y sirve para utilizar los guantes y las gafas.

B. Es un kit para atención de emergencias, que sirve para la absorción de vertidos líquidos de diferente naturaleza.

C. Recipiente para contener derrames de productos químicos.

3. ¿Qué debemos hacer en caso de un derrame ambiental?

   A. Salir corriendo.

   B. Echarle agua para que no se note.

   C. Detener el derrame con el Kit antiderrame mas cerca y reportar el accidente.

4. ¿Por qué es importante ahorrar Agua en la obra?

Porque el agua el vital y así podemos construir con el medio ambiente

5. Señale con una (X) lo que **NO** se permite hacer en la obra

   X Capturar o matar animales.
   ____ Hacer uso eficiente de la energía.
   X Arrojar residuos a las fuentes de agua
   ____ Atender emergencias ambientales
   ____ No humectar vías que generan material particulado.
   ____ Hacer uso eficiente del agua
   X Colgar bolsos u clavar puntillas en los arboles

6. A continuación, se presentan diferentes planteamientos de los cuales unos son verdaderos y otros falsos escribe en el recuadro (F) si es falso, (V) si es verdadero.

Los residuos de escombros deben ser acopiados en zonas de circulación	f
El correcto almacenamiento de los materiales y herramientas genera riegos en el frente de obra	f
Lo materiales pétreos (arena, triturado, arenilla etc,) deben de estar bien acopiados y señalizados y tapados con plástico para evitar su dispersión en el entorno	V
Los vehículos y maquinaria NO requieren hoja de mantenimientos preventivo y/o correctivo	f
El orden y el aseo son acciones que contribuyen a mantener un lugar limpio, organizado y seguro	V
Las volquetas que transportan los materiales deben de portar la lona informativa	V
Los residuos de escombros deben de estar tapados con plástico y señalizados	V

7. Encierra en un círculo la o las imágenes que aportan en el manejo adecuado de las aguas y redes



Firma del trabajado

Aldair Pérez Rojas

Firma evaluador

CONSORCIO VIAL VG-VNF	EVALUACION INDUCCION AMBIENTAL	
PROYECTO: Consorcio Vial VG-VNF		
CARGO: Residente		
TEMA: Inducción Ambiental		
FECHA: Nov 28-11-2024	CALIFICACION: 10/10	

1. Basándonos en la imagen escribe 3 residuos por recipiente que se deben clasificar en la obra



Plastico Carton Vidrio	Concreto Ladrillo Restos de comida Residuos de Podas	Papel Higiénico guantes Rotos Icopor Papel Aluminio	Residuos Contaminados guantes Contaminados Pilas Residuos Filtros de Aceite

2. ¿Qué es un Kit de derrames y para qué sirve?

A. Es un conjunto de elementos de seguridad y sirve para utilizar los guantes y las gafas.

B. Es un kit para atención de emergencias, que sirve para la absorción de vertidos líquidos de diferente naturaleza.

C. Recipiente para contener derrames de productos químicos.

3. ¿Qué debemos hacer en caso de un derrame ambiental?

A. Salir corriendo.

B. Echarle agua para que no se note.

X Detener el derrame con el Kit antiderrame mas cerca y reportar el accidente.

4. ¿Por qué es importante ahorrar Agua en la obra?

Porque es vital para todo ser Vivo y Planta no Hayuda a mantener el planeta

5. Señale con una (X) lo que **NO** se permite hacer en la obra

__X__ Capturar o matar animales.
____ Hacer uso eficiente de la energía.
__X__ Arrojar residuos a las fuentes de agua
____ Atender emergencias ambientales
____ No humectar vías que generan material particulado.
____ Hacer uso eficiente del agua
__X__ Colgar bolsos u clavar puntillas en los arboles

6. A continuación, se presentan diferentes planteamientos de los cuales unos son verdaderos y otros falsos escribe en el recuadro (F) si es falso, (V) si es verdadero.

Los residuos de escombros deben ser acopiados en zonas de circulación	f
El correcto almacenamiento de los materiales y herramientas genera riegos en el frente de obra	f
Lo materiales pétreos (arena, triturado, arenilla etc,) deben de estar bien acopiados y señalizados y tapados con plástico para evitar su dispersión en el entorno	V
Los vehículos y maquinaria NO requieren hoja de mantenimientos preventivo y/o correctivo	f
El orden y el aseo son acciones que contribuyen a mantener un lugar limpio, organizado y seguro	V
Las volquetas que transportan los materiales deben de portar la lona informativa	V
Los residuos de escombros deben de estar tapados con plástico y señalizados	V

7. Encierra en un círculo la o las imágenes que aportan en el manejo adecuado de las aguas y redes






Firma del trabajado

Firma evaluador

CONSORCIO VIAL VG-VNF	EVALUACION INDUCCION AMBIENTAL	X
PROYECTO: Consorcio vial	VG - VNF	
CARGO: Ayudante		
TEMA: inducción ambiental		
FECHA: 28/11/2024	CALIFICACION: 10/10	

1. Basándonos en la imagen escribe 3 residuos por recipiente que se deben clasificar en la obra



- Blanco: Plastico - Carton - Metalicos
- Verde: Restos Comida - Cascaras - Residuos de poda
- Negro: pañales = Ropa vieja - ICOPOR
Roja: Guantes: Tapabocas, Carton con grasa

2. ¿Qué es un Kit de derrames y para qué sirve?

A. Es un conjunto de elementos de seguridad y sirve para utilizar los guantes y las gafas.

X Es un kit para atención de emergencias, que sirve para la absorción de vertidos líquidos de diferente naturaleza.

C. Recipiente para contener derrames de productos químicos.

3. ¿Qué debemos hacer en caso de un derrame ambiental?

   A. Salir corriendo.

   B. Echarle agua para que no se note.

   X Detener el derrame con el Kit antiderrame mas cerca y reportar el accidente.

4. ¿Por qué es importante ahorrar Agua en la obra?

Porque el agua es vital para el ser vivo

5. Señale con una (X) lo que **NO** se permite hacer en la obra

   X Capturar o matar animales.
   ____ Hacer uso eficiente de la energía.
   X Arrojar residuos a las fuentes de agua
   ____ Atender emergencias ambientales
   ____ No humectar vías que generan material particulado.
   ____ Hacer uso eficiente del agua
   X Colgar bolsos u clavar puntillas en los arboles

6. A continuación, se presentan diferentes planteamientos de los cuales unos son verdaderos y otros falsos escribe en el recuadro (F) si es falso, (V) si es verdadero.

Los residuos de escombros deben ser acopiados en zonas de circulación	F
El correcto almacenamiento de los materiales y herramientas genera riegos en el frente de obra	F
Lo materiales pétreos (arena, triturado, arenilla etc,) deben de estar bien acopiados y señalizados y tapados con plástico para evitar su dispersión en el entorno	V
Los vehículos y maquinaria NO requieren hoja de mantenimientos preventivo y/o correctivo	F
El orden y el aseo son acciones que contribuyen a mantener un lugar limpio, organizado y seguro	V
Las volquetas que transportan los materiales deben de portar la lona informativa	V
Los residuos de escombros deben de estar tapados con plástico y señalizados	V

7. Encierra en un círculo la o las imágenes que aportan en el manejo adecuado de las aguas y redes






Firma del trabajado

Alexis Goicoa Arango

Firma evaluador

CONSORCIO VIAL VG-VNF	EVALUACION INDUCCION AMBIENTAL	

PROYECTO: Consorcio VG - VNF	
CARGO: Ayudante	
TEMA: Induccion Ambiental	
FECHA: 28/11/2024	CALIFICACION: 10/10

1. Basándonos en la imagen escribe 3 residuos por recipiente que se deben clasificar en la obra



Blanco. plastico, carton, papel
Verde. cascara de frutas, comida, Residuos de podo
negro. sanitarios sucios, icopor, Ropa sucia,
Roja, Residuos contaminados con elimentos quimicos

2. ¿Qué es un Kit de derrames y para qué sirve?

A. Es un conjunto de elementos de seguridad y sirve para utilizar los guantes y las gafas.

B. Es un kit para atención de emergencias, que sirve para la absorción de vertidos líquidos de diferente naturaleza.

C. Recipiente para contener derrames de productos químicos.

3. ¿Qué debemos hacer en caso de un derrame ambiental?

   A. Salir corriendo.

   B. Echarle agua para que no se note.

   X Detener el derrame con el Kit antiderrame mas cerca y reportar el accidente.

4. ¿Por qué es importante ahorrar Agua en la obra?

por que el agua es Fundamental para sosistir hay que cuidarla

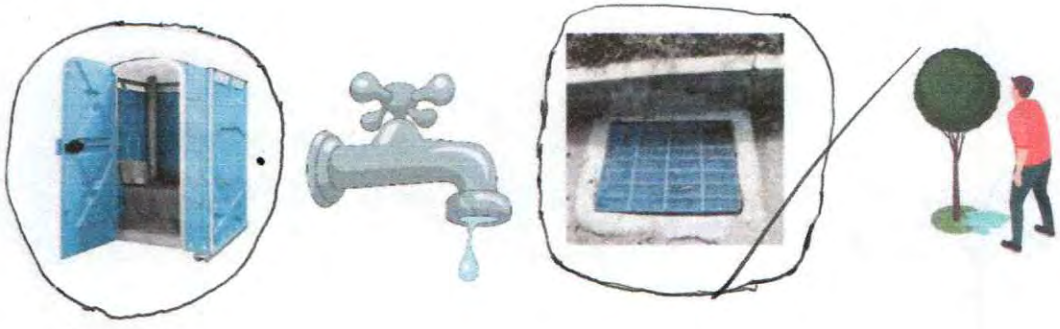
5. Señale con una (X) lo que **NO** se permite hacer en la obra

   X Capturar o matar animales.
   ____ Hacer uso eficiente de la energía.
   X Arrojar residuos a las fuentes de agua
   ____ Atender emergencias ambientales
   ____ No humectar vías que generan material particulado.
   ____ Hacer uso eficiente del agua
   X Colgar bolsos u clavar puntillas en los arboles

6. A continuación, se presentan diferentes planteamientos de los cuales unos son verdaderos y otros falsos escribe en el recuadro (F) si es falso, (V) si es verdadero.

Los residuos de escombros deben ser acopiados en zonas de circulación	F
El correcto almacenamiento de los materiales y herramientas genera riegos en el frente de obra	F
Lo materiales pétreos (arena, triturado, arenilla etc,) deben de estar bien acopiados y señalizados y tapados con plástico para evitar su dispersión en el entorno	V
Los vehículos y maquinaria NO requieren hoja de mantenimientos preventivo y/o correctivo	F
El orden y el aseo son acciones que contribuyen a mantener un lugar limpio, organizado y seguro	V
Las volquetas que transportan los materiales deben de portar la lona informativa	V
Los residuos de escombros deben de estar tapados con plástico y señalizados	V

7. Encierra en un círculo la o las imágenes que aportan en el manejo adecuado de las aguas y redes



Jeison Martinez

Firma del trabajado

Firma evaluador

CONSORCIO VIAL VG-VNF	EVALUACION INDUCCION AMBIENTAL	
PROYECTO: ARID QUEJADA		
CARGO: 1045482524		
TEMA: induccion ambiental		
FECHA: 28/11/2024	CALIFICACION: 9/10	

1. Basándonos en la imagen escribe 3 residuos por recipiente que se deben clasificar en la obra



Blanco plastico papel carton
Verde comida, cascara frutas residuos pode
negro Sanitarios icopor Ropa sucia
Rojo Residuos contaminados

2. ¿Qué es un Kit de derrames y para qué sirve?

   A. Es un conjunto de elementos de seguridad y sirve para utilizar los guantes y las gafas.

   X Es un kit para atención de emergencias, que sirve para la absorción de vertidos líquidos de diferente naturaleza.

   X Recipiente para contener derrames de productos químicos.

3. ¿Qué debemos hacer en caso de un derrame ambiental?

   A. Salir corriendo.

   B. Echarle agua para que no se note.

   X Detener el derrame con el Kit antiderrame mas cerca y reportar el accidente.

4. ¿Por qué es importante ahorrar Agua en la obra?

porque el agua es fundamental

5. Señale con una (X) lo que **NO** se permite hacer en la obra

   X Capturar o matar animales.
   ___ Hacer uso eficiente de la energía.
   X Arrojar residuos a las fuentes de agua
   ___ Atender emergencias ambientales
   ___ No humectar vías que generan material particulado.
   ___ Hacer uso eficiente del agua
   X Colgar bolsos u clavar puntillas en los arboles

6. A continuación, se presentan diferentes planteamientos de los cuales unos son verdaderos y otros falsos escribe en el recuadro (F) si es falso, (V) si es verdadero.

Los residuos de escombros deben ser acopiados en zonas de circulación	F
El correcto almacenamiento de los materiales y herramientas genera riegos en el frente de obra	F
Lo materiales pétreos (arena, triturado, arenilla etc,) deben de estar bien acopiados y señalizados y tapados con plástico para evitar su dispersión en el entorno	V
Los vehículos y maquinaria NO requieren hoja de mantenimientos preventivo y/o correctivo	F
El orden y el aseo son acciones que contribuyen a mantener un lugar limpio, organizado y seguro	V
Las volquetas que transportan los materiales deben de portar la lona informativa	V
Los residuos de escombros deben de estar tapados con plástico y señalizados	V

7. Encierra en un círculo la o las imágenes que aportan en el manejo adecuado de las aguas y redes






ARiD QUEJADA
Firma del trabajado

Firma evaluador

CONSORCIO VIAL VG-VNF	EVALUACION INDUCCION AMBIENTAL	

PROYECTO:	Consorcio Vial VG-VNF.
CARGO:	Ayudante Entendido.
TEMA:	~~Inducción Ambiental~~
FECHA: 28/11/24	CALIFICACION: 10/10

1. Basándonos en la imagen escribe 3 residuos por recipiente que se deben clasificar en la obra



- Plasticos.
- Carton
- Vidrio.

- Cascara de Banano.
- Residuos de comida.
- Residuos de poda.

- Servilletas sucias.
- Icopor.
- Empaques de mecato.

- Guantes Contaminados.
- Bolsas contaminadas.
- Envases de quimicos.

2. ¿Qué es un Kit de derrames y para qué sirve?

   A. Es un conjunto de elementos de seguridad y sirve para utilizar los guantes y las gafas.

   ~~B~~. Es un kit para atención de emergencias, que sirve para la absorción de vertidos líquidos de diferente naturaleza.

   C. Recipiente para contener derrames de productos químicos.

3. ¿Qué debemos hacer en caso de un derrame ambiental?

   A. Salir corriendo.

   B. Echarle agua para que no se note.

   X. Detener el derrame con el Kit antiderrame mas cerca y reportar el accidente.

4. ¿Por qué es importante ahorrar Agua en la obra?

Porque el agua es uno de los elementos vitales para poder vivir.

5. Señale con una (X) lo que **NO** se permite hacer en la obra

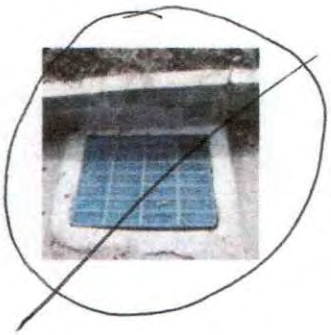
   X Capturar o matar animales.
   ___ Hacer uso eficiente de la energía.
   X Arrojar residuos a las fuentes de agua
   ___ Atender emergencias ambientales
   ___ No humectar vías que generan material particulado.
   ___ Hacer uso eficiente del agua
   X Colgar bolsos u clavar puntillas en los arboles

6. A continuación, se presentan diferentes planteamientos de los cuales unos son verdaderos y otros falsos escribe en el recuadro (F) si es falso, (V) si es verdadero.

Los residuos de escombros deben ser acopiados en zonas de circulación	F
El correcto almacenamiento de los materiales y herramientas genera riegos en el frente de obra	F
Lo materiales pétreos (arena, triturado, arenilla etc,) deben de estar bien acopiados y señalizados y tapados con plástico para evitar su dispersión en el entorno	V
Los vehículos y maquinaria NO requieren hoja de mantenimientos preventivo y/o correctivo	F
El orden y el aseo son acciones que contribuyen a mantener un lugar limpio, organizado y seguro	V
Las volquetas que transportan los materiales deben de portar la lona informativa	V
Los residuos de escombros deben de estar tapados con plástico y señalizados	V

7. Encierra en un círculo la o las imágenes que aportan en el manejo adecuado de las aguas y redes






Javier Mane
Firma del trabajado

Firma evaluador

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Outlook

RV: Modelo de Informe Contrato de Obra

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Mié 27/11/2024 15:31
Para residente2_pmi2024@outlook.com <residente2_pmi2024@outlook.com>

1 archivo adjunto (26 MB)
FO-GECO-033 _Inf. Interv. 15.OCTUBRE.pdf;

De: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 15:30
Para: residennte2_pmi2024@outlook.com <residennte2_pmi2024@outlook.com>
Asunto: RV: Modelo de Informe Contrato de Obra

De: John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 11:57
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Asunto: Modelo de Informe Contrato de Obra

PSI

John Bayron Serna Valencia
Profesional universitario
Secretaría de Infraestructura Física
(604) 385 5555, Ext. 6245
Oficina 908, piso 9
CAD, Calle 44 # 52-165
john.serna@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Outlook

Fw: Oficio VG-VNF-0041 -Respuesta Oficio PMI-013-2024

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Mié 27/11/2024 14:03
Para sst_pmi2024@outlook.com <sst_pmi2024@outlook.com>

3 archivos adjuntos (21 MB)
0041-2024 -Respuesta oficio PMI-013-2024.pdf; Documentacion Personal Consorcio VG-VNF.zip; Soporte Inducción SG-SST.pdf;

Obtener Outlook para iOS

De: Luis Fernando Orozco D <residentesstvg.vnf@gmail.com>
Enviado: Wednesday, November 27, 2024 12:41:40 PM
Para: interventoriamedellin2024@outlook.com <interventoriamedellin2024@outlook.com>; Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Asunto: Oficio VG-VNF-0041 -Respuesta Oficio PMI-013-2024

Buenas tardes,

Se adjunta información solicitada en oficio por parte de interventoría con referencia PMI-013-2024.

Saludos y a la espera de sus comentarios

Luis Fernando Orozco Diazgranados
Residente SST
Consorcio Vial VG-VNF

Outlook

RV: Piezas de divulgación.

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Mié 27/11/2024 16:28
Para social_pmi2024@outlook.com <social_pmi2024@outlook.com>

3 archivos adjuntos (24 MB)
CIRCULARDEOBRA.FERRINI.pdf; VOLANTEC12.FERRINI.pdf; PRESENTACION.FERRINI.pptx;

por favor revisar este correo

De: Residentes social <residentesocialvgvnf@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 16:26
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Asunto: Piezas de divulgación.

Buenas tardes, envío adjunto piezas de divulgación y presentación para el próximo tramo a intervenir; comuna 12 - Ferrini.
Quedo atenta a correcciones y/o comentarios.
Feliz resto de día.

Outlook

RV: PROYECCION DE ACTA DE OBRA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Mié 27/11/2024 14:10
Para residente1_pmi2024@outlook.com <residente1_pmi2024@outlook.com>

1 archivo adjunto (1 MB)
Proyeccion andenes Noviembre y Diciembre - 2024.xlsx;

De: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 3:23
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Cc: calidad@vnfsas.com <calidad@vnfsas.com>
Asunto: PROYECCION DE ACTA DE OBRA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024

Buenas tardes Ing. Aura:

Adjunto proyección de acta de obra para los meses de noviembre y diciembre de 2024, de acuerdo con la solicitud del supervisor del proyecto.

Quedo atento a observaciones

Outlook

Accepted: visita a frente calasanz @ jue 28 nov 2024 8am - 10am (COT) (Interventoria Medellin)

Organizer	Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 4 días (Jue 28/11/2024, 'de' 8:00 a 10:00)
Ubicación	calle 50a cra 84 calasanz
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Nelson Enrique Agudelo Vélez, Ernesto Millan Cuenca, John Bayron Serna Valencia, Sara.arismendy47@gmail.com, rqsan12@gmail.com
Asistentes opcionales	residente1vg.vnf@gmail.com
Mensaje enviado	Mié 27/11/2024 18:15

1 archivo adjunto (2 KB)
invite.ics;

Ernesto Millan Cuenca has accepted this invitation.

Hacer recorrido para definiciones de rebajes y pompeyano en el barrio Calasanz.

When

jueves 28 nov 2024 · 8am – 10am (Hora estándar de Colombia)

Location

calle 50a cra 84 calasanz
View map

Guests

Interventoria Medellin - organizer
Ernesto Millan Cuenca - creator
sara.arismendy47@gmail.com
rqsan12@gmail.com
John Bayron Serna Valencia
Nelson Enrique Agudelo Vélez
View all guest info

Invitation from Google Calendar

You are receiving this email because you are an attendee on the event. To stop receiving future updates for this event, decline this event.

Outlook

Comité de Obra Contrato de Andenes

Organizer	John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>
Hora de la reunión	Jue 05/12/2024, 'de' 9:00 a 11:00
Ubicación	CAM Piso 9 Oficina 908
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	John Bayron Serna Valencia, Interventoria Medellin, Samuel Álvarez Jiménez, Vivian Soraya Caballero Castro, consorciovialvgvnf@gmail.com
Asistentes opcionales	Trend Micro Trend Micro
Mensaje enviado	Lun 02/12/2024 11:53

Outlook

Cronograma e informe de actividades semana del 25 al 30 de noviembre

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 15:53
Para Soraya Caballero C <sorayacaballeroc@gmail.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)
CRO.SE N°3- 25 nov al 30 nov 2024.docx; INF.SE N°2- 18 nov al 23 nov 2024.docx;

Buenas tardes Soraya, en el presente remito cronograma de actividades de la semana del 25 al 30 de noviembre 2024.

Este informe y cronograma serán enviando los lunes antes del mediodía junto con el informe semanal

Quedo atenta a comentarios y modificaciones

Feliz tarde

Natalia González Álvarez
Residente social interventoría SITELSA

199

Outlook

RE: DISEÑO IMANTADO PARA VEHICULOS.

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 14:18
Para Residentes social <residentesocialvgvnf@gmail.com>

información verificada y debe de ir no el número de contacto si no el número de contrato

De: Residentes social <residentesocialvgvnf@gmail.com>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 14:11
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Asunto: Fwd: DISEÑO IMANTADO PARA VEHICULOS.

Natalia por favor colaborame verificando la información
---------- Forwarded message ---------
De: **Marly Quevedo** <comprasvgvnf@gmail.com>
Date: jue, 28 nov 2024 a las 14:05
Subject: DISEÑO IMANTADO PARA VEHICULOS.
To: Residentes social <residentesocialvgvnf@gmail.com>

Ing. Emily

Buena tarde, confío esté bien.

Remito para la revisión correspondiente diseño para impresión de los imantados para los vehículos.

Quedo atenta a sus observaciones.

Cordialmente

Marly A. Quevedo Moreno
Administradora de Obra
Contacto: 3108069196

200

Outlook

Informe Mensual Noviembre / 2024

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 13:30
Para Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
CC residente1_pmi2024@outlook.com <residente1_pmi2024@outlook.com>; director_pmi2024@outlook.com <director_pmi2024@outlook.com>; sst_pmi2024@outlook.com <sst_pmi2024@outlook.com>; social_pmi2024@outlook.com <social_pmi2024@outlook.com>; ambiental_pmi2024@outlook.com <ambiental_pmi2024@outlook.com>

6 archivos adjuntos (6 MB)

SST - FO-GECO-033 _Inf. Interv..pdf; SOCIAL - FO-GECO-033 _Inf. Interv..pdf; AMBIENTAL - FO-GECO-033 _Inf. Interv..pdf; Ambiental - FO-GECO-033InformeParcialyoFinaldeInterventoriadeObraPblica_v2.doc; Social - FO-GECO-033InformeParcialyoFinaldeInterventoriadeObraPblica_v2.doc; SST - FO-GECO-033InformeParcialyoFinaldeInterventoriadeObraPblica_v2.doc;

Ingeniero Millán, buenos días.

Para la elaboración de este Informe Mensual del mes de Noviembre, muy amablemente, solicitamos su colaboración con el envío del informe ambiental, social y SST de acuerdo a la estructura presentada en el documento de WORD anexo al presente.

Además, se adjunta un archivo en PDF de modelo de informe en el que pueden observar la estructura que deberá tener el documento que deben elaborar en WORD en cada una de las áreas.

Este informe debe quedar consolidado el día 30/11/2024 para ser radicado frente a la Supervisión el día 03/12/2024, tal y como se acordó el día martes 25/11 en el desarrollo del Comité en oficinas del Contratista. **El plazo para enviar el informe correspondiente a cada área es hasta el día sábado 30/11/2024** para compilar la totalidad del informe.

Del informe técnico se solicitará la información que corresponda y de la que a la fecha no disponga la Interventoría. Es el primer informe mensual a entregar, esperamos una comunicación continua y fluida entre los profesionales del Contratista y la Interventoría para llevar a buen término cada uno de los entregables.

Quedamos atentas a sus inquietudes.

Cordialmente,

Diana Catalina Bedoya Vera
Ing. residente 2
SITELSA - Medellín

201

Outlook

oficios corregidos para modificación tres meses y cinco dias

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 11:14
Para John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>

Oficio VG-VNF 0028-24 - Ampliación Plazo Contractual V3-2.pdf
PMI-007-2024 - aprobacion modificacion obra tiempo.pdf
PMI-008-2024 (1) SOLICITUD AMPLIACION PLAZO INTERVENTORIA.pdf

Outlook

oficios modificaciones con 3 meses y 6 dias

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 10:44
Para John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>

PMI-008-2024 (1) SOLICITUD AMPLIACION PLAZO INTERVENTORIA.pdf
PMI-007-2024 - aprobacion modificacion obra tiempo.pdf
Oficio VG-VNF 0028-24 - Ampliación Plazo Contractual V3.pdf

203

Outlook

RV: PASAO para revisión de la supervisión

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 10:50
Para DORIELA OSPINA MARULANDA <residentesocialvgvnf@gmail.com>

1 archivo adjunto (7 MB)
PASAO V3 CS.docx;

PSI

Quedo atenta

De: Soraya Caballero C <sorayacaballeroc@gmail.com>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 8:46
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Cc: john.serna@medellin.gov.co <john.serna@medellin.gov.co>
Asunto: Re: PASAO para revisión de la supervisión

Cordial saludo

Espero se encuentren muy bien

Adjunto envío documento con observaciones realizadas desde el componente social.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Feliz día

El jue, 21 nov 2024 a la(s) 8:53 a.m., Interventoria Medellin (interventoriamedellin2024@outlook.com) escribió:

Hola buenos días. Envío el pasao para su revisión.

Obtener Outlook para iOS

De: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Enviado: Wednesday, November 20, 2024 10:51:03 AM
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Cc: contratos@vnfsas.com <contratos@vnfsas.com>
Asunto: Oficio VG-VNF-0024-2024 PLAN DE ACCION SOCIO AMBIENTAL EN OBRA - PASAO

Buenos días

204

Adjunto plan de acción socio ambiental - PASAO con las correcciones solicitadas.

Quedamos atentos,

--



CONSORCIO VIAL VG-VNF

Ernesto Millán Cuenca
CONSORCIO VIAL VG-VNF
Celular: 3104684570

Outlook

solicitud PMT general

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 15:28
Para Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>; pmt_pmi2024@outlook.com <pmt_pmi2024@outlook.com>

Buenas tardes ingeniero:

por medio del presente correo solicito el PMT general correspondiente a los frentes de obra 4 al 23.

Agradezco nos envíe esa información en la mayor brevedad posible.

Atentamente,

MAYRA PIMIENTO
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

Outlook

RV: SOLICITUD PROGRAMACION SEMANAL

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 17:34
Para sst_pmi2024@outlook.com <sst_pmi2024@outlook.com>; ambiental_pmi2024@outlook.com <ambiental_pmi2024@outlook.com>; social_pmi2024@outlook.com <social_pmi2024@outlook.com>; Diana Catalina Bedoya <residente2_pmi2024@outlook.com>; residente1_pmi2024@outlook.com <residente1_pmi2024@outlook.com>

De: Interventoria Medellin
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 17:32
Para: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD PROGRAMACION SEMANAL

INGENIERO, POR MEDIO DEL PRESENTE CORREO SOLICITAMOS QUE NOS ENVIEN LOS DIAS SABADOS LA PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR DURANTE LA SEMANA SIGUIENTE POR CADA UNA DE LAS AREAS (SOCIAL, AMBIENTAL, TECNICA Y SST), ESTO CON EL FIN DE PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA.

AGRADECEMOS SU COLABORACION.

ANEXO FORMATO DE LA PROGRAMACION SEMANAL

FORMATO PROGRAMACION SEMANAL.docx

ATENTAMENTE,

AURA PEÑUELA
SITELSA SAS

Outlook

solicitud

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 16:49
Para Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>; residenteambientalvgvnf@gmail.com <residenteambientalvgvnf@gmail.com>; ambiental_pmi2024@outlook.com <ambiental_pmi2024@outlook.com>

Ingeniero
Ernesto Millán

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle
que sean ubicados en obra los puntos ecológicos, baños , campamento. de igual manera solicito que me envíen por este medio las fichas técnicas de los equipos que se utilizaran en los frentes de obra a intervenir (las comunas la América - Simón Bolívar, Laurees - Lorena y Laureles - Las Acacias).

Wilmar Alejandro Pimiento Gutiérrez
Interventoría Sitelsa

208

Outlook

Aceptado: Visita a frentes Robledo-Pajarito, Buenos Aires-Bombona 2 y Poblado-Las lomas

Organizer	Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 8 horas (Lun 02/12/2024, 'de' 8:00 a 12:00)
Ubicación	Alcaldía de Medellín (Calle 44 N 52 - 165, Medellín, Antioquia, 05, Colombia)
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	John Bayron Serna Valencia, Ernesto Millan Cuenca, Nelson Enrique Agudelo Vélez, residente1_pmi2024@outlook.com, cesar.castillo@medellin.gov.co, pmt_pmi2024@outlook.com
Asistentes opcionales	dangulo@eafit.edu.co
Mensaje enviado	Jue 28/11/2024 15:21

Outlook

FORMATO PARA CONTROL DE ENSAYOS DE RESISTENCIA DE CONCRETO

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 17:38
Para Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>; Diana Catalina Bedoya <residente2_pmi2024@outlook.com>; residente1_pmi2024@outlook.com <residente1_pmi2024@outlook.com>; tecnologo1_pmi2024@outlook.com <tecnologo1_pmi2024@outlook.com>; tecnologo2_pmi2024@outlook.com <tecnologo2_pmi2024@outlook.com>

Por medio del presente correo les comparto el formato que se manejara para el control de ensayos de laboratorio del contrato tanto de obra como de interventoría para anexar a los informes.

atentamente,

AURA PEÑUELA
SITELSA SAS

ENSAYOS DE LABORATORIO.xls

Outlook

OFICIO PMI-017-2024 APROBACION HOJAS DE VIDA RESIDENTE Y PMT

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 18:35
Para John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>

Buenas noches ingeniero, envío nuevamente el oficio de aprobación de las hojas de vida de Diana Catalina y agrego al mismo la aprobación del PMT Diego Angulo, para su revisión.

anexo únicamente la hoja de vida del PMT, para su revisión, ya que la hoja de vida de Diana ya fue enviada.

Agradezco su colaboración.

Atn, AURA PEÑUELA
SITELSA SAS

PMI-017-2024.pdf

4. PMT - DIEGO ARMANDO ANGULO PITALUA - PMT.pdf

Outlook

RV: Piezas de divulgación frente de obra C12 Ferrari

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 10:49
Para Soraya Caballero C <sorayacaballeroc@gmail.com>
CC DORIELA OSPINA MARULANDA <residentesocialvgvnf@gmail.com>

3 archivos adjuntos (24 MB)
CIRCULARDEOBRA.FERRINI.pdf; PRESENTACION FERRINI C12.pptx; VOLANTEC12.FERRINI.pdf;

Sora, siguiendo la instrucción envío el paquete completo, de acuerdo a lo hablado el volante queda sujeto a confirmación del lugar y fecha de la reunión de inicio.

Quedo atenta a modificaciones

Natalia González Álvarez
Residente social Interventoria- SITELSA

De: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 9:39
Para: Soraya Caballero C <sorayacaballeroc@gmail.com>
Cc: DORIELA OSPINA MARULANDA <residentesocialvgvnf@gmail.com>; Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Asunto: RV: Piezas de divulgación frente de obra C12 Ferrari

Buenos días Soraya, esperando que estes bien

En el presente remito circular y presentación para el inicio de obra de la comuna C12 Ferrini, el volante de reunión de inicio, aunque ya se tiene montado el arte el lugar aún no se encuentra definido por ende omito el envío de este.

Así mismo te informo que el contratista el día de ayer realizó modificación en las fechas de inicio de los frentes, por lo anterior este frente C12 Ferrini se tiene proyectado iniciarlo a partir del 18 de diciembre.

El cronograma será enviado con la actualización de las fechas el día de hoy

Quedo atenta y en abierta comunicación

Feliz día

Natalia González Álvarez
Residente social Interventoria- SITELSA

De: Residentes social <residentesocialvgvnf@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 16:26
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Asunto: Piezas de divulgación.

Buenas tardes, envío adjunto piezas de divulgación y presentación para el próximo tramo a intervenir; comuna 12 - Ferrini.
Quedo atenta a correcciones y/o comentarios.
Feliz resto de día.

213

Outlook

SOLICITUD CARPETAS PARA CONTRALORIA

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 18:10
Para Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>; residente1_pmi2024@outlook.com <residente1_pmi2024@outlook.com>; John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR EL DIA DE HOY, COMPARTO EL ARCHIVO EN DONDE SE ESPECIFICA LA FORMA COMO SE DEBE GUARDAR LA INFORMACION, TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORIA, PARA LA CONTRALORIA.

ESTA INFORMACION DEBE ESTAR ACTUALIZADA YA QUE SERA SOLICITADA POR EL SUPERVISOR EN EL MOMENTO QUE SEA SOLICITADA POR LA CONTRALORIA.

SOLICITAMOS A USTED INGENIERO MILLAN MANTENGA ORGANIZADA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA DE LA FORMA COMO LO INDICA EL DOCUMENTO ANEXO, Y SEA COMPARTIDA MENSUALMENTE A LA INTERVENTORIA.

AGRADECEMOS SU COLABORACION.

ATENTAMENTE,

AURA PEÑUELA
SITELSA SAS

Solicitud Contraloría Contratos 46000XXXXX y 46000XXXXX de 2024 22-10-2024.docx

Outlook

RV: Solicito información

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 28/11/2024 15:45
Para ambiental_pmi2024@outlook.com <ambiental_pmi2024@outlook.com>

De: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 15:43
Para: Samuel Alvarez <sam2014892@gmail.com>; Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Asunto: RE: Solicito información

Ingeniero Samuel buenas tardes.

Requerimos nos aclare la información que se está solicitando en el correo, ya que la unica informacion que nostros debemos actualizar, de acuerdo a lo conversado el día de ayer, son las fotos del antes y del despues de la intervención realizada en los sectores donde se presenta la afectación de raíces.

La persona autorizada por parte de la interventoría para hacer la verificación y revision de la información subida por el contratista de obra es:
WILMAR ALEJANDRO PIMIENTO
CC 1.098.642.627
CONTRATO No. 4600102555
OBJETO: Interventoria para la construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias.

solicitamos al contratista anexar la información de la persona encargada para subir la información a la plataforma del SAU por parte del contrato de obra.

Atentamente,

MAYRA PIMIENTO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

De: Samuel Alvarez <sam2014892@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 16:57
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>; john.serna@medellin.gov.co <john.serna@medellin.gov.co>
Asunto: Solicito información

Buenas tardes
Espero que estén muy bien, como bien se sabe, en algunos frentes de trabajo donde se van a intervenir los andenes, ya tenemos unos individuos arbóreos con la recomendación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de la reconstrucción de andenes; esta información se debe subir a la plataforma SAU de cada individuo arbóreo que se intervenga.
Es importante recordar que esta tarea debe ser realizada por el contratista encargado de la intervención, mientras que la interventoría será la encargada de la verificación y revisión de la información subida. Por tal motivo, requerimos los datos de las dos personas responsables de subir dicha información a la plataforma SAU. Los datos solicitados son los siguientes:
- Nombre completo
- Número de cédula
- Objeto del contrato y número del contrato

Con esta información, se procederá a la creación del usuario en la plataforma SAU, de manera que puedan acceder y cargar los datos correspondientes a la intervención de cada individuo arbóreo.

Quedamos atentos a recibir la información solicitada,

Muchas gracias

Outlook

Oficio de Solicitud PMI-0024-2024

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Vie 29/11/2024 8:11
Para Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
CC residentesstvg.vnf@gmail.com <residentesstvg.vnf@gmail.com>

1 archivo adjunto (84 KB)
PMI-0024-2024.pdf;

Ing. Millan

Buen día,
Por favor atender la solicitud radicada en este comunicado.

Gracias!

217

Outlook

Re: PROPUESTA CARTELERA INFORMATIVA

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Vie 29/11/2024 9:29
Para Residentes social <residentesocialvgvnf@gmail.com>

Cartelera queda aprobada sujeta a la observación de ingresar el correo para la recepción de HV

De: Residentes social <residentesocialvgvnf@gmail.com>
Enviado: viernes, 29 de noviembre de 2024 9:25
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Asunto: Re: PROPUESTA CARTELERA INFORMATIVA

Buenos días Natalia,

te envío la presentación para la cartelera con las correcciones realizadas por parte de Soraya, quedo atenta a tus observaciones

El vie, 29 nov 2024 a las 8:11, Interventoria Medellin (<interventoriamedellin2024@outlook.com>) escribió:

> Buenos dias Emily, esperando que estés bien
>
> Remito respuesta de la supervisora
>
> ---
>
> **De:** Soraya Caballero C <sorayacaballeroc@gmail.com>
> **Enviado:** viernes, 29 de noviembre de 2024 7:54
> **Para:** Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>; john.serna@medellin.gov.co <john.serna@medellin.gov.co>
> **Asunto:** Re: PROPUESTA CARTELERA INFORMATIVA
>
> Buenos días Natalia
>
> Con respecto a la información compartida sugiero que para el componente ambiental se relacione sólo la diapositiva del inventario arbóreo del sector, así mismo, en el componente social, dejar la información de la reunión de inicio.
>
> Es indispensable tener una diapositiva con el objeto del contrato, información del contratista y la interventoría.
>
> De resto, considero que la información es pertinente.

Feliz día

El jue, 28 nov 2024 a la(s) 4:12 p.m., Interventoria Medellin (interventoriamedellin2024@outlook.com) escribió:

Buenas tardes Soraya, en el presente remito propuesta para aprobación e instalación de cartelera informativa en el frente de C-12 La América Simón Bolívar, en el cual ya se encuentra el contratista en proceso de instalación de PMT para inicio de actividades constructivas la próxima semana.

Quedo atenta a comentarios y modificaciones

Feliz tarde

Natalia González Álvarez
Residente social Interventoria- SITELSA

219

Outlook

Fwd: Solicitud Programación Semanal - Gestión Técnica

Desde Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Fecha Sáb 30/11/2024 13:14
Para Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>

1 archivo adjunto (1024 KB)
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - 2 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2024 (4).docx;

Buenas tardes

Adjunto lo solicitado

---------- Forwarded message ---------
De: **Ernesto Millan Cuenca** <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Date: sáb, 30 nov 2024 a la(s) 1:10 p.m.
Subject: Re: Solicitud Programación Semanal - Gestión Técnica
To: residente1 <residente1vg.vnf@gmail.com>

Buenas tardes.

Adjunto programación semanal del 2 al 7 de diciembre actualizada.

El sáb, 30 nov 2024 a la(s) 12:55 p.m., residente1 (residente1vg.vnf@gmail.com) escribió:

> Buenas tardes.
>
> Adjunto programación técnica semana del 2 al 7 de Diciembre de 2024
>
> El vie, 29 nov 2024 a la(s) 11:54 a.m., Ernesto Millan Cuenca (consorciovialvgvnf@gmail.com) escribió:
>
> > Buenos días Fixonder. Por favor enviar programa semanal
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Interventoria Medellin** <interventoriamedellin2024@outlook.com>
> > Date: vie, 29 nov 2024 a la(s) 8:59 a.m.
> > Subject: Solicitud Programación Semanal - Gestión Técnica
> > To: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
> > Cc: director_pmi2024@outlook.com <director_pmi2024@outlook.com>, Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>, sst_pmi2024@outlook.com <sst_pmi2024@outlook.com>, ambiental_pmi2024@outlook.com <ambiental_pmi2024@outlook.com>, social_pmi2024@outlook.com <social_pmi2024@outlook.com>

Ingeniero Millán, buenos días.

Con el ánimo de coordinar la ejecución y la supervisión de las actividades concernientes al proyecto en común, muy amablemente, se les solicita enviar la programación semanal del componente técnico en el formato anexo.
Es importante recordar que si bien las actividades tanto sociales, como ambientales y SST estarían sujetas a modificaciones en el programa técnico, las actividades de obra iniciarán y se desarrollarán teniendo en orden y al día los requerimientos de estas áreas de apoyo.

Esperamos que desde el inicio la comunicación entre Contratista e Interventoría sea clara, respetuosa, asertiva y fluida, siempre con el espíritu propositivo para avanzar en los objetivos colectivos.

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

Diana Catalina Bedoya Vera
Residente 2 de Interventoría
SITELSA - Medellín

Outlook

Fw: Acta de Cobro N°1 Contrato 4600102792 de 2024

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Sáb 30/11/2024 9:52
Para Diana Catalina Bedoya <residente2_pmi2024@outlook.com>

Obtener Outlook para iOS

De: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Enviado: Saturday, November 30, 2024 9:52:19 AM
Para: Diana Catalina Bedoya <residente2_pmi2024@outlook.com>
Asunto: Fw: Acta de Cobro N°1 Contrato 4600102792 de 2024

Hola Diana por favor revisar la información que están enviando para compilar el informe.

Gracias

Obtener Outlook para iOS

De: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Enviado: Saturday, November 30, 2024 9:09:45 AM
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Asunto: Acta de Cobro N°1 Contrato 4600102792 de 2024

Buenos días,

Cordial saludo,

A continuación se anexa carpeta la cual contiene los documentos requeridos para llevar a cabo el cobro del Acta N°1 del contrato mencionado en el asunto del correo, adicionalmente, se adjunta cuadro resumen, donde se sintetiza cada uno de los conceptos relacionados en la carpeta compartida:

Resumen Acta N°1 Contrato 4600102792 de 2024	
Obra	$ 187,596,829.00
Social	$ 2,170,700.00
Ambienta - SST	$ 22,771,745.00
Pólizas	$ 18,257,256.00

Total	**$ 230,796,530.00**

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

Ernesto Millán Cuenca
Director de Obra
Consorcio Vial VG-VNF

Acta de obra N°1 contrato 4600102792 de 2024.zip

Outlook

Fwd: Oficio VG-VNF-0019-2024 PROGRAMA DE OBRA

Desde Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Fecha Sáb 09/11/2024 8:44
Para Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>; contratos@vnfsas.com <contratos@vnfsas.com>

4 archivos adjuntos (2 MB)

Resumen Obra Andenes V6 Fecha inicio 6 de noviembre 21T.pdf; Obra Andenes Cronograma V6 Fecha inicio 6 de nov 21T.mpp; Obra Andenes V6 Fecha inicio 6 de noviembre 21T.pdf; Oficio VG-VNF-0019-2024 PROGRAMA DE OBRA.pdf;

Buenos días

Adjunto documentos del asunto para su revisión y aprobación

Quedamos atentos.

--

CONSORCIO
VIAL VG-VNF

Ernesto Millán Cuenca
CONSORCIO VIAL VG-VNF
Celular: 3104684570

Outlook

Re: Ajustes al PASAO social

Desde Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Fecha Mar 05/11/2024 17:48
Para Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>

3 archivos adjuntos (10 MB)
Plan de Acción Socioambiental en Obra final.pdf; Plan de Acción Socioambiental en Obra final.docx; OFICIO ENTREGA DE OBSERVACIONES PASAO.pdf;

Buenas Tardes,

Atendiendo a la solicitud de corrección realizada al documento, se envía para revisión el PASAO.

Quedo atento a sus comentarios,

--

CONSORCIO
VIAL VG-VNF

Ernesto Millán Cuenca
CONSORCIO VIAL VG-VNF
Celular: 3104684570

Outlook

RV: Actas de inicio contratos de obra e interventoría

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Mié 06/11/2024 17:56
Para Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>

2 archivos adjuntos (888 KB)
Acta de Inicio Contrato 4600102555 de 2024.pdf; Acta de Inicio Contrato 4600102792 de 2024.pdf;

De: John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 15:24
Para: interventoriamedellin2024@outlook.com <interventoriamedellin2024@outlook.com>; consorciovialvgvnf@gmail.com <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Asunto: Actas de inicio contratos de obra e interventoría

Buenas tardes, por favor realizar las actualizaciones de las pólizas.

Muchas gracias

Cordialmente

John Bayron Serna Valencia
Profesional universitario
Secretaría de Infraestructura Física
(604) 385 5555, Ext. 6245
Oficina 908, piso 9
CAD, Calle 44 # 52-165
john.serna@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Outlook

Oficio VG-VNF -0014-2024 - Revisión y aprobación chaquetas personal administrativo

Desde Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Fecha Mié 06/11/2024 17:22
Para Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
CC contratos@vnfsas.com <contratos@vnfsas.com>

1 archivo adjunto (421 KB)
oficio VG - VNF 0014 - 2024 Revision Chaqueta Personal Administrativo.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto oficio del asunto para su revisión y aprobación.

Queso atento a sus comentarios.

Atte,

--

CONSORCIO
VIAL VG-VNF

Ernesto Millán Cuenca
CONSORCIO VIAL VG-VNF
Celular: 3104684570

Outlook

RV: REVISION PMT PAQUETE 1

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Mar 12/11/2024 17:31
Para Alain Agudelo <alain.agudeloro@gmail.com>

2 archivos adjuntos (7 MB)
ATN_OBS_INTERVENTORIA.zip; PMT_PAQUETE1_VR2.zip;

buenas tardes, envió el pmt presentado por el contratista con las observaciones realizadas por favor revisar y asistir a reuniones el jueves 14 de noviembre de 2024 en la oficina del contratista de obra ubicada en la calle 37 # 63-58 Medellín.

De: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 17:29
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Cc: contratos@vnfsas.com <contratos@vnfsas.com>
Asunto: REVISION PMT PAQUETE 1

Cordial saludo

Se envía la documentación ajustada en la carpeta: PMT_PAQUETE1_VR2.

Así mismo, la atención de los comentarios de la interventoría se detallan en la carpeta: ATN_OBS_INTERVENTORIA

Quedamos atentos.

--

Muchas gracias.

Libre de virus.www.avast.com

Outlook

RE: Acta de Inicio Contrato 4600102555 de 2024

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Vie 08/11/2024 17:11
Para John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>

2 archivos adjuntos (195 KB)
Acta de Inicio Contrato 4600102555 de 2024.docx; Acta de Inicio Contrato 4600102555 de 2024.pdf;

Buen día,

Ingeniero John Bayron a continuación realizamos envió de documento firmado y avalado por parte de SITELSA SAS

Cordialmente

SITELSA SAS

De: John Bayron Serna Valencia <john.serna@medellin.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 12:07
Para: interventoriamedellin2024@outlook.com <interventoriamedellin2024@outlook.com>; gerencia@sitelsa.com.co <gerencia@sitelsa.com.co>
Asunto: Acta de Inicio Contrato 4600102555 de 2024

Buenas tardes, por favor me colaboran con la revisión y firma de esta acta de inicio, este documento es como para dejar constancia de que realizamos el inicio del contrato.

Muchas gracias

Cordialmente

John Bayron Serna Valencia
Profesional universitario
Secretaría de Infraestructura Física
(604) 385 5555, Ext. 6245
Oficina 908, piso 9
CAD, Calle 44 # 52-165
john.serna@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Outlook

Documento - 202430582813 Aprobación hojas de vida Contrato 4600102555 de 2024

Desde comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>
Fecha Jue 07/11/2024 11:53
Para gerencia@sitelsa.com.co <gerencia@sitelsa.com.co>
CC interventoriamedellin2024@outlook.com <interventoriamedellin2024@outlook.com>

1 archivo adjunto (147 KB)
202430582813.pdf;

Buenos días, envío la aprobación de las hojas de vida del Contrato 4600102555 de 2024

Outlook

RV: Base de datos JAL 2024

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Vie 08/11/2024 10:08
Para DORIELA OSPINA MARULANDA <residentesocialvgvnf@gmail.com>

1 archivo adjunto (57 KB)
BD_JAL_2024_V_12_01_2024 (1) (2).xlsx;

Hola Emily, te remito base de datos de los lideres por fa ubica el líder de la JAL de la 12, con las direcciones exactas ellos te pueden brindar información de algún representante de la comunidad que nos puede ayudar en el acompañamiento de las actas de entorno y demás tramitologías para el inicio de actividades constructivas.

Quedo atenta

Natalia González Álvarez
profesional social interventoría- SITELSA

De: Soraya Caballero C <sorayacaballeroc@gmail.com>
Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 14:03
Para: interventoriamedellin2024@outlook.com <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Asunto: Base de datos JAL 2024

Cordial saludo Natalia

De acuerdo a lo establecido en la reunión, te comparto la base de datos de las JAL 2024, para fines pertinentes.

Quedo atenta, feliz tarde

Vivian Soraya Caballero Castro
Contratista
Secretaria de Infraestructura Física
(604) 385 8877
Piso 09
CAD, Calle 44 # 52-165
vivian.caballero@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



Outlook

Re: Corrección Oficio VG-VNF-0016-2024 HOJAS DE VIDA Y SOPORTES

Desde Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>
Fecha Jue 07/11/2024 16:49
Para Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>; contratos@vnfsas.com <contratos@vnfsas.com>

Recibido, gracias.

Obtener Outlook para iOS

De: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Enviado: Thursday, November 7, 2024 4:30:34 PM
Para: Interventoria Medellin <interventoriamedellin2024@outlook.com>; contratos@vnfsas.com <contratos@vnfsas.com>
Asunto: Corrección Oficio VG-VNF-0016-2024 HOJAS DE VIDA Y SOPORTES

Cordial saludo,

Adjunto Oficio VG-VNF-0026-2024 HOJAS DE VIDA Y SOPORTES y carpeta con los soportes correspondientes.

Quedamos atentos a cualquier necesidad.

HOJAS DE VIDA PROFESIONALES.zip

--

CONSORCIO VIAL VG-VNF

Ernesto Millán Cuenca
CONSORCIO VIAL VG-VNF